

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.



TRABAJO DE GRADUACIÓN

PROPUESTA CURRICULAR AL ÁREA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA
EN BASE A NIIF PARA PYMES PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA
EN CONTADURÍA PÚBLICA, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.

PRESENTADO POR:

ALBERTO PORTILLO, VILMA

MARTÍNEZ ANAYA, MIRNA DEL CARMEN

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CLAUDIA LORENA

DOCENTE DIRECTOR:

LICDO. NELSON HUMBERTO GARZA ARRIOLA

AGOSTO DE 2013

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DECANO:

LICDO. RAUL ERNESTO AZCUNAGA LÓPEZ

VICE-DECANO:

ING. WILLIAM VIRGILIO ZAMORA GIRÓN

SECRETARIO:

LICDO. VICTOR HUGO MERINO QUEZADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO:

LICDO. DAVID ELIÚ GONZÁLEZ ORTÍZ

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

VICE-RECTORA ACADEMICA:

MAESTRA ANA MARIA GLOWER DE ALVARADO

SECRETARIA GENERAL:

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

FISCAL GENERAL:

LICDO. FRANCISCO CRUZ LETONA



INDICE

INTRODUCCION.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	1
CAPITULO I.....	6
ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	6
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.....	6
1.2 DEFINICIONES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.....	9
1.3 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.....	12
1.4 APLICACIÓN DE PRINCIPIOS CONTABLES.....	15
1.5 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	23
1.6 CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.....	29
1.7 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	33
1.8 ASPECTOS LEGALES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA....	35
CAPITULO II.....	57
DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION	57
2.1 CONTABILIDAD EN BASE A PCGA.....	57
2.2 CONTABILIDAD EN BASE A NCF.....	63
2.3 CONTABILIDAD EN BASE A NIC.....	65
2.5 TRANSICIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.....	74
(NIIF PARA LAS PYMES)	74
CAPÍTULO III.....	88
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	88
3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	88
3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	89
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	91
3.4 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	94



3.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	95
3.4 CONCLUSIONES.....	119
CAPÍTULO IV.....	122
PROPUESTA CURRICULAR PARA EL ÁREA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYME'S PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.	122
4.1 ALCANCE DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....	122
4.2 IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....	123
4.3 FINALIDAD DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....	124
4.5 PROGRAMAS PROPUESTOS.....	127
DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	138
PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I.....	138
DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA I.....	141
DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	169
PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA II.....	169
DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA II.....	172
DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	196
DE CONTABILIDAD FINANCIERA III.....	196
DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA III.....	200
DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	221
DE CONTABILIDAD FINANCIERA IV.....	221
DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA IV.....	225
DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	
CONTABILIDAD FINANCIERA V.....	242
DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA V.....	245
4.6 RECOMENDACIONES.....	255
ANEXO 1: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	257
ANEXO 2: CUESTIONARIOS.....	265
ANEXO 3: SECCIONES NIIF PYMES.....	271
ANEXO 4: GLOSARIO DE TERMINOS.....	272

INTRODUCCIÓN

La contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar de las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

La contabilidad surge como respuesta a la necesidad de llevar un control financiero de la empresa, pues proporciona suficiente material informativo sobre su desenvolvimiento económico y financiero, lo que permite tomar decisiones que llevan a un manejo óptimo del negocio. Se ha destacado temas relevantes de actualidad para los programas de contabilidad financiera dentro de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.

El objetivo del presente trabajo es que el estudiante pueda obtener mayores conocimientos en cuanto a información actualizada en base a la normativa NIIF para PYMES ya que en el medio laboral se hace necesario el conocimiento actualizado de todas las normativas vigentes y el futuro profesional de Licenciatura en Contaduría Pública no puede quedarse fuera de las exigencias que el mundo laboral requiere si el desea incorporarse a este mundo productivo;

Por esas razones fue necesaria la creación de la Propuesta curricular al área de Contabilidad Financiera en base a NIIF para PYMES para la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

El trabajo contiene cuatro capítulos en los cuales se detalla la información que se consideró necesaria para el desarrollo de la propuesta la cual será de mucha utilidad a los estudiantes ya que se hace un enfoque a temas de actualidad que van de acuerdo a las exigencias que el mercado laboral demanda de cualquier estudiante egresado de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública; siendo el principal material de apoyo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), que es la base de este documento.

A continuación se presentan los siguientes capítulos:

Capítulo I: Aspectos Generales de la Contabilidad Financiera.

En el cual se mencionan como surge la contabilidad, conceptos básicos, clasificación, etc. Resumiendo los

aspectos fundamentales de la importancia del estudio de la Contabilidad Financiera.

Capitulo II: Diagnostico de la Investigación.

Contiene la forma en que se ha ido considerando la contaduría en el paso de los años. Llegando a la transición que han tenido las Normas de Contabilidad Financiera a través del tiempo, para ir siendo actualizadas.

Capitulo III: Metodología de la Investigación.

En éste se presenta la información obtenida de la investigación y sus resultados en base a la población y la muestra.

Y para finalizar en el Capítulo IV: Se presenta la propuesta en la cual se muestran los programas expuestos con un enfoque actualizado en base a las Normativas NIIF para PYMES.

AGRADECIMIENTOS

A Dios todo poderoso: por haberme permitido culminar con mi carrera por darme las fuerzas para continuar y no rendirme a pesar de las dificultades.

A mi hermana Aminta Alberto Portillo: por su apoyo incondicional tanto económico como emocional, por haber creído en mí y por darme el valor de seguir adelante cuando creí que no iba a poder terminar.

A mis padres: por su amor, confianza y por estar conmigo en los momentos difíciles de mi vida.

A mis amigas y compañeras de tesis: por el apoyo mutuo que nos proporcionamos para poder finalizar el trabajo de tesis.

Y todas las demás personas que de alguna forma me apoyaron para lograr este sueño.

VILMA ALBERTO PORTILLO

Principalmente gracias a DIOS todo poderoso:

Por ser mi guía y mi fuerza en todo momento, iluminando mi mente y mi camino permitiéndome vencer cada uno de los obstáculos y así lograr mis metas.

A mi madre Francisca Anaya y hermanos:

Que son mis preciados tesoros por apoyarme incondicionalmente en todo momento y animarme a seguir adelante, venciendo muchas adversidades.

A mi tía Delia Medrano:

Por el constante apoyo brindado a lo largo de este tiempo, a pesar de los momentos e inconvenientes que vivimos.

A una persona muy especial:

Por el amor y la paciencia y que siempre estuvo para apoyarme de diferentes formas cuando más lo necesitaba a pesar de las circunstancias difíciles.

A mis amigas y compañeras de tesis Claudia y Vilma:

Por su comprensión y confianza; porque sin ellas el logro de esta meta no hubiese sido fácil ya que en cada momento

difícil sabían cómo animarme y que tuviera aún más deseo de salir adelante.

A mi asesor Licenciado Nelson Garza:

Por guiarnos con sabiduría y corregirnos cuantas veces fuera necesario con el fin de ayudarnos a ser profesionales competitivos ante la sociedad.

A todas aquellas personas:

Que un día me ayudaron y confiaron en mí, en que podía lograr con empeño y dedicación cada una de mis metas propuestas. Y también a aquellas que no creyeron en mi capacidad fue motivo para llenarme de valor y luchar.

Mirna del Carmen Martínez Anaya

A "DIOS" todo poderoso:

Por brindarme la sabiduría y fortaleza para poder cumplir este objetivo en mi vida, me brindo la capacidad para afrontar las dificultades que se atraviesan en el camino.

A mi madre: Mirna Dolores Martínez

Por el amor y apoyo incondicional que me brindo a lo largo de la lucha para poder hacer cumplir un sueño en realidad.

A mi padre: William Martínez

Que a pesar de la distancia, su amor y apoyo moral y económico fue el motor principal que me motivaron a ir dando paso a paso, en este importante camino.

A mi familia en general:

Infinitos agradecimientos por darme ánimos para seguir en el camino de la lucha, por lo más insignificante que pudo parecer una palabra para mí fue de gran valor.

A mis compañeras y amigas de tesis:

Por la amistad y cariño, que eso fue una muy buena base para trabajar unidas que es así como los objetivos se cumplen de manera satisfactoria, por la paciencia y

esfuerzo que se necesitó en ciertas circunstancias a lo largo del trabajo en equipo.

A nuestro asesor Licenciado Nelson Humberto Garza:

Por guiarnos en el momento de la elaboración de este arduo e importante trabajo, y corregirnos en el momento necesario. Por el respeto que nos mostró como grupo y las ganas de ayudarnos al cumplimiento de esta meta.

Claudia Lorena Martínez Martínez

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

Con el objeto de comprender porque los seres humanos tuvieron la necesidad de llevar un control de los bienes con que se contaban y es así como nacen las prácticas comerciales y la contabilidad financiera.

Hacia el año 8000 A. C. aproximadamente, los seres humanos se agruparon y se establecieron en un solo lugar. Comenzaron a poseer bienes y a almacenarlos; pronto se vieron en la necesidad de intercambiar productos , pues algunos grupos requerían objetos y enseres que otros grupos si tenían y que obtenían mutuamente a través del denominado trueque , que se expandió al crecer las poblaciones.⁽¹⁾

Al desarrollarse las sociedades y aumentar la población, el trueque comenzó a ser insuficiente para satisfacer las necesidades de los seres humanos; pues se requirió calcular el valor de los objetos y contabilizar los bienes que se poseían. De esta forma la escritura, los números,

⁽¹⁾ Maritza Lisbeth Moreno Salazar, Contabilidad 1° año de Bachillerato Técnico.

la moneda y la imprenta se unieron, propiciando así el surgimiento de la contabilidad como una técnica necesaria para organizar, cuantificar, registrar y producir información útil para la planeación y toma de decisiones financieras.

La contabilidad históricamente se conoce en el siglo XVIII, que aparecieron los primeros contadores públicos, quienes en realidad eran escribientes; en el siglo XIX, apareció el tenedor de libros "experto" cuya función era descubrir transacciones fraudulentas y descubrir errores.

La contabilidad, es una actividad que se remonta a épocas muy antiguas, en las cuales la memoria dejó de ser suficiente para registrar y fiscalizar las diversas operaciones económicas y financieras. Así se originó una disciplina cuyo presente y futuro sigue siendo indispensable y promisorio, para las más complejas operaciones que tienen las entidades económico-sociales.

Hoy en día su proceso evolutivo ha sido rápido y constante, y se ha visto apoyado por grandes personajes que, con el devenir de los tiempos le han sabido dar impulso a su

desarrollo, con objeto de ilustrar su historia, imaginemos al hombre prehistórico que necesitaba conocer cuáles y cuántas eran sus pertenencias para poder sobrevivir.

Por ello empezó a usar su talento y a utilizar los dedos de sus manos, con los cuales aprendió a contar; más tarde, con las necesidades de la sociedad y el crecimiento de las distintas culturas y negocios se hizo posible la administración de los bienes, propiedades y recursos.⁽²⁾

Con la Revolución Industrial en Inglaterra, se experimentó un crecimiento de las empresas, lo cual conllevó a los propietarios a la búsqueda de medios que les permitiera protegerse de fraudes, siendo así como se auxiliaron de los contadores públicos. Ante la aparición de las sociedades anónimas las cuales se convirtieron en organizaciones predominantes de la economía, y ante la necesidad de que sus negocios llevaran contabilidad, demandaron aún más los servicios de los contadores públicos permitiendo con ello el auge de esta disciplina.

En nuestro país la contaduría pública surgió en 1915 al crearse la primera escuela contable anexa al Instituto General Francisco Menéndez, lo que le dio la pauta al

⁽²⁾ Monografias.com, Antecedentes de la Contabilidad Financiera.

establecimiento de las instituciones privadas que se dedicaban a la enseñanza contable, las cuales otorgaban los títulos de contador de hacienda, perito mercantil, tenedor de libros, contador y otros. No obstante la contaduría cobro importancia a partir de 1930.

Dada esta situación se crea la primera asociación de contadores. Diez años después se constituyó el primer consejo nacional de contadores, cuyo objetivo era autorizar el ejercicio de la profesión a quienes lo solicitaran previa aprobación de un examen a través de un nombramiento como contador público certificado amparado en el decreto de la Ley del ejercicio de las funciones del contador público.

1.2 DEFINICIONES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

A través de la historia el concepto de contabilidad ha seguido un proceso de adaptación a los distintos cambios del entorno, de tal modo que desde sus orígenes en los cuales era eminentemente empírica hasta hoy ha sido definida desde diversas perspectivas, escuelas y doctrinas que han generado, incluso debates y discusiones respecto a si la contabilidad es un arte o ciencia, técnica o disciplina; con posturas a veces irreconciliables ; que no

obstante, son el reflejo de la importancia que esta ha tenido sobre las sociedades en el tiempo.

1.2.1 CONTABILIDAD COMO TECNICA

La contabilidad es una técnica que proporciona información financiera indispensable para la toma de decisiones económicas de una entidad cualquiera en el ramo mercantil o económico de un país.⁽³⁾

1.2.2 CONTABILIDAD COMO CIENCIA

La contabilidad es la ciencia que dicta las normas y procedimientos de registro, cuantificación, análisis e interpretación de los acontecimientos económicos que afectan a los comerciantes individuales o sociedades mercantiles.

1.2.3 CONTABILIDAD COMO ARTE

La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en una forma sistemática y significativa en términos monetarios, las transacciones y eventos que se dan en una entidad mercantil, así como la interpretación de sus resultados.

⁽³⁾ Maritza Lisbeth Moreno Salazar, Contabilidad 1° año de Bachillerato Técnico.

1.2.4 CONTABILIDAD DE ACUERDO A LA ACTUALIDAD

En nuestro entorno actual, la contabilidad también ha tenido que transformar su concepción de ser una herramienta para cumplir con las obligaciones tributarias o arte o ciencia o técnica hasta convertirse en un sistema de información, un aliado estratégico del empresario.

La contabilidad financiera es un sistema de información que registra y clasifica las transacciones financieras realizadas por una entidad económica, en términos cuantitativos y monetarios, hasta convertirlos en estados financieros, cuyo fin es ayudar a sus usuarios a tomar decisiones.

La contabilidad se define como un sistema de información dado que su función es comunicar los sucesos económicos de una entidad, ya que captura, procesa, almacena y distribuye un tipo particular de datos, la información financiera, es vital para la correcta toma de decisiones en la empresa. El mundo globalizado exige tener información contable comprensible, relevante, confiable y comparable. Por tal motivo los estados financieros se elaboran para que sean útiles a sus usuarios en la toma de decisiones.

1.3 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

La Contaduría Pública inició en la Universidad Nacional, en el año de 1968 como parte de la Facultad de Ciencias Económicas y desde esa fecha ha tenido un impulso acelerado, de tal forma que en la actualidad existen organismos rectores como el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría que se ocupa de regular y supervisar el ejercicio de la profesión.

La contabilidad es para toda empresa pública o privada una herramienta valiosa destinada a generar la información financiera necesaria, que permita unificar los criterios para registrar, integrar e informar oportunamente las distintas operaciones contables realizadas por todo ente económico; los participantes en la vida económica de las empresas tienen en muchas ocasiones intereses opuestos y la contabilidad les debe basar sus decisiones en información fehaciente y veraz; lo cual permite que la contabilidad adopte criterios de equidad para dichos intereses; criterios que están sustentados en una base de objetividad y veracidad razonable.

En un sentido amplio se puede decir que la contabilidad es la descripción escrita de manera sistemática y en términos cuantitativos de la historia económica de la entidad.

La importancia de la contabilidad radica en la necesidad que cada empresa tiene de conocer su situación económica, a una fecha determinada, siendo que la obtención de resultados de una empresa suele ser muy compleja, se hace necesario llevar un registro minucioso conforme a un sistema de contabilidad que se apegue a la realidad económica de la empresa, por tanto puede decirse que hay dos aspectos en los cuales se determina la importancia de la contabilidad, las cuales son: de carácter técnico y de carácter jurídico.⁽⁴⁾

Así mismo, la contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la obligación de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

⁽⁴⁾ Rigoberto Atilio Barahona, Contabilidad General, Primera Edición.

La importancia de la contabilidad está relacionada con razones de carácter técnico y Legales.

1.3.1 DE CARÁCTER TÉCNICO

La importancia radica en la necesidad que tiene la empresa de conocer lo que se posee tanto en efectivo, derechos, bienes y valores; como de conocer lo que debe de esos bienes y derechos, para establecer cuál es la cantidad de capital aportado, así como de establecer la relación que hay entre los ingresos y egresos de la empresa, para poder obtener los resultados financieros, de un periodo determinado.

1.3.2 DE CARÁCTER JURÍDICO

La importancia radica en que a través de la contabilidad se puede tener la información que sirva al estado y a terceros, como un documento que permita conocer la situación financiera de la empresa en una fecha determinada, ya sea por parte del estado o entidades financieras, así como los proveedores de mercancías o servicios. Al Estado le sirve para la formación de estadísticas empresariales, para el cálculo del impuesto a pagar de acuerdo a sus utilidades.

Estamos en la era de las comunicaciones, el mundo cada día se simplifica más dado que las entidades interactúan en un ambiente global, que exige alta competitividad y en el cual la información es el elemento más vital para cualquier negocio. La información contable se vuelve determinante en la toma de decisiones de sus diversos usuarios, haciendo de la contabilidad una necesidad indispensable, el idioma empresarial por medio del cual se expresan los resultados, la posición financiera de una entidad y sus cambios.

1.4 APLICACIÓN DE PRINCIPIOS CONTABLES.

Principio: Un principio se define como una verdad fundamental, una doctrina o una ley básica.

Principios de contabilidad: Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

El objetivo de los principios de Contabilidad es:

Dictar las pautas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas. Para sustentar la aplicabilidad de los principios contables, se establecen supuestos básicos, que son de aceptación general y de aplicación inicial para cualquier estado financiero que sea presentado de acuerdo con principios de contabilidad.

Con el objeto de que los estados financieros puedan ser entendidos por terceros, es necesario que sean preparados con sujeción a un cuerpo de reglas o convenciones previamente conocidas y de aceptación general.

Los principios deben de reunir las características siguientes:

- Auto evidente.
- Generalmente aceptados por la profesión de la contaduría pública.
- Establecidos a través de disposiciones legales en un país determinado.

Los principios son pocos y representan las presunciones básicas sobre las que descansan las normas.

Necesariamente se derivan de los factores económicos y políticos del medio ambiente, de las formas de pensar y de las costumbres de todos los segmentos de la comunidad que involucra al mundo de los negocios.

A continuación se resumen los Principios Contables de Aceptación General, los que son determinados por las características del medio ambiente en el cual se desenvuelve la contabilidad.

1.4.1 Principio de Equidad:

La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables, puedan encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad. Este principio en el fondo es el postulado

básico o principio fundamental al que está subordinado el resto.

1.4.2 Principio de Entidad Contable:

Los estados financieros se refieren a entidades económicas específicas, que son distintas al dueño o dueños de la misma.

1.4.3 Principio de Empresa en Marcha:

Se presume que no existe un límite de tiempo en la continuidad operacional de la entidad económica y por consiguiente, las cifras presentadas no están reflejadas a sus valores estimados de realización. En los casos en que existan evidencias fundamentadas que prueben lo contrario, deberá dejarse constancia de este hecho y su efecto sobre la situación financiera.

1.4.4 Principio de Bienes Económicos:

Los estados financieros se refieren a hechos, recursos y obligaciones económicas susceptibles de ser valorizados en términos monetarios.

1.4.5 Principio de Período de Tiempo:

Los estados financieros resumen la información relativa a períodos determinados de tiempo, los que son conformados por el ciclo normal de operaciones de la entidad, por requerimientos legales u otros.

1.4.6 Principio de Devengado:

La determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del período aunque éstos hayan sido o no percibidos o pagados, con el objeto que de esta manera los costos y gastos puedan ser debidamente relacionados con los respectivos ingresos que generan.

1.4.7 Principio de Realización:

Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que las origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto "realizado" participa del concepto de devengado.

1.4.8 Principio de Costo Histórico:

El registro de las operaciones se basa en costos históricos (producción, adquisición o canje); salvo que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (valor de realización).

Las correcciones de las fluctuaciones del valor de la moneda, no constituyen alteraciones a este principio, sino

menos ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos.

1.4.9 Principio de Objetividad:

Los cambios en activos, pasivos y patrimonio deben ser contabilizados tan pronto sea posible medir esos cambios objetivamente.

1.4.10 Principio de Criterio Prudencial:

La medición de recursos y obligaciones en la contabilidad, requiere que estimaciones sean incorporadas para los efectos de distribuir costos, gastos e ingresos entre períodos de tiempo relativamente cortos y entre diversas actividades. La preparación de estados financieros, por lo tanto, requiere que un criterio sano sea aplicado en la selección de la base a emplear para lograr una decisión prudente. Esto involucra que ante dos o más alternativas debe elegirse la más conservadora. Este criterio no debe ser afectado por la presunción que los estados financieros podrían ser preparados en base a una serie de reglas inflexibles. En todo caso los criterios adoptados deben ser suficientemente comprobables para permitir un entendimiento del razonamiento que se aplicó.

1.4.11 Principio de Significación o Importancia Relativa:

Al ponderar la correcta aplicación de los principios y normas, deben necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran con los principios y normas aplicables y que, sin embargo, no presentan problemas debido a que el efecto que producen no distorsiona a los estados financieros considerados en su conjunto. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo, y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos, pasivo, patrimonio, o en el resultado de las operaciones del ejercicio contable.

1.4.12 Principio de Uniformidad:

Los procedimientos de cuantificación utilizados deben ser uniformemente aplicados de un periodo a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar de procedimientos, deberá informarse este hecho y su efecto.

1.4.13 Principio de Contenido de Fondo Sobre la Forma:

La contabilidad pone énfasis en el contenido económico de los eventos aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente.

1.4.14 Principio de Dualidad Económica:

La estructura de la contabilidad descansa en esta premisa (partida doble) y está constituida por:

- a) recursos disponibles para el logro de los objetivos establecidos como meta y
- b) las fuentes de éstos, las cuales también son demostrativas de los diversos pasivos contraídos.

1.4.15 Principio de Relación Fundamental de los Estados Financieros:

Los resultados del proceso contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultado, siendo ambos necesariamente complementarios entre sí.

1.4.16 Principio de Objetivos Generales de la Información Financiera:

La información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades comunes de todos los usuarios. También se presume que los usuarios están familiarizados con las prácticas operacionales, el lenguaje contable y la naturaleza de la información presentada.

1.4.17 Principio de Exposición:

Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para

una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos.⁽⁵⁾

1.5 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Son cada uno de los bienes, derechos y obligaciones que forman parte del patrimonio de las empresas. El marco conceptual de normas contables define cinco elementos básicos que componen la contabilidad:

Activo, pasivo, patrimonio, gastos e ingresos.

Todos ellos deben seguir un itinerario lógico para su adecuada contabilización, cuyos pasos son: definición, reconocimiento y medición; los cuales quedan reflejados en los estados financieros. Patrimonio, Ecuación de contabilidad y Ecuación patrimonial.

La ecuación fundamental del patrimonio expone que se cumple cuando la suma del valor de los activos -bienes y derechos- es igual a la suma del valor de los pasivos y del patrimonio neto.

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

⁽⁵⁾ Manual de Contabilidad Básica-PYME'S, Documento pdf.

Estructura del balance

Activo	Pasivo
Activo no Corriente	Pasivo no Corriente
Activo Corriente	Pasivo Corriente
	Patrimonio Neto

1.5.1 ACTIVO

Activo: Son los recursos que tiene la entidad y que los controla, producto de acontecimientos pasados, y de los que se espera obtener beneficios económicos en un futuro.

El activo es el conjunto de bienes y derechos que posee la empresa, se divide en activo corriente y activo no corriente.

- **Activo corriente:** es aquel activo líquido a la fecha de cierre del ejercicio, o convertible en dinero dentro de los doce meses siguientes. Además, se consideran corrientes

a aquellos activos aplicados para la cancelación de un pasivo corriente, o que evitan erogaciones durante el ejercicio. Con una mayor precisión terminológica, podríamos decir que el "activo corriente" o "activo circulante" se refiere a aquellos recursos del ente que poseen una alta rotación o movilidad.

- **Activo no corriente:** son los activos que corresponden a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año, y permanecen en ella durante más de un ejercicio.

Los activos no corrientes son poco líquidos, dado que se tardaría mucho en venderlos para conseguir dinero. Lo normal es que perduren durante mucho tiempo en la empresa. Cuando una empresa, sin embargo, tiene bienes que son con idea de venderlos o de transformarlos en otros para su venta, o bien derechos de corta duración (créditos), entonces se trata de activo circulante.

Los activos no corrientes, si bien son duraderos, no siempre son eternos. Por ello, la contabilidad obliga a depreciar los bienes a medida que transcurre su vida normal, debido a que éstos lo hacen de forma natural por el paso del tiempo, por su uso, por el desgaste propio en que

se use ése activo y por obsolescencia, de forma que se refleje su valor más ajustado posible, o amortizar los gastos a largo plazo. Para ello existen tablas y métodos de depreciación y de amortización.

Mediante la depreciación y la amortización, se reduce el valor del bien y se refleja como un gasto (menor valor del bien) y se aplica el gasto pagado adelantado en el periodo que le corresponde. (Cabe mencionar que los activos son los derechos de la empresa).

1.5.2 PASIVO

Pasivos: Son las obligaciones que tiene la entidad, que surgieron producto de acontecimientos pasados, que en cuyo vencimiento y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que representan beneficios económicos.

El pasivo está formado por las obligaciones hacia terceros (pasivo exigible). Los fondos propios, también llamados capital o neto patrimonial, por ser la diferencia entre el activo y el pasivo exigible, son por tanto el valor contable neto de la empresa, ya que representa el valor de los bienes y derechos que la empresa no debe a nadie.

Pasivos corrientes: hacen referencia a los pasivos que la empresa debe pagar en un plazo igual o inferior a un año.

Según las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), un pasivo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- se espere liquidar en el ciclo normal de la explotación de la entidad;
- se mantenga fundamentalmente para negociación;
- deba liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- la entidad no tenga derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, o al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

1.5.3 INGRESOS

Representa los aumentos en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento en el valor de los activos o decrementos de los pasivos.

TIPOS DE INGRESOS

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos de una entidad se clasifican en:

Ingresos Ordinarios: que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

Ingresos No ordinarios: que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad.

1.5.4 GASTOS

Al contrario de los ingresos, representan las disminuciones en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento de los pasivos o decrementos de los activos.

1.5.5 PATRIMONIO NETO CONTABLE

Patrimonio neto, o fondos propios: es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos los pasivos.

Patrimonio neto: Se denomina a esta partida como la diferencia entre el activo (bienes y derechos que están controlados económicamente por la empresa) y el pasivo (corriente y no corriente).

Se cumple así la ecuación contable:

Activo total = Pasivo total + Patrimonio neto; o lo que es lo mismo,

Activo total - Pasivo total = Patrimonio neto, siendo entonces

Activo total - Pasivo corriente - Pasivo no corriente = Patrimonio neto contable.

1.6 CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

Aunque la contabilidad financiera es una sola, desde el punto de vista de la actividad en la cual va a ser utilizada, se puede dividir en:

PRIVADA Y GUBERNAMENTAL

Cada uno de estos sectores tiene actividades específicas, que obligan a llevar su propia contabilidad aunque en el fondo la contabilidad persigue los mismos fines.

CONTABILIDAD PRIVADA

Es la que registra, clasifica y analiza todos los hechos económicos que ejecutan las empresas de particulares

regidas por el derecho privado, permite tomar decisiones administrativas, financieras y económicas.

La contabilidad privada según su actividad específica se puede dividir de acuerdo al sector de la economía a la que pertenezca el ente económico:

Contabilidad del Sector Primario:

Es la contabilidad de las empresas privadas pertenecientes al sector primario de la economía, el de explotación directa de la naturaleza sin mayor transformación, como el de las actividades de caza, pesca, silvicultura, minería, ganadería. De este sector se destaca la contabilidad agropecuaria.

Contabilidad del Sector Secundario:

Es la contabilidad de las empresas privadas que se dedican a la transformación de bienes para convertirlos en otros totalmente diferentes. Esta es contabilidad industrial, la cual se caracteriza por llevar una contabilidad separada de la contabilidad general, denominada contabilidad de costos la cual es una parte especializada de esta, que tiene aplicación en este sector, pero también en el de servicios

y extracción minera. Registra en forma técnica los procedimientos y operaciones que van a determinar el costo de los productos terminados presentando informes claros y precisos a la dirección de la empresa.

Contabilidad del Sector Terciario.

Es la contabilidad de las empresas privadas que se dedican a la prestación de servicios. Esta es la contabilidad de mayor uso y desarrollo, por ser este el sector de crecimiento acelerado que ha desplazado a los sectores anteriores. En forma no exhaustiva se puede enumerar así:

a) Contabilidad Comercial. Hace relación a la actividad del comercio mejor dicho a la compra y venta de mercancías, y se encarga de registrar todas las operaciones mercantiles.

b) Contabilidad Bancaria. Está relacionada con prestación de servicios monetarios y se encarga de registrar todas las operaciones de las cuentas de depósitos o retiros de dinero que efectúen los clientes; también registra las actividades de crédito, las de giros, etc.

c) Contabilidad de Cooperativas. Está relacionada con la empresa cooperativa, que busca satisfacer las necesidades de sus asociados sin ánimo de lucro en los diferentes frentes de la actividad humana, como son: la producción, la distribución, el consumo, ahorro y crédito, la vivienda, el transporte, la salud, la educación y la recreación. Registra y controla las operaciones que realiza la cooperativa y analiza e interpreta el comportamiento y desarrollo cooperativo.

d) Contabilidad Hotelera. Está relacionada con la actividad turística y por lo tanto registra y controla todas las operaciones propias de estos establecimientos.

e) Contabilidad de otros servicios. Hace referencia a actividades tales como Transporte, salud, educación, actividades profesionales, etc.

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Nació y se ha desarrollado como una necesidad más de vigilar el ejercicio de la actividad pública por medio de órganos de control.

Es la que registra, clasifica, controla, analiza e interpreta los hechos económicos de las entidades pertenecientes al Patrimonio del Estado en cualquiera de sus ramas y se rige por la reglamentación que expida la Contaduría General de la Nación y permite tomar decisiones en materia fiscal, presupuestaria, administrativa, económica y financiera.

1.7 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

La contabilidad financiera es una práctica básica en la cual todo negocio grande y pequeño participa en algún nivel. Los negocios pequeños tienen unas necesidades financieras más simples que las corporaciones grandes, pero los líderes necesitan un poco de la misma información para tomar decisiones estratégicas que ayudarán a que el negocio crezca. Sin embargo, la contabilidad financiera también puede dar problemas y dificultades para los negocios que

reducen su efectividad o requieren compromisos en otros sectores.

1.7.1 VENTAJAS

Las ventajas que tiene la contabilidad histórica son:

- a) Su fácil aplicación,
- b) Es la más económica,
- c) Respeta todos los principios contables, y
- d) En épocas de poca inflación es tan efectivo su método como los otros dos métodos de actualización.
- e) Su método es objetivo y comparable.

1.7.2 DESVENTAJAS

La contabilidad Financiera presenta las siguientes desventajas:

- a) Incluye partidas que representan una diversidad de unidades de poder adquisitivo a través de los diferentes períodos contables,
- b) No conserva la utilidad de la información contable cuando hay inflación significativa, y

c) No sirve para la toma de decisiones en épocas de inestabilidad financiera.

1.8 ASPECTOS LEGALES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

La contabilidad recoge no solo hechos comerciales sino también hechos jurídicos que pueden modificar el patrimonio social.

La legislación aplicada en los diferentes países sobre el régimen obligacional de los libros contables y el modo de llevarlos difiere desde un sistema de absoluta liberalidad hasta uno de estricta compulsividad.

Las normas legales contenidas en la Constitución de la República, como las relativas a la Hacienda Pública, y Corte de Cuentas; y las demás leyes aplicables al proceso administrativo financiero del sector público como la Ley Orgánica de Administración financiera del Estado, tendrán primacía sobre las normas contables. En caso de discrepancias deberá aplicarse la norma legal, aun cuando sea contraria a las prácticas contables de general aceptación, en cualquier caso, será la Dirección General de

Contabilidad Gubernamental quien establecerá el criterio técnico de aplicación de la disposición legal.

En El Salvador, la base legal principal con respecto a la contabilidad se encuentra en el Código de Comercio, código tributario, ley del impuesto sobre la renta, ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y la ley reguladora del ejercicio de la contaduría pública y auditoría que tienen mucha influencia en el que hacer contable y sobre todo en lo relacionado a la auditoría y proceder de los contadores y auditores.

El Código de Comercio, en los artículos 435 al 455, nos expresa lo siguiente:

Art. 435.- El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de Contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoría.

Los comerciantes deberán conservar en buen orden la correspondencia y demás documentos probatorios.

El comerciante debe llevar los siguientes registros contables: Estados Financieros, diario y mayor, y los demás que sean necesario por exigencias contables o por Ley.

Los comerciantes podrán llevar la contabilidad en hojas separadas y efectuar las anotaciones en el Diario en forma resumida y también podrán hacer uso de sistemas electrónicos o de cualquier otro medio técnico idóneo para registrar las operaciones contables. Todo lo anterior lo hará del conocimiento de la Oficina que ejerce la vigilancia del Estado.

Art. 436.- Los registros deben llevarse en castellano. Las cuentas se asentarán en Colones o en Dólares de los Estados Unidos de América. Toda contabilidad deberá llevarse en el país, aún la de las agencias, filiales, subsidiarias o sucursales de sociedades extranjeras. La contravención será sancionada por la oficina que ejerce la vigilancia del Estado de conformidad a su Ley. Toda autoridad que tenga conocimiento de la infracción, está obligada a dar aviso inmediato a la oficina antes mencionada.

Art. 437.- Los comerciantes individuales con activo inferior a los doce mil dólares de los Estados Unidos de América, llevarán la contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento.

Si el comerciante no la llevare por sí mismo, se presumirá otorgado el nombramiento por quien la lleve, salvo prueba en contrario.

Sin embargo, los comerciantes individuales cuyo activo en giro sea igual o superior a doce mil dólares y los comerciantes sociales en general, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores, de empresas legalmente autorizadas, bachilleres de comercio y administración o tenedores de libros, con títulos reconocidos por el Estado, debiendo estos dos últimos acreditar su calidad de la forma como establece el Art. 80 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario.

Art. 438.- Los registros obligatorios deben llevarse en libros empastados o en hojas separadas, todas las cuales estarán foliadas, y serán autorizadas por el Contador Público autorizado que hubiere nombrado el comerciante. Tratándose de comerciantes sociales, será el Auditor Externo quien autorizará los libros o registros, debiendo

el administrador designado en los estatutos, avalar dicha autorización.

Las hojas de cada libro deberán ser numeradas y selladas por el Contador Público autorizado, debiendo poner en la primera de ellas una razón firmada y sellada, en la que se exprese el nombre del comerciante que las utilizará, el objeto a que se destinan, el número de hojas que se autorizan y el lugar y fecha de la entrega al interesado.

La Oficina que ejerce la vigilancia del Estado fiscalizará el cumplimiento de esta obligación, pudiendo sancionar las deficiencias que existieren contra el Auditor, el comerciante o sus administradores, según el caso todo de conformidad a la Ley.

Art. 439.- Los comerciantes deben asentar sus operaciones diariamente y llevar su contabilidad con claridad, en orden cronológico, sin blancos, interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras, y sin presentar señales de alteración.

Se salvarán a continuación, inmediatamente de advertidos, los errores u omisiones en que se incurriere al escribir en los registros, explicando con claridad en qué consisten, y extendiendo el concepto tal como debiera haberse escrito.

Inmediatamente después de haberse descubierto el yerro o reconocida la omisión en que se incurrió, se hará el oportuno asiento de rectificación.

Art. 440.- Las disposiciones de los artículos 436, 438 y 439 son aplicables a todos los registros que por ley, deban llevar los comerciantes, aunque no sean de contabilidad.

Art. 441.- El comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

El balance general, el estado de resultados y el estado de cambio en el patrimonio de empresas, deberán estar certificados por Contador Público autorizado, debiendo depositarse en el Registro de Comercio para que surtan efectos frente a terceros. Sin su depósito, no harán fe. El Balance, los estados de resultado y de cambio en el patrimonio, serán acompañados del dictamen del Auditor y sus anexos, para efectos de información sobre la consistencia de las cuentas respectivas.

Art. 442.- El registro de Estados Financieros contendrá:

I.- Los balances generales ordinarios.

II.- Los balances generales extraordinarios, ya sea que se practiquen por liquidación anticipada del negocio, suspensión de pagos o quiebra, por disposición de la ley o por voluntad del comerciante.

III.- Resumen de los inventarios relativos a cada balance.

IV.- Resumen de las cuentas que se agrupen para formar los renglones del propio balance.

V.- El estado de pérdidas y ganancias relativo a cada balance.

VI.- El estado de la composición del patrimonio.

VII.- Cualquier otro estado que sea necesario para mostrar la situación económica y financiera del comerciante.

VIII.- La forma en que se haya verificado la distribución de las ganancias o la aplicación de las pérdidas netas.

Art. 443.- Todo balance general debe expresarse con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los

criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el mencionado Consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate.

Art. 444.- Para la estimación de los diversos elementos del activo se observarán las reglas que dicte el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto, por las Normas Internacionales de Contabilidad; en el caso que no hubiere concordancia entre las reglas anteriores, y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate, así como de la existencia de Bolsas de Valores o Bolsas de Productos; se deberán observar las normas establecidas en las leyes especiales.

Art. 445.- Es lícito revaluar los bienes que figuran en el balance si tal resolución se justifica por las condiciones

reales del mercado, a excepción de las materias primas, productos y mercancías, siempre que en el propio balance figure, con toda claridad, una reserva que haga constar la revaluación. Las sociedades que constituyan esta reserva no podrán disponer de ella sino en el momento de la liquidación o al vender los bienes revaluados.

Art. 446.- En el Diario se asentará, como primera partida, el balance que muestre la situación económica y financiera del comerciante al principiar sus operaciones, anotando las cuentas del activo, pasivo y capital.

Se asentarán inmediatamente después en orden cronológico, las partidas correspondientes a las operaciones que haga el comerciante, por cuenta propia o ajena.

Cuando las necesidades del negocio lo requieran, el Diario y Mayor a que se refiere el artículo 435, podrán estar constituidos por varios registros, siempre que se llenen los requisitos exigidos por este Código. También podrán llevarse el Diario y el Mayor en un solo registro.

Art. 447.- Debe constituirse una provisión o reserva para proveer al cumplimiento de las obligaciones que respecto a

su personal tenga el comerciante en virtud de la ley o de los contratos de trabajo.

Art. 448.- La Oficina que ejerce la vigilancia del Estado, por medio de sus delegados, vigilará si los comerciantes llevan sus registros con arreglo a las disposiciones de este Código. Si de la inspección resultare que no están con arreglo a la Ley, o que no se llevan, dicha oficina impondrá al comerciante infractor una sanción de conformidad a su Ley, debiendo además exigirse la corrección de las irregularidades que motivaron la multa.

Art. 449.- La negativa a facilitar el acceso a la contabilidad a cualquier autoridad administrativa que, conforme a este Código u otras leyes, tenga derecho a exigirlo, será penada con la suspensión de la matrícula de comercio, hasta que la inspección se verifique. Para este efecto, la autoridad a quien le fue negada la presentación de la contabilidad, librárá inmediatamente oficio al Registrador de Comercio para que decrete la suspensión, previa audiencia al interesado.

Art. 450.- La fuerza probatoria de la contabilidad, su exhibición y reconocimiento judiciales, así como los efectos de la falta de algunos de los requisitos exigidos en este Capítulo, se regirán por el Código de Procedimientos Civiles.

El Registrador no concederá matrícula de empresa, o cancelará la ya concedida, al que haya infringido lo dispuesto en este artículo. Cualquier autoridad que tenga conocimiento de la infracción deberá librar inmediatamente oficio al Registrador, haciéndola de su conocimiento.

Art. 452.- Los comerciantes individuales cuyo activo en giro sea inferior a los doce mil dólares de los Estados Unidos de América, llevarán un libro encuadernado para asentar separadamente los gastos, compras y ventas, al contado y al crédito.

En dicho libro harán, al final de cada año, un balance general de todas las operaciones de su giro, con especificación de los valores que forman el activo y el pasivo.

Art. 453.- Los locales, agencias o sucursales pertenecientes a un mismo comerciante, situados en un mismo departamento, se consideran como uno solo para los efectos de avalúo del giro mercantil a que se refiere este Código.

Art. 454.- Las cartas, telegramas y facturas que reciban y las copias de las que expidan los comerciantes, que sirvan de comprobantes para los aspectos contables, se considerarán anexas a la contabilidad y deberán conservarse durante el tiempo indicado en el Art. 451.

Art. 455.- Los comerciantes podrán hacer uso de microfilm, de discos ópticos o de cualquier otro medio que permita archivar documentos e información, con el objeto de guardar de una manera más eficiente los registros, documentos e informes que le correspondan, una vez transcurridos por lo menos veinticuatro meses desde la fecha de su emisión. Las copias o reproducciones que deriven de microfilm, disco óptico o de cualquier otro medio, tendrán el mismo valor probatorio que los originales siempre que tales copias o reproducciones sean certificadas por Notario, previa confrontación con los originales.

En caso de falsedad, se estará a lo dispuesto en el Código Penal.⁽⁶⁾

En el Código Tributario de la República de El Salvador, se habla sobre los aspectos contables-legales.

Art. 139 Para efectos de este Código se entiende por contabilidad formal la que, ajustándose consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiada para el negocio de que se trate, es llevada en libros autorizados en legal forma.

Están obligados a llevar contabilidad formal los sujetos pasivos que de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio o en las leyes especiales están obligados a ello.

La contabilidad formal deberá complementarse con los libros auxiliares de cuentas necesarios y respaldarse con la documentación legal que sustente los registros, que permita establecer con suficiente orden y claridad los hechos generadores de los tributos establecidos en las respectivas leyes tributarias, las erogaciones, estimaciones y todas

⁽⁶⁾ Código de Comercio, con sus reformas actualizadas.

las operaciones que permitan establecer su real situación tributaria.

Los asientos se harán en orden cronológico, de manera completa y oportuna, en idioma castellano y expresado en moneda de curso legal. Las operaciones serán asentadas a medida que se vayan efectuando, y sólo podrá permitirse un atraso de dos meses para efectos tributarios.

No podrá modificarse un asiento o un registro de manera que no sea determinable su contenido primitivo. Tampoco podrán llevarse a cabo modificaciones tales que resulte incierto determinar si han sido hechas originariamente o con posterioridad.

Las partidas contables y documentos deberán conservarse en legajos y ordenarse en forma cronológica, en todo caso, las partidas contables deberán poseer la documentación de soporte que permita establecer el origen de las operaciones que sustentan; lo anterior, también es aplicable a las partidas de ajuste.

La contabilidad podrá llevarse en forma manual o mediante sistemas mecanizados, para lo cual no será necesario obtener autorización previa de la Administración

Tributaria, bastando con cumplir las normas relativas a la conservación de los respectivos archivos y programas.

Los sujetos pasivos están obligados a exhibir la contabilidad en las oficinas de la casa matriz o en el lugar que hayan informado que la mantendrán.⁽⁷⁾

En la ley de RENTA en los artículos siguientes:

Art. 17.- Las personas naturales deberán computar su renta usando el método de efectivo, o sea, tomando en cuenta los productos o utilidades realmente percibidos en el ejercicio, ya sea en dinero efectivo, títulos valores o en especie.

Aun cuando los productos o utilidades no hubieren sido cobrados en dinero en efectivo, títulos valores o en especie, se considera que el contribuyente los ha percibido siempre que haya tenido disponibilidad sobre ellos, y en general, cuando el contribuyente haya dispuesto de ellos en cualquier forma.

De la misma manera los egresos computables serán los realmente pagados durante el ejercicio.

La persona natural obligada a llevar contabilidad, deberá utilizar para el cómputo de su renta, el sistema de

⁽⁷⁾ Código Tributario, actualizado año 2011.

acumulación aplicable a las personas jurídicas. Las personas naturales que no se encuentran obligadas a llevar contabilidad formal, podrán optar por utilizar el sistema de acumulación para el cómputo de su renta; para lo cual anotarán las operaciones en registros contables auxiliares e informarán a la dirección general de impuestos internos en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio de imposición previo al ejercicio en que será adoptado. Adoptado el sistema de acumulación no podrá cambiarse.⁽⁸⁾

En la ley de IVA en los artículos siguientes:

Artículo 65.- únicamente será deducible el crédito fiscal trasladado en los comprobantes de crédito fiscal en la forma indicada en el artículo 64 de esta ley.

Para efectos de la deducibilidad a que se refiere este artículo se requerirá en todo caso, que la operación que origina el crédito fiscal esté documentada con el comprobante de crédito fiscal original y que figure la cantidad trasladada como crédito fiscal en forma separada del precio de los bienes o remuneración de los servicios, o

⁽⁸⁾ Ley del impuesto sobre la renta, 2011.

se compruebe documentalmente el monto del impuesto pagado en la importación o internación de los bienes o de los servicios. además, todo ello debe estar debidamente registrado en el libro de compras que establece el artículo 141 del código tributario y en la contabilidad formal o en libros especiales, en este último caso, según se trate de contribuyentes obligados o no a llevar contabilidad formal. Cuando se trate de bienes muebles corporales, también constituirá requisito para la deducción que trata este artículo, que la compra de dichos bienes esté debidamente asentada en el registro de control de inventarios a que aluden los artículos 142 y 142-a del código tributario, haciendo referencia al documento legal correspondiente y bajo los requisitos establecidos por los citados artículos.⁽⁹⁾

Sin dejar de mencionar artículos de la ley reguladora del ejercicio de la contaduría pública y auditoría que dice:

Art.17.- Los contadores públicos intervendrán en forma obligatoria en los siguientes casos:

⁽⁹⁾ Ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, año 2011.

- a) Autorizar las Descripciones de los Sistemas Contables, los Catálogos de Cuentas y Manuales de Instrucciones que deben llevar los comerciantes, a los que la Ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable. Esta autorización procederá en todos aquellos casos en que leyes especiales no establezcan que determinados entes fiscalizadores gubernamentales autoricen los sistemas contables de sus respectivos entes fiscalizados;
- b) Legalizar los requisitos o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada;
- c) Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes, de conformidad a las leyes pertinentes;
- d) Dictaminar, basados en normas y principios de auditoría internacionalmente aceptados y aprobados por el Consejo; sobre los estados financieros básicos de sociedades o

empresas de cualquier clase, asociaciones cooperativas, instituciones autónomas, sindicatos y fundaciones o asociaciones de cualquier naturaleza;

e) Certificar los balances contables de las empresas de los comerciantes que estén obligados de conformidad al Código de Comercio y leyes especiales;

f) Certificar los valúos e inventarios cuando sea requerido;

g) Realizar estudios de revaluación de activos y pasivos de empresas, y ajustar su valor contable;

h) Certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes;

i) Certificar y razonar toda clase de asientos contables;

i) Certificar y razonar toda clase de asientos contables;

j) Realizar la compulsas de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios, a petición del juez de la causa o las partes en conflicto;

- k) Dictaminar o certificar las liquidaciones para el pago de regalías, comisiones, utilidades o retorno de capitales;
- l) Comunicar oportunamente por escrito a la persona auditada aquellas violaciones a la Ley que encontrare en el transcurso de la revisión;
- m) En los demás casos que las leyes lo exijan.

El contador no podrá emitir las autorizaciones a las que se refieren los literales a), b) y e) del presente artículo, sin que previamente se hubiese cerciorado del cumplimiento de las obligaciones profesionales de los comerciantes exigidas en los Títulos I y II del Libro Segundo del Código de Comercio.⁽¹⁰⁾

En el ámbito legal, la técnica contable fue convertida en una obligación para las empresas, debido a que la contabilidad adquirió una importancia vital en el mundo del comercio y de las entidades, puesto que no es ya el interés de un comerciante el que se trata de proteger; sino el del público en general.

⁽¹⁰⁾ Ley reguladora del ejercicio de la Contaduría pública y auditoría.

Razones de carácter técnico

- Produce información indispensable para la administración y el desarrollo del sistema económico
- Registra sistemáticamente todas las transacciones que se producen y afectan la situación económica de la entidad.
- Presenta la información contable y la respectiva documentación de apoyo ordenada de tal forma que facilita las tareas de control y auditoría.

Razones de carácter legal

La importancia de la contabilidad para los empresarios radica en la obligatoriedad legal de llevar contabilidad a la que están sometidos; así pues, si no cumplen son sancionadas económicamente y en el caso de las instituciones del Estado, los funcionarios responsables de la administración están en la obligación de hacer cumplir la ley.

Los textos legales de superior rango que contienen la normativa vigente en relación con la contabilidad empresarial son:

- Ley de auditoría de cuentas
- Código de comercio
- Ley de sociedades anónimas
- Ley de sociedades de responsabilidad limitada
- Reglamento del registro mercantil

LIBROS DE CONTABILIDAD OBLIGATORIOS Y SU LEGALIZACION

El Código de comercio establece que alcanza a todos los empresarios de llevar:

- Libro Diario.
- Libro de inventarios y cuentas anuales, en el que han de transcribirse.
- Balance inicial detallado de la empresa.
- Balances de comprobación con sumas y saldos, al menos trimestralmente
- Inventario de cierre del ejercicio
- Cuentas anuales

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION

2.1 CONTABILIDAD EN BASE A PCGA

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas de Información Financiera conocidos como (PCGA) son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.⁽¹¹⁾

Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

Los principios de la "partida doble" es un principio contable establecido por Fray Luca Pacioli (1445-510 E. C.) en 1494.

Su enunciado básico dice:

1. A una o más cuentas deudoras corresponden siempre una o más cuentas acreedoras por el mismo importe.

⁽¹¹⁾ Guía de PCGA Martin A. Miller.

2. En todo momento las sumas del debe deben ser igual a las del haber.
3. Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan.
4. El patrimonio del ente es distinto al de su/s propietario/s.
5. El principio de los recursos de un ente es igual al valor de las participaciones que recaen sobre él.
6. Los componentes patrimoniales y las causas de sus resultados se representan por medio de cuentas en las que se registran notas o asientan las variaciones al concepto que representan.
7. El saldo de una cuenta es el valor monetario de la misma en un momento dado. Este saldo se modifica cada vez que una operación tiene efecto sobre los componentes que ella representa.
8. Las cuentas de activo y gasto son deudoras, y las de pasivo, ganancia y patrimonio neto son acreedoras.
9. En toda anotación (asiento), cualquiera sea el número de débitos y créditos, la suma de los saldos debe ser igual.

10. Para dar de baja un importe previamente registrado, la cuenta a registrar debe ser la que lo representa y el importe debe ser el mismo previamente registrado.

11. Toda cuenta posee 2 secciones: DEBE Y HABER.

2.1.1 Clasificación de la contabilidad generalmente aceptada



En El Salvador hubo una gran influencia de los PCGA Mexicanos y de los PCGA de EEUU, estos últimos

influenciaron el cuerpo normativo de las Normas de Contabilidad Financiera (NCF) apoyadas por los gremios contables de la época, pero que fueron sustituidas por las Normas Internacionales de Contabilidad, cuando su observación fue incorporada en el artículo 444 del Código de Comercio vigente, según la reforma que se efectuó en el año 2000.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen la base teórica y los lineamientos fundamentales que regulan los criterios seguidos para la elaboración de los estados contables e informes financieros sobre la evolución del patrimonio y sus transformaciones en el tiempo, los que en su conjunto, finalmente, expresan el universo de las transacciones y eventos que afectan la gestión patrimonial y los ingresos y egresos de la unidad económica (Ente).

Los principios de contabilidad deben aplicarse de manera conjunta y relacionada entre sí. Las bases conceptuales que los conforman guardan relación tanto con el proceso económico-financiero como con el flujo continuo de operaciones a los fines de identificarlas y cuantificarlas, de manera tal que satisfagan la necesidad de información de

los responsables de la conducción del Ente como así también a terceros interesados, y por lo tanto, les permitan adoptar decisiones sobre la gestión del mismo.

Representan los convencionalismos, reglas y procedimientos utilizados por los profesionales contables para la preparación de los estados financieros de las Empresas, que se consideran de aceptación general. Son normas definidas por la profesión financiero-contable para establecer cuales, cuándo, cómo y por cuánto deben registrarse las transacciones económicas efectuadas por las empresas establecidas en los diferentes países.

2.1.2 Objetivos de los PCGA

El objetivo principal de estas Normas, se relaciona con: Establecer pautas de acción de uso consistente en la preparación de los estados financieros, de manera que los diferentes usuarios de tal información cuenten con un marco de referencia para que puedan interpretar la información contenida en éstos, para adoptar decisiones de planificación, control, inversión y financiamiento, dependiendo de los objetivos que persigan cada uno de los usuarios.

2.1.3 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación según PCGA

A partir de 1993, los estados financieros deben ser preparados de los registros contables, los cuales se mantienen bajo la norma del costo histórico, modificada, según obligan las normas legales para reflejar el efecto de la inflación a determinadas cuentas no monetarias del balance general (activos diferidos, propiedades, planta y equipo, intangibles y el patrimonio). Las normas existentes, no se requieren re-expresar los estados financieros al inicio del período en términos del poder adquisitivo al cierre del período. A partir de 1999, tampoco se requiere ajustar por inflación los inventarios y las cuentas de resultado.

El ajuste por inflación resultante de activos en proceso de construcción o en etapa improductiva, así como del patrimonio correlativo, se trata como corrección monetaria diferida (pasiva y activa, respectivamente) para ser amortizada en el mismo período del activo que la originó.

El efecto de la inflación en los estados financieros es determinado a partir de las partidas no monetarias. En las

actuales circunstancias, los resultados por exposición a la inflación son parcialmente determinados, por lo que no reflejan el hecho económico pretendido.

2.2 CONTABILIDAD EN BASE A NCF

Hasta 1982, nuestro país vino aplicando principios de contabilidad basados en las leyes mercantiles y leyes tributarias, o bien, principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; todo ello debido a la carencia de un ordenamiento sistemático y propio que estipulara los principios de contabilidad aplicables a El Salvador.

A partir de enero de 1983, se inició un proceso de divulgación científica y cultural de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), creando para tal efecto un comité técnico, cuyo objetivo fue establecer las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), que deben observarse en la preparación y revisión de estados

financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).⁽¹²⁾

No obstante, las empresas de El Salvador en la práctica no han aplicado íntegramente las NCF, sino que cada empresa registra sus operaciones de la forma que considera más conveniente, combinando normativas tales como Principios de Contabilidad Mexicanos, PCGA Norteamericanos, Normas de Contabilidad Financiera, leyes y reglamentos fiscales y otros. La utilización de diferentes bases contables se debió a que no había una regulación específica que normara la práctica contable que realizan los profesionales de contaduría pública".

El deseo de mejorar la información que proporcionaba la contabilidad es lo que condujo a la búsqueda de convenciones contables internacionales. Un primer intento de ello se dio cuando en 1904 se celebró el Primer Congreso de Contabilidad Internacional, realizado en St. Louis, Estados Unidos. Sin embargo, la real unificación de criterios contables se inició en la Bolsa de Valores de

⁽¹²⁾ Normas de Contabilidad Financiera.

Nueva York y en el American Institute of Accountants, a principios de 1930.

En aquella época se propuso que una serie de empresas prestaran su adhesión a un esquema de principios contables generales para la confección de estados financieros.

Así comenzó la expresión utilizada en los dictámenes de los auditores sobre "principios generalmente aceptados de contabilidad", lo que significaba que los estados contables se preparaban de conformidad con el esquema general de prácticas aceptadas.

2.3 CONTABILIDAD EN BASE A NIC

Las normas internacionales de contabilidad fueron creadas por el comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Las Normas de Contabilidad son reglas que orientan y guían el registro contable de las transacciones económicas y la elaboración de estados financieros y demás informes contables de todas las operaciones de un ente, para ser utilizados por la administración, propietarios, acreedores por dependencias Gubernamentales llamados en su conjunto,

usuarios de la información financiera preparada por el contador público en una fecha determinada.⁽¹³⁾

Las normas de contabilidad, constituyen el marco integral para la transparencia y uniformidad de los Estados Financieros y son un sistema de supuestos, doctrinas, axiomas y convenciones englobados que son emitidas por un comité de normas.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que se emitieron en el año 2001 por el comité de Normas Internacionales de contabilidad (IASC), surgen con el propósito de difundir, en el interés público, normas contables a tomar en cuenta en la presentación de los estados financieros, para que sean aceptadas y respetadas en todos los países del mundo.

2.3.1 Las NIC son usadas:

- a. como base para requisitos contables en muchos países;
- b. como punto de referencia internacional solicitado por otros países para que se les reporte información;
- c. por las bolsas de valores y autoridades reguladoras;

⁽¹³⁾ Normas Internacionales de Contabilidad.

- d. como requisito por entidades supranacionales como el Banco Mundial; la Comisión Europea, entre otras; y,
- e. un creciente número de compañías por sí mismas.

2.4 CONTABILIDAD EN BASE A NIIF PARA PYMES

La NIIF para PYMES fue emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) el 9 de julio de 2009. Es un estándar auto-contenido, ajustado a las necesidades y capacidades de los negocios más pequeños. La NIIF para PYMES está escrita en un lenguaje claro, incluyendo opciones limitadas en la selección de políticas de contabilidad, omisión de temas que no son relevantes para las PYMES, simplificación de los principios para el reconocimiento y valorización, y menos revelaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards) son las normas e interpretaciones contables emitidas por el IASB.

El IASB está comprometido con el desarrollo de un conjunto único de normas contables mundiales de elevada calidad,

comprensibles y de obligado cumplimiento que lleven a requerir información comparable, transparente y de elevada calidad en los estados financieros para propósitos generales.

La norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) es un conjunto de principios doctrinales relacionados con la contabilidad, los cuales sirven de referencia para la aplicación de criterios y procedimientos determinados para ser adoptados por las pequeñas y medianas entidades.⁽¹⁴⁾

Es la normativa que se creó para cubrir las deficiencias de normas anteriores en cuanto a la complejidad que estas presentaban al ser adoptadas por dichas entidades.

La norma se elaboró con la intención de globalizar la contabilidad, ya que está destinada a ser utilizada por diversas empresas no necesariamente grandes, las cuales en nuestro país son la mayoría.

⁽¹⁴⁾ Manuel de Jesús Fornos, Curso de Contabilidad, pág. 7-8, parte de las NIIF.

Esta norma cumple con uno de los objetivos de los Estados Financieros, que es brindar información más objetiva sobre la situación de una entidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comprenden tanto las normas contables así como las interpretaciones emitidas por el concejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), que es un organismo independiente para promulgar normas contables de aplicación mundial.

Las NIIF también constituyen estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable, similar a un manual contable, ya que se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad de forma que sea aceptable y comparativa en todo el mundo.

2.4.1 Propósito de las NIIF

El propósito de las NIIF es dar respuesta a la necesidad de establecer un lenguaje común para la presentación de la información financiera de las empresas, de manera de facilitar la interpretación de la misma, en una economía

globalizada, en la cual han desaparecido las fronteras económicas.

El objetivo principal de las NIIF, es el proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, permita a los mismos, la preparación presentación y el uso de Estados Financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de decisiones económicas.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera se realiza con el propósito de contar con normas contables actualizadas, con respaldo internacional y que respondan a las exigencias de los usuarios que requieren de información financiera para la toma de decisiones, ya que dicha información estará expresada en un mismo lenguaje y bajo políticas, reglas, normas y regulaciones técnicas uniformes.

Las NIIF están diseñadas para aplicar a los Estados Financieros, en la presentación de Reportes Financieros de todas las entidades con ánimo de lucro (industria, comercial, financieras), y no están diseñadas para entidades sin ánimo de lucro o gubernamentales.

2.4.2 Características de NIIF para PYMES:

- Este estándar ha sido estructurado por secciones, como un manual de referencia, ya que el IASB espera que sea más amigable para los preparadores y usuarios de los estados financieros de las PYMES.
- La NIIF para PYMES y las NIIF COMPLETAS son estructuras separadas.
- Las entidades que sean elegibles para aplicar la NIIF para PYMES, así como las que escojan hacerlo, tienen que aplicar ese estándar por completo.

2.4.3 Son elegidos para usar el NIIF para PYMES

El IASB tiene la intención de que la NIIF para PYMES sea usada por las entidades que no presenten estados

financieros públicos y que estén requeridas o desean, publicar estados financieros de propósito general para usuarios externos.

Al respecto, se considera que una entidad tiene contabilidad pública si sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian públicamente, o si es una institución financiera u otra entidad que, como parte de su negocio principal, tiene y administra recursos financieros que les son confiados por sus clientes.

El sector de la pequeña y mediana empresa (PYME) está captando una atención especial tanto de gobiernos como del sector privado. Las experiencias recientes sugieren la existencia de un renovado interés en el papel que desempeñan las pequeñas y medianas empresas en la economía global, papel que está evolucionando a una velocidad sorprendente.

2.4.4 Diferencia entre NIC y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En esencia, cuando nos referimos a los términos NIC y NIIF, estamos hablando de lo mismo. Es decir, los conceptos se refieren a las Normas Internacionales de Contabilidad.

La diferencia de terminología surge debido a que al organismo que ahora conocemos como IASB, antes se le denominaba IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad por sus siglas en inglés). Todas las normas de contabilidad que se emitieron bajo la responsabilidad del IASC, desde 1975 hasta el año 2001 se designaron con el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el mismo año 2001 el IASC fue reestructurado y se convirtió en el IASB decidiéndose que las normas emitidas hasta esa fecha serían revisadas, actualizadas y refrendadas por el IASB, conservando el nombre de NIC y que las nuevas normas contables que se emitieran a partir de esa fecha, se denominarían NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), de ahí el origen de los dos nombres. El IASB decidió revisar y actualizar permanentemente el contenido de todas las normas de tal forma, que paulatinamente desaparecerán las NIC, para que en el futuro todas las normas se conozcan con el nombre de NIIF.

2.5 Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades

(NIIF para las PYMES)

FC93 La Norma internacional de Información financiera 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; exige que en sus primeros estados financieros de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera, una entidad incluya al menos un año de información comparativa según las Normas Internacionales Información Financiera. Algunos elaboradores y auditores de estados financieros de las PYMES explicaron al consejo que un requerimiento para la preparación, en todos los casos, de datos expresados del ejercicio anterior, sería gravoso para las Pequeñas y Medianas Entidades que adoptan la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades por primera vez. De este modo, el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades propone una exención de "impracticabilidad". De forma similar, contiene una exención de impracticabilidad con respecto a algunos requerimientos para la re-expresión del balance de apertura.

Todas las opciones en las Normas Internacionales de Información Financiera deben estar disponibles en la Normas Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades. Las jurisdicciones pueden eliminar opciones.

FC108 Las Normas Internacionales de Información Financiera completas incluyen algunas opciones de políticas contables (elecciones). Generalmente, para una transición, evento o condición dada, una de las opciones es de más simple implementación que las otras.

El consejo consideró si la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades deberían eliminar todas las opciones de políticas contables y, por lo tanto, exigir que todas las pequeñas y medianas entidades sigan una única política contable para una transacción, evento o condición dada.

Los beneficios de hacer esto serían la simplificación de las pequeñas y medianas entidades y una mayor comparabilidad de la información financiera resultante entre estas dejando que utilicen la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Evolución de la Pequeñas y Medianas Entidades

El advenimiento de las nuevas tecnologías de la información ofrece a las empresas, particularmente a las Pequeñas y Medianas entidades, considerables oportunidades para expandir y mejorar el funcionamiento de sus negocios.

Sin embargo, la tasa de adopción de dichas tecnologías es más baja para las pequeñas y Medianas Empresas, con respecto a las empresas de mayor tamaño. A su vez, las pequeñas empresas no pueden capturar las ventajas dinámicas de los nuevos avances tecnológicos por sus dificultades para integrar las aplicaciones de internet y comercio electrónico dentro de sus funciones de negocios.

En la actualidad las pequeñas y medianas empresas desempeñan una función crucial en la competencia mundial.

Si bien se esperaba que ésta requeriría de grandes unidades de producción, la historia industrial de los últimos decenios ha demostrado con claridad que las PYMES no son agentes marginales de la dinámica competitiva; es decir, el escenario no está plenamente dominado por unos cuantos gigantes.

En buena parte de los países desarrollados y subdesarrollados las Pequeñas y Medianas Empresas han

registrado un dinamismo importante, como consecuencia de los principales giros introducidos por la globalización, mientras que en el pasado la organización productiva obligó a las naciones-estados; en la actualidad las fuerzas operan en todo el mundo y vencen la especialidad del entorno y afectan la soberanía nacional.

Más del 98% del universo de empresas formales e informales en los distintos países se ubican en este grupo, participando también de forma muy elevada en las ventas totales, las exportaciones, el producto Interno Bruto y el empleo.

Cronología de la NIIF para las PYMES

Evolución de la Normativa Contable

AÑO	CESO
2001	IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los

problemas, alternativas y soluciones potenciales.

2002

Los fideicomisarios de la Fundación IASC (ahora denominada Fundación IFRS) expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB para examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades de tamaño pequeño y mediano.

2003 - 2004

IASB desarrolló puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.

Junio 2004

IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el

enfoque de la junta.

Julio 2004 -Enero 2005

IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.

Abril 2005

IASB se dio cuenta de la necesidad de información adicional sobre las posibles modificaciones a los principios de reconocimiento y medición para uso en las NIIF para las PYMES. Fue publicado un cuestionario como herramienta para identificar las posibles Simplificaciones y omisiones.

Las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el

Junio -Octubre	Standards Advisory Council
2005	(ahora denominado IFRS Advisory Council), el SME Working Group, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.
2006	Discusiones y deliberaciones, de parte de IASB, sobre el proyecto de NIIF para las PYMES para discusión pública.
Agosto 2006	Se publica en el sitio web de IASB el proyecto de NIIF para las PYMES para discusión pública, con el fin de mantener informados a los constituyentes.
	Publicado el proyecto de norma para discusión pública proponiendo cinco tipos de

Febrero

2007

simplificaciones de las NIIF plenas, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones. El proyecto de norma para discusión pública es traducido a cinco idiomas.

Junio 2007

Publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).

Marzo 2008- Abril 2009

IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al proyecto de norma para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.

Julio 2009

Emitida la NIIF para las PYME, será efectiva su adopción para cada país individual, de acuerdo a sus necesidades.

Normativa contable adoptada en El Salvador (NIIF para las PYMES)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para las PYMES". Esta norma es el resultado de un proceso de cinco años de desarrollo y consultas a compañías pequeñas y medianas alrededor del mundo.

Por tal razón, en El Salvador dicho pronunciamiento fue tomado en consideración por el Consejo de Vigilancia de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), siendo el órgano con las facultades legales para emitir o adoptar normas contables en El Salvador, decidiendo en octubre de 2009 aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas

Entidades (NIIF para las PYMES), la cual entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2011, sin embargo aquellas empresas que adoptaron NIIF completas podrán cambiarse a dicha normativa o seguir con la existente.

La NIIF para las PYMES está redactada de una manera clara, en un lenguaje fácilmente de comprender; por lo tanto, es menos compleja en comparación con las NIIF completas, ya que incluye la omisión de temas que no son relevantes para las PYMES, simplificando los principios de reconocimiento, medición y requiriendo menos revelaciones.

Pero tal situación no debe entenderse como pequeñas y medianas entidades como tal, sino que el término PYMES debe considerarse como:

- a) Aquellas empresas que no cotizan en el mercado de valores
- b) No tiene obligación de rendir cuentas públicas
- c) No administra fondos del público (Bancos, Financieras y otros).

La NIIF para las PYMES está dirigida al sector de la pequeña y mediana empresa que cumplen con las características mencionadas anteriormente.

2.5.1 Sección 2: Conceptos y principios generales

Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.⁽¹⁵⁾

2.5.1.1 Objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

⁽¹⁵⁾ NIIF para PYMES, 2009.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

2.5.2 sección 3: Presentación de Estados Financieros

Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF *para las PYMES* y qué es un conjunto completo de estados financieros.

2.5.2.1 Presentación razonable

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

- Se supone que la aplicación de la NIIF *para las PYMES*, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.
- Como se explica en el párrafo 1.5, la aplicación de esta NIIF por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF

2.5.3 Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES

Esta sección se aplicara a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Los primeros estados financieros de una

entidad conforme a esta NIIF son los estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por lo tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas o si fuera apropiada dentro del patrimonio.

Una entidad explicara cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Investigación bibliográfica

La investigación de carácter documental se apoya en la recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos formales e informales, cualquiera de éstos, donde se fundamenta y complementa la investigación con lo aportado por diferentes autores. Los materiales de consulta suelen ser las fuentes bibliográficas, iconográficas, fonográficas y algunos medios magnéticos.

Tomamos todo lo relacionado al tema de trabajo de graduación, revistas, boletines, libros, paginas en la web y todo tipo de información escrita del tema (como noticias, blogs y artículos relacionados de forma electrónica e impresa.)

3.1.2 Investigación de campo

La investigación de campo es la que se realiza directamente en el medio donde se presenta el fenómeno de estudio.

Obtuvimos una muestra representativa para establecer los objetos de nuestro estudio de esta forma obtuvimos el universo de investigación.

3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En la ejecución y estudio de la investigación se utilizó el método inductivo-deductivo, en el cual se analizó y observó la información recolectada.

El tipo de investigación que se utilizó fue el documental y de campo.

3.2.1 Método inductivo

Inductivo es cuando de la observación de los hechos particulares obtenemos proposiciones generales, o sea, es aquél que establece un principio general una vez realizado el estudio y análisis de hechos y fenómenos en particular. La inducción es un proceso mental que consiste en inferir de algunos casos particulares observados por la ley

general que los rige y que vale para todos los de la misma especie.

La investigación comenzaría con la observación de los hechos, de forma libre y carente de prejuicios. Con posterioridad y mediante inferencia se formulan las encuestas dirigida a los estudiantes de la carrera de licenciatura en contaduría pública y cuestionarios a los docentes que imparten las clases, y por inducción se obtuvieron diferentes criterios, que nos encaminaron a un análisis más específico sobre la investigación.

3.2.2 Método deductivo

El método deductivo es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.

El método deductivo es un método científico que considera que la conclusión se halla implícita dentro las premisas. Esto quiere decir que las conclusiones son una consecuencia necesaria de las premisas: cuando las premisas resultan

verdaderas y el razonamiento deductivo tiene validez, no hay forma de que la conclusión no sea verdadera.

Cabe destacar que la palabra deducción proviene del verbo deducir, que hace referencia a la extracción de consecuencias a partir de una proposición.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

El análisis para ejecutar la investigación se dirigió a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública dentro de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, de acuerdo a cálculos de estimación, considerando un promedio de estudiantes de Contabilidad Financiera que están desarrollando una de estas asignaturas durante el primer ciclo del corriente año.

3.3.1 Población

La población es considerada como el total de sujetos o elementos que conforman el universo de estudio (personas, instituciones, publicaciones, códigos), y dada su extensión puede ser más práctico tomar sólo una parte de ella. Para eso se requiere establecer primeramente la unidad de

análisis, es decir, el tipo específico de elementos a seleccionar delimitando las características de la población para saber qué características deberá tener la muestra que la re presente, esto último se logra utilizando los procedimientos estadísticos pertinentes.

3.3.2 Muestra

La muestra es un subgrupo de la población, es decir un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población. Para determinar una muestra que sea representativa de la población en cuestión, se ha hecho uso de la formula estadística que permite establecer un subconjunto que sea un reflejo fiel del conjunto de la población.

Dicha fórmula se expresa de la manera siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1)E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

n = Tamaño de la muestra = ?

N = Tamaño de la población = 180

Z = Coeficiente de confianza = 1.96 (Área bajo la curva de 95%)

$$P = \text{Probabilidad de éxito} = 0.85$$

$$Q = \text{Probabilidad de fracaso} = 0.15$$

$$E^2 = \text{Margen de error} = 0.10$$

$$(1.96)^2 \times 0.85 \times 0.15 \times 180$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.85 \times 0.15 \times 180}{(180-1)(0.10)^2 + (1.96)^2 \times 0.85 \times 0.15}$$

$$3.84 \times 22.95$$

$$n = \frac{3.84 \times 22.95}{(179)(0.01) + (3.84)(0.1275)}$$

$$n = 38.659$$

La muestra es igual a 39

3.4 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 La encuesta

Es una recopilación de opiniones por medio de cuestionarios o entrevistas en un universo o muestras específicos, con el propósito de aclarar un asunto de interés para el encuestador. Se recomienda buscar siempre agilidad y sencillez en las preguntas para que las respuestas sean concretas y centradas sobre el tópico en cuestión.

3.4.2 El cuestionario

Es el documento en el cual se recopila la información por medio de preguntas concretas (abiertas o cerradas) aplicadas a un universo o muestra establecidos, con el propósito de conocer una opinión.

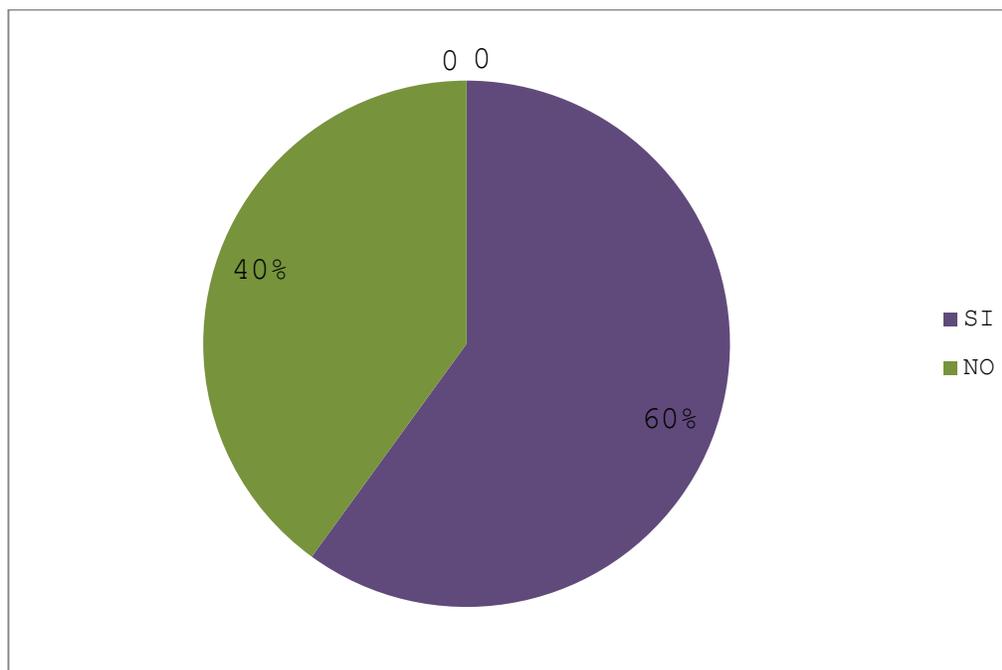
Las preguntas se estructuraron de tal manera que fueron una serie de cuestionamiento encaminados a determinar no solo examinar el nivel de conocimiento de las Normas Internacionales de Información financiera para la Pequeña y Mediana Entidad NIIF/PYMES, también profundizamos acerca del tema.

3.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

**CUESTIONARIO ELABORADO PARA LOS DOCENTES CON EL OBJETIVO DE
CONOCER CUALES SON LOS CONOCIMIENTOS RESPECTO A LA
NORMATIVA NIIF PARA PYMES**

1-¿Conoce en qué consiste cada una de las secciones de NIIF para pymes?

RESPUESTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

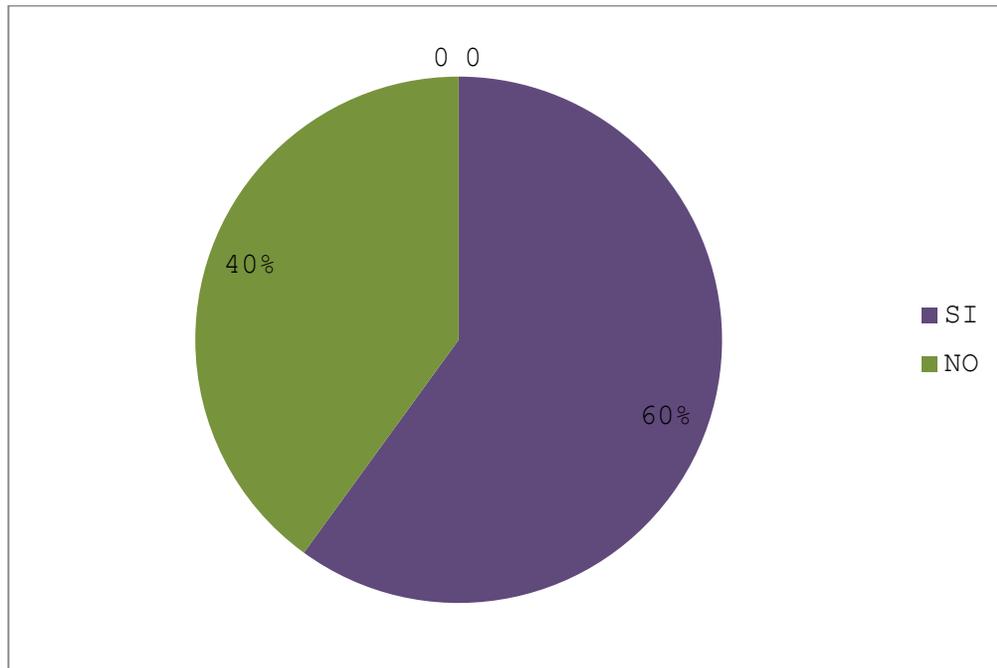


ANALISIS:

El 60% conoce en que consisten las secciones de NIFF para PYMES, aunque manifiestan no todas y el otro 40% no conoce todas las secciones.

2- ¿En el desarrollo de los guiones de clase aplica NIIF para PYMES?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	RELATIVA	ABSOLUTA
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

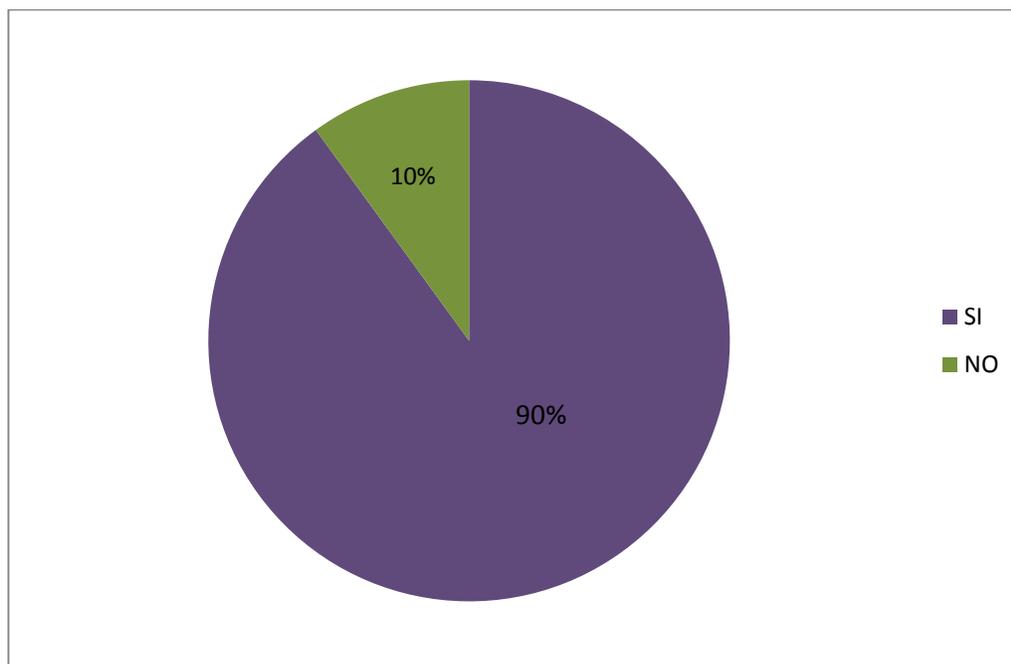


ANALISIS:

El 60% de los Docentes evaluados si aplican NIIF para PYMES en sus guiones de clases aunque no con detalles, solo por medio de lectura y el 40% dice no aplicarlo porque se deben basar en los programas vigentes para impartir las clases.

3- ¿Ha participado en alguna capacitación de NIIF para PYMES?

RESPUESTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	9	10%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

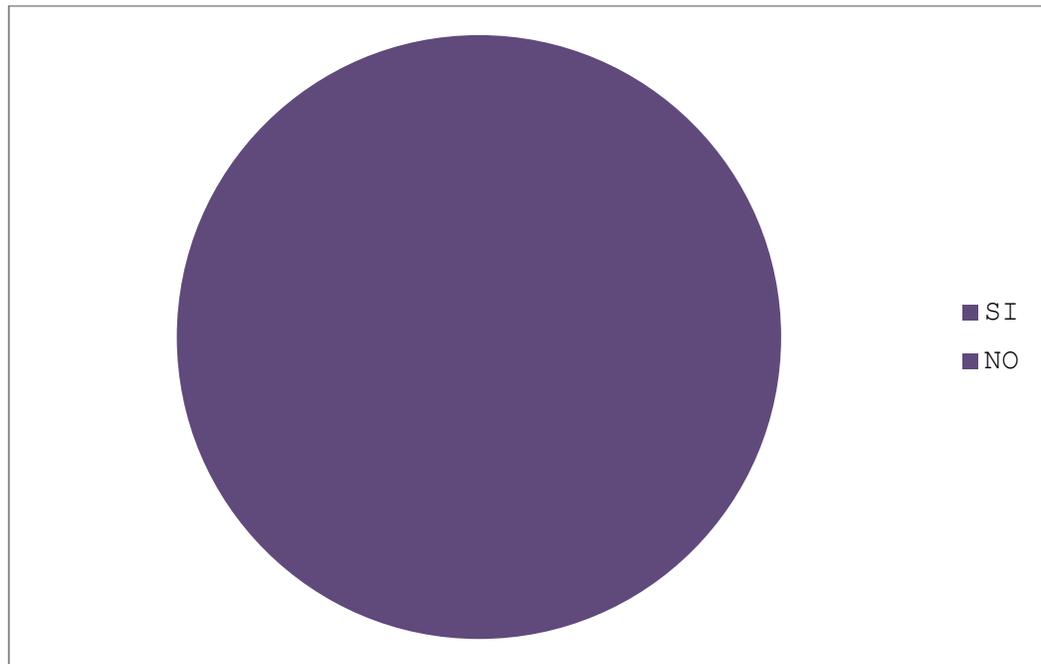


ANALISIS:

El 90% de los datos recopilados por los docentes contesto que ha participado en capacitaciones de NIFF para PYMES y el otro 10% no ha participado en alguna capacitación.

4- ¿Considera que necesita una mejor capacitación para el dominio y aplicación de NIIF para PYMES en el momento de desenvolverse como docente?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	RELATIVA	ABSOLUTA
SI	10	100%
NO	0	0
TOTAL	10	100%

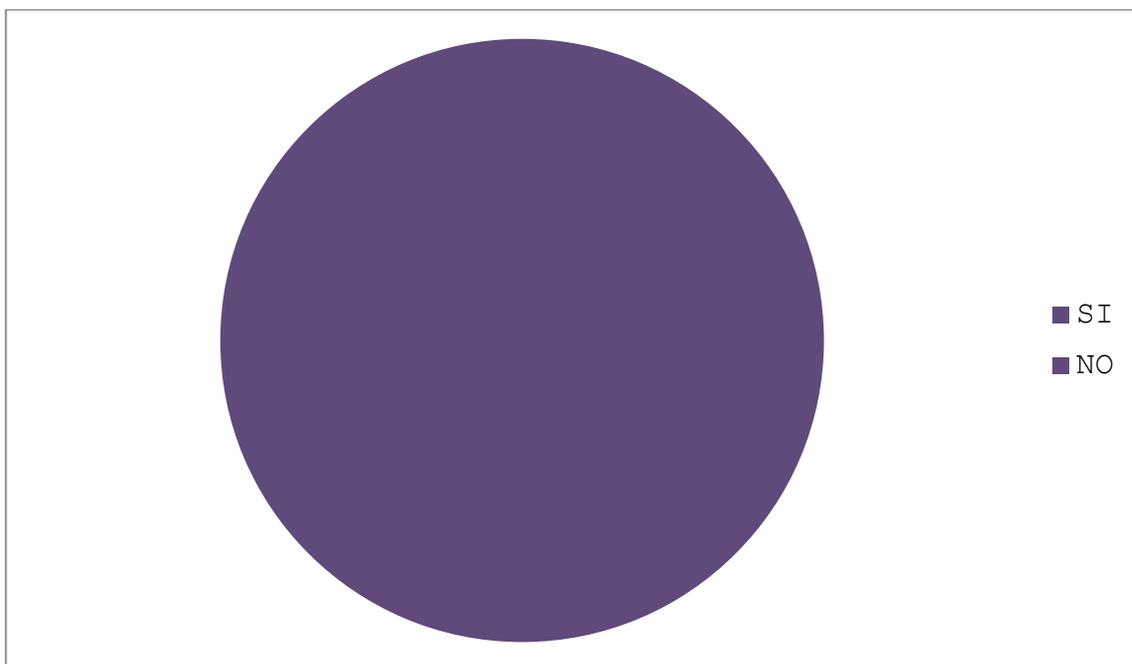


ANALISIS:

El 100% de los docentes dijo que si necesita una mejor capacitación para el dominio y aplicación de NIIF para PYMES en el momento de desempeñarse como docente.

5-¿Considera usted que es importante una actualización de los programas en el área financiera, para incluir temas aplicando NIIF para PYMES?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	RELATIVA	ABSOLUTA
SI	10	100%
NO	0	0
TOTAL	10	100%



ANALISIS:

El 100% de los docentes coincidieron en que es importante y necesaria una actualización de los programas incluyendo temas aplicando PYMES. Es precisa una actualización, aunque manifiestan que se necesita hacer una serie de procesos para poder incluir una actualización de programas.

6- Si su respuesta es sí ¿Cuáles temas sugiere que son de mayor importancia en la formación del futuro profesional?

Los temas más mencionados en las repuestas sobre los temas que consideran de mayor importancia en la formación del futuro profesional se encuentran las siguientes:

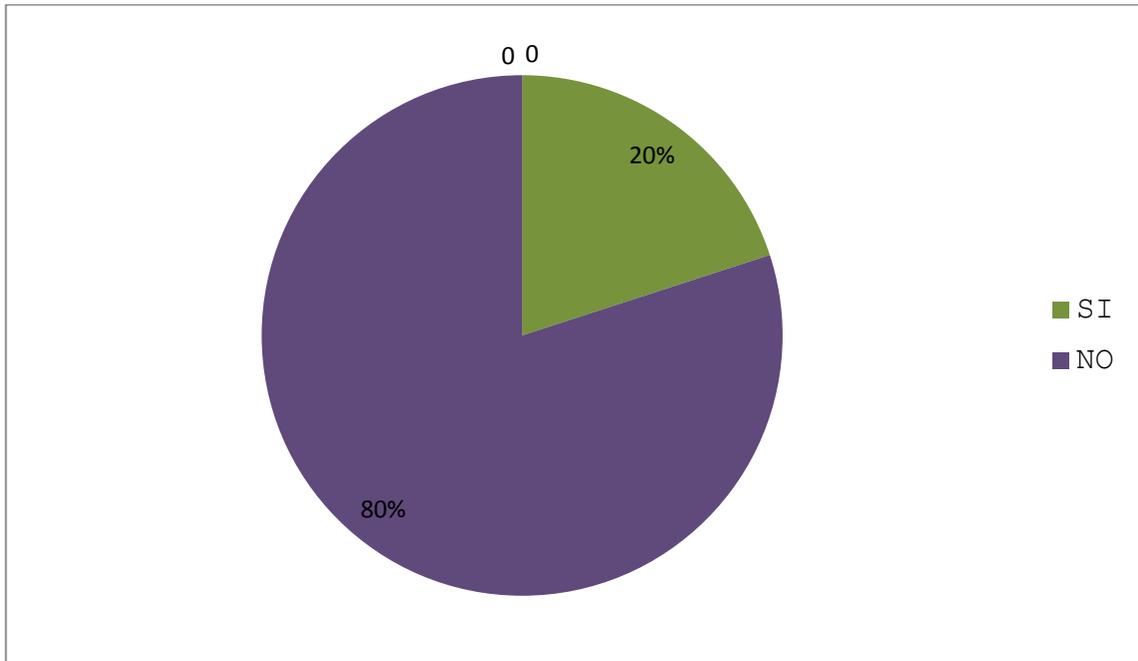
- Arrendamientos.
- Inventarios.
- Propiedad, Planta y Equipo.
- Aspectos tributarios.
- Temas de Auditoria.
- Legislación Aduanera.
- Contabilidad Financiera General.
- Preparación de Estados Financieros en base a NIIF para PYMES.
- Transición de NIIF para PYMES.
- Aplicación y Estructura del Catálogo de Cuentas.
- Proceso de Adopción de NIIF para PYMES.
- Elaboración de Sistemas Contables aplicando NIIF para PYMES.

ANALISIS:

En base a lo reflejado en las respuestas obtenidas podemos concluir que es importante y necesario dar énfasis en la norma NIIF para PYMES ya que hoy en día la gran mayoría de empresas las están adoptando, por lo tanto; para que el futuro profesional sea capaz de competir en el mundo laboral es necesario que conozca a profundidad cada uno de los temas mencionados anteriormente.

7- ¿Considera que los temas que contienen los programas de cada una de las contabilidades financieras son suficientes para la formación del futuro profesional, ante las exigencias del mundo laboral? ¿Por qué?

RESPUESTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	2	20%
NO	8	80%
TOTAL	10	100%



SI: ¿Porque?

Están completos. Pero de forma general, y es necesario una actualización.

NO: ¿Por qué?

No están incluidos todos los temas que en la actualidad son útiles ante las exigencias laborales; además es necesario agregar o sustituir temas que eliminen los vacíos en el futuro profesional pueda tener, por lo que se vuelve importante una actualización de acuerdo a las exigencias y necesidades que las empresas demanden de un profesional hoy en día.

ANALISIS:

La mayoría de los docentes coinciden que los temas que contienen los programas de contabilidad financiera no son suficientes para la formación de un futuro profesional capaz de cumplir con las exigencias del mundo laboral, ya que los programas carecen de actualización, y dejan vacíos los cuales tienen que suplir hasta que se encuentran en situaciones reales.

Una mínima parte considera que si son suficientes pero que están de forma general

8- Usted como profesional eficaz y eficiente ¿Que recomendación puede proporcionar para una adecuada actualización de los programas en el área financiera, para que al término de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, el estudiante sea capaz de enfrentarse al mundo laboral?

Dentro de las recomendaciones que los docentes del área de contabilidad hicieron son las siguientes:

- Enseñar en forma práctica, sujeta a la realidad, cada una de las secciones de NIIF para PYMES.

- Implementar contabilidades que tomen como base las NIIF para PYMES.
- Contratar personas con mayor experiencia para que aporten temas que se usen en el área laboral dentro de las empresas.
- Actualizar programas del área de contabilidad financiera en los que se agreguen o se sustituyan temas.
- Realizar talleres en los cuales se realicen prácticas contables.
- Investigar qué tipo de profesional necesita el medio empresarial para adecuar los temas de acuerdo a las exigencias laborales.

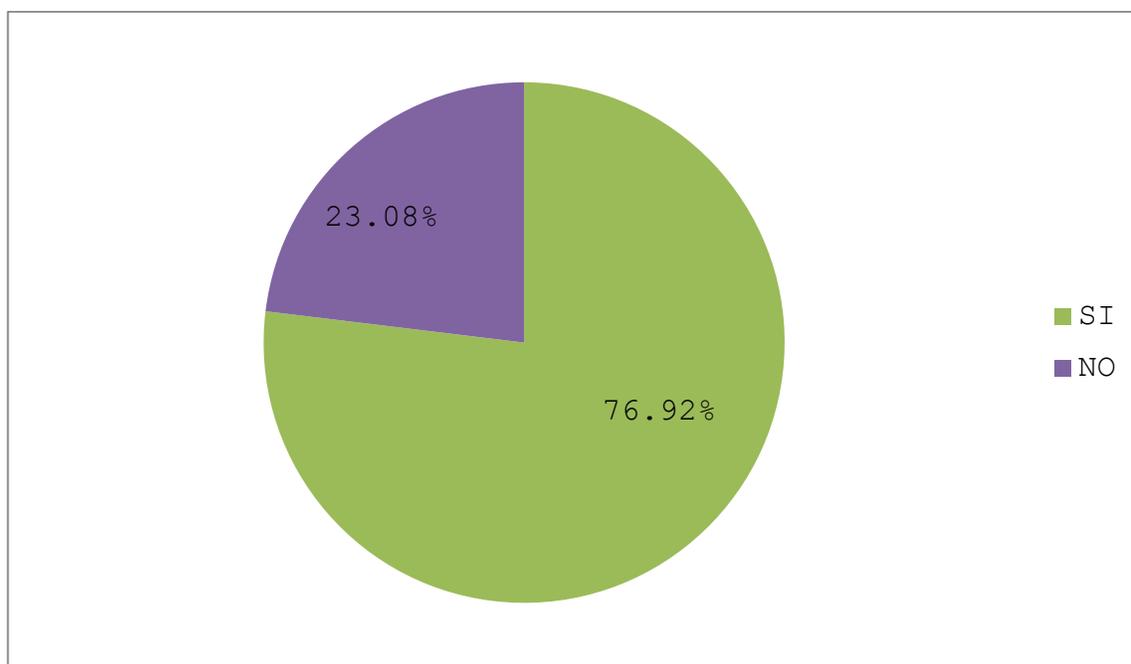
ANALISIS:

La gran mayoría de docentes hizo recomendaciones para una adecuada actualización de los programas, ya que consideran que esto ayudaría a que los futuros profesionales no culminen su carrera y con deficiencias en algunos temas que hoy en día son importantes para competir en el área laboral. Una mínima parte no hizo recomendaciones y coinciden que los programas están completos.

CUESTIONARIO ELABORADO PARA ALUMNOS SELECCIONADOS SEGÚN LA MUESTRA PARA CONOCER EL GRADO DE CONOCIMIENTOS QUE TIENEN HACERCA DE LA NUEVA NORMATIVA NIIF PARA PYMES.

1- ¿Conoce la nueva normativa de NIIF para PYMES?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	RELATIVA	ABSOLUTA
SI	30	76.92%
NO	9	23.08%
TOTAL	39	100%

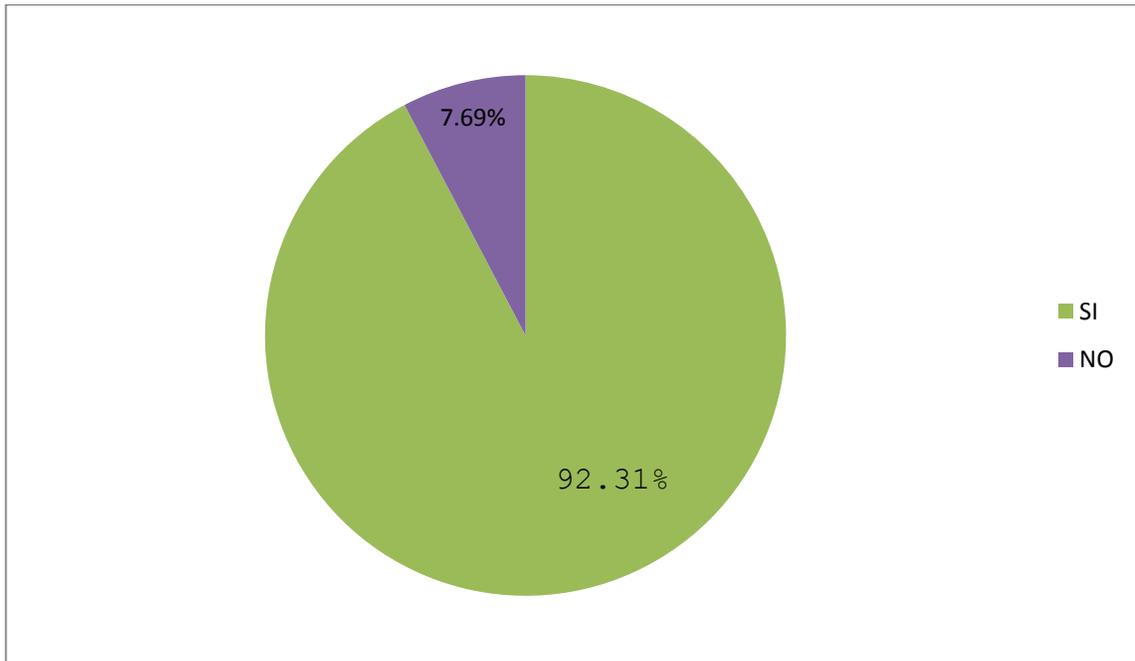


ANALISIS:

De acuerdo a los resultados obtenidos conocimos que efectivamente un 76.92% si conoce la nueva normativa por que han leído pero no la dominan en la práctica, razón para considerar la gran importancia que tiene las NIIF para PYMES.

2- ¿En las clases de Contabilidad Financiera que recibe aplican NIIF para PYMES?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	RELATIVA	ABSOLUTA
SI	36	92.31%
NO	3	7.69%
TOTAL	39	100%

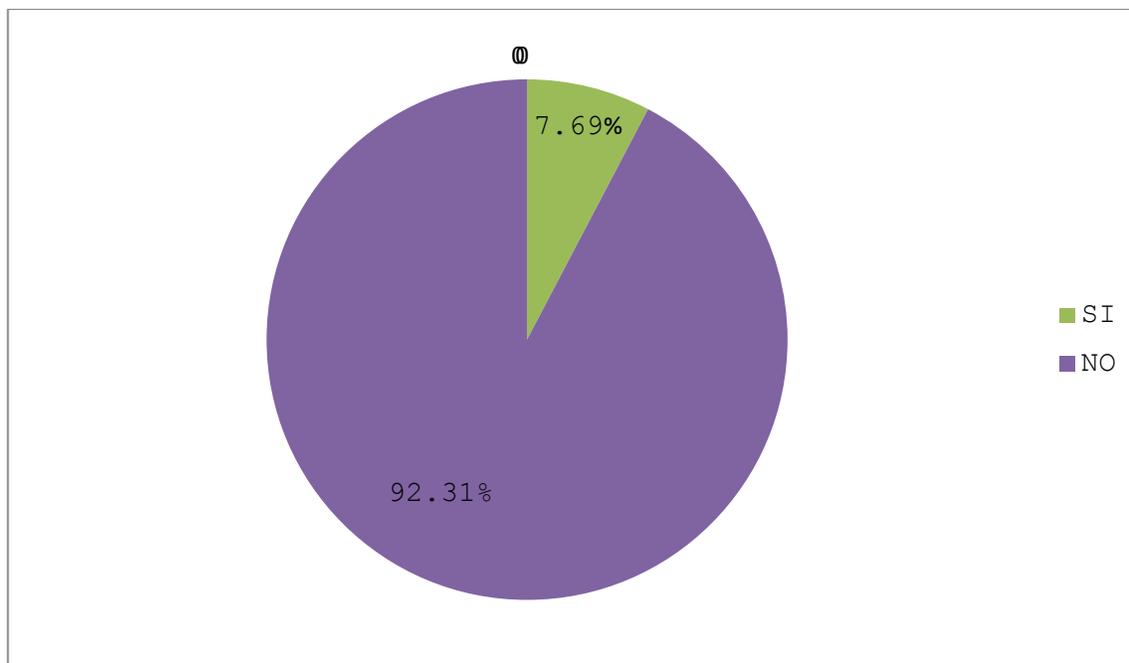


ANALISIS:

Con respecto a: si en las clases de contabilidad financiera aplican la normativa de NIIF para PYMES un 92.31% afirman que si dejan de deber que lean las secciones pero no las aplican en forma práctica y solo un porcentaje muy mínimo dicen que no aplican y además no saben absolutamente nada de la normativa.

3- ¿Ha participado en alguna conferencia o seminario de NIIF para PYMES?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	RELATIVA	ABSOLUTA
SI	3	7.69%
NO	36	92.31%
TOTAL	39	100%

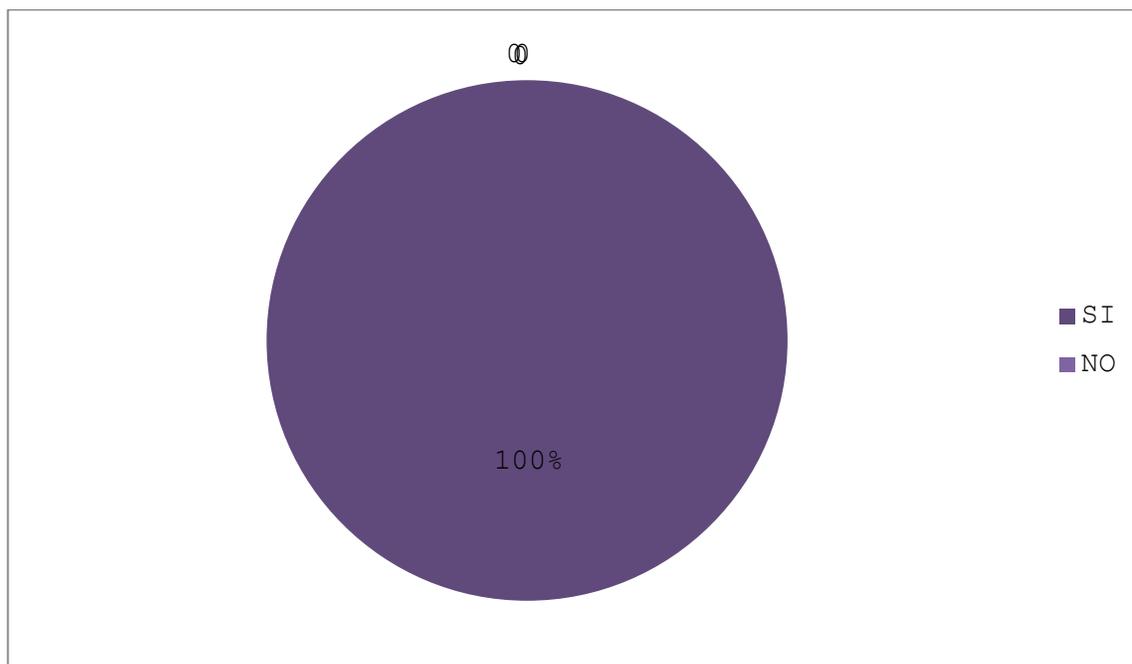


ANALISIS:

El grafico nos muestra que la población estudiantil en un 92.31% menciona que no ha participado en ninguna conferencia o seminario que amplíen el conocimiento de NIIF para PYMES.

4- ¿Considera que es necesario una implementación de NIIF para PYMES en los programas de estudio?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	RELATIVA	ABSOLUTA
SI	39	100%
NO	0	0%
TOTAL	39	100%

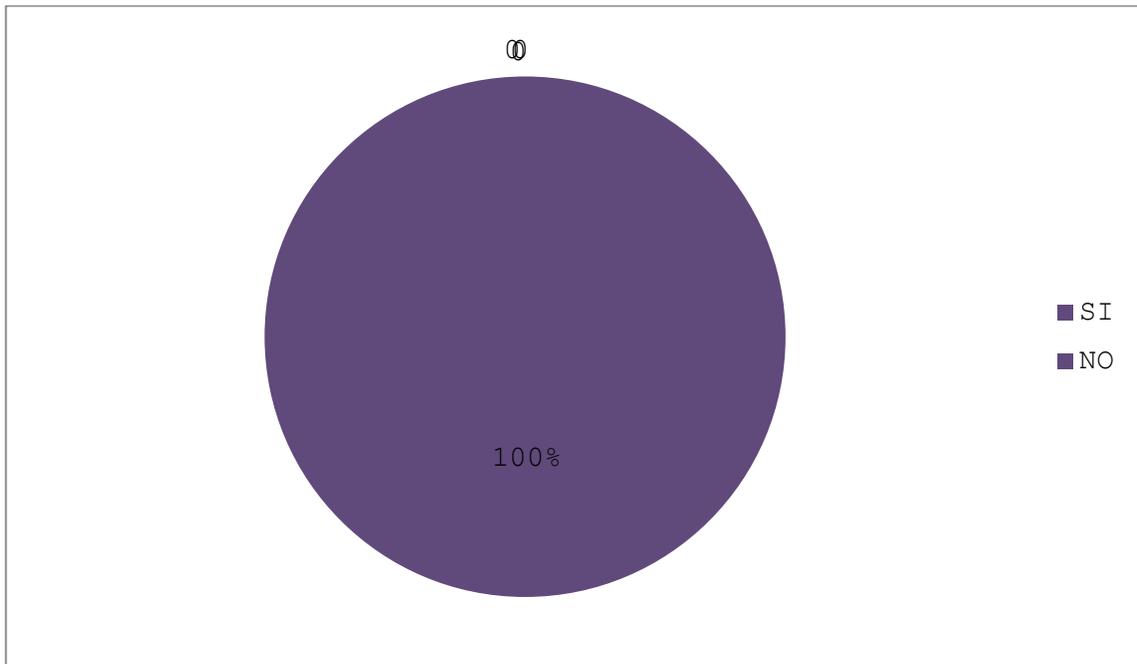


ANALISIS:

Efectivamente es necesaria una implementación de NIIF para PYMES en los programas de estudio, debido a que los estudiantes responden en un 100% a esta interrogante.

5- ¿Para usted como estudiante del área contable es importante obtener conocimientos actualizados en base a nueva normativa?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	RELATIVA	ABSOLUTA
SI	39	100%
NO	0	0%
TOTAL	39	100%



ANALISIS:

El conocimiento es la base del profesional sin embargo es muy importante que este conocimiento se vaya actualizando en base a aspectos legales, por ello en un 100% afirman que es de gran importancia obtener conocimientos actualizados.

6- Cómo futuro profesional ¿Qué temas le gustaría ampliar para fortalecer su conocimiento?

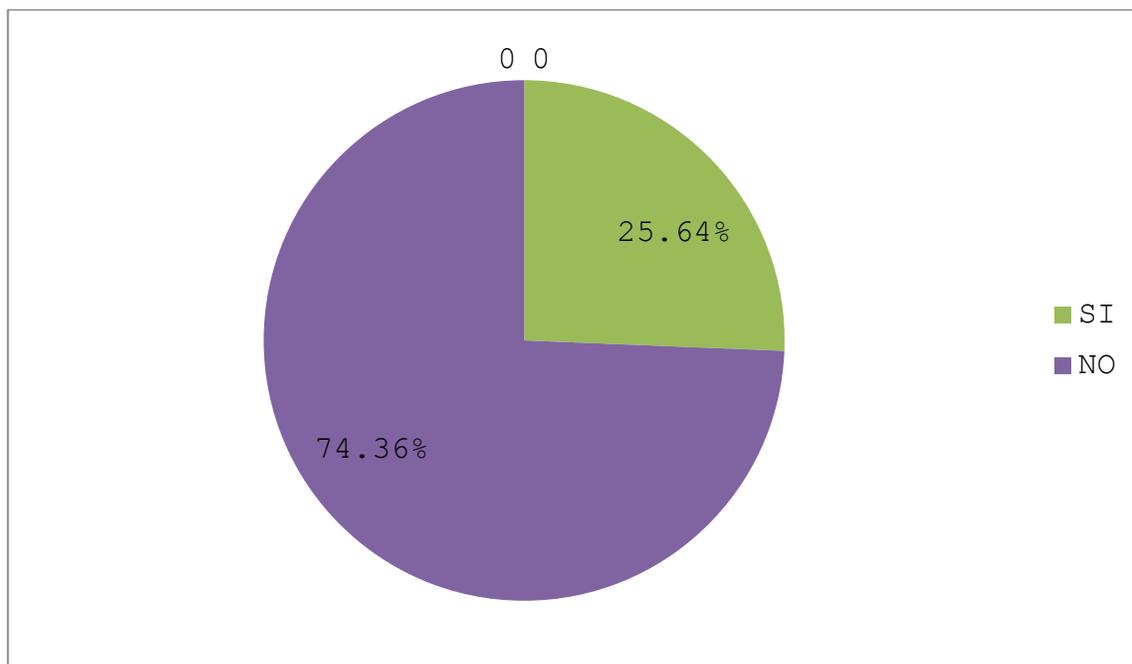
Como futuro profesional hay una amplia gama de temas que se necesitan para fortalecer el conocimiento de la población estudiantil entre ellos podemos mencionar:

- Análisis e interpretación en la presentación de Estados Financieros.
- Consolidación de Estados Financieros.
- Auditoria de Estados Financieros.
- Leyes tributarias actualizadas.
- Contabilidad gubernamental.
- Base fundamental de la contabilidad.
- Diferencias entre NIIF FULL y NIIF PYMES.

- Conversión de cuentas contables de PCGA a PYMES.
- Aplicación de PYMES en lo laboral.

7- ¿Considera que los temas que contienen los programas de cada una de las contabilidades financieras son suficientes para su formación como profesional, ante las exigencias del mundo laboral? ¿Por qué?

RESPUESTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	10	25.64%
NO	29	74.36%
TOTAL	39	100%



ANALISIS:

Con respecto a la interrogante de que si los programas de la contabilidad financiera son suficientes para la formación profesional, ante las exigencias del mundo laboral el 25.64% afirma que si son suficientes mas no descartan la opción de la actualización; en un 74.36% mencionan que no son suficientes y que para ello es necesario enfocarse en:

- Actualización de la contabilidad financiera.
- Aspectos prácticos.

- Insuficiencias en las horas clases.
- Deficiencia en el docente por falta de conocimiento acerca de la normativa vigente.
- Actualización de programas de estudio.
- Insuficiencia de conocimientos.
- Tomar ejemplos del mundo real, basados en el mundo laboral.

3.4 CONCLUSIONES

- ❖ Luego de haber realizado la respectiva tabulación de los cuestionarios que fueron contestados por los docentes, Licenciados en Contaduría Pública, encontramos que algunos conocen de la normativa de NIIF para PYMES y que la aplican en los guiones de clase aunque sea por medio de lectura, y que han participado en alguna capacitación de mencionada normativa, pero dicha normativa es tan extensa que si consideran es necesario una capacitación constante para un excelente desempeño en el momento de desenvolverse como docente.

- ❖ Es importante mencionar que los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados a los estudiantes de Contaduría Pública en las materias de Contabilidad Financiera, afirman conocer la normativa y un porcentaje afirma que en las clases que reciben de Contabilidad Financiera aplican por medio de lecturas NIIF para PYMES.

- ❖ Los docentes sujetos de investigación revelan que es necesario e importante una actualización de los programas de Contabilidad Financiera para que a los futuros profesionales se les proporcionen temas de actualidad, que les permitan enfrentarse competitivamente a las exigencias que las empresas de hoy en día demandan, tomando en cuenta normativas actuales que están aplicando en el desempeño de sus operaciones.

- ❖ El conocimiento es el motor principal de toda persona y si nos enfocamos a un futuro profesional de Licenciatura en Contaduría Pública, existe una gama muy extensa de áreas de estudio, los cuales son relevantes y van creciendo en el día con día. Para ello es necesario que el profesional este a la vanguardia de las exigencias laborales, por lo tanto se hace necesario que se actualicen los temas de Contabilidad Financiera de la Licenciatura en Contaduría Pública para obtener una excelente formación profesional.

- ❖ De manera general podemos concluir, que tanto docentes como alumnos necesitan una constante capacitación de la normativa de NIIF para PYMES, sin olvidar que se debe estar a la vanguardia de todos los cambios que se puedan dar a lo largo de la profesión por lo que es necesario e importante una actualización de los programas de Contabilidad Financiera en los que se les proporcionen al futuro profesional, desde las bases fundamentales de la Contabilidad Financiera hasta los casos prácticos actuales que utilizan las empresas de hoy en día, tomando en cuenta temas como: Transición de NIIF para PYMES, elaboración de Estados Financieros en base a NIIF para PYMES, etc. Para que permitan al futuro profesional de Licenciatura en Contaduría Pública forjar buenas bases y ser un futuro contador eficiente, eficaz y capaz de desenvolverse en las diferentes áreas de la contabilidad.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA CURRICULAR PARA EL ÁREA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA EN BASE A NIIF PARA PYME'S PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.

4.1 ALCANCE DE LA PROPUESTA CURRICULAR

En esta propuesta curricular pretendemos dirigirla a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

El análisis nos ha permitido determinar que el mayor impacto educativo se puede lograr mediante la aplicación de normativas vigentes en las asignaturas de Contabilidad Financiera que son la base de la formación académica de los futuros profesionales, en ellas se establece el criterio contable y la estructura lógica del conocimiento, por lo tanto representan el mejor momento para una formación integral basada en la normativa internacional.

En este sentido el primer aspecto a considerar es la determinación y actualización de las asignaturas de Contabilidad Financiera y sobre las cuales se pretende

lograr la implementación de la normativa internacional NIIF para PYMES.

4.2 IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La actualización de los programas de las asignaturas de Contabilidad Financiera permitirá una mejor base a los planes de estudio vigente, y a la vez una preparación que les permita a los futuros profesionales competir con conocimientos sólidos y actuales de acuerdo a las exigencias del mundo laboral.

En la medida que se incorpore adecuadamente la actualización de los temas que contiene cada uno de los programas de contabilidad financiera se lograría una preparación más eficiente, coherente, integral y práctica del estudiante que está próximo a enfrentarse a la demanda laboral. Por lo que un profesional de la Contabilidad, además de prestar servicios de calidad, debe cubrir ciertos requisitos sociales, como observar determinadas normas de conducta apegadas a su ética y código moral.

La importancia de la Contabilidad Financiera radica en que estamos en la era de las comunicaciones, el mundo cada día

se simplifica más dado que las entidades interactúan en un ambiente global, que exige alta competitividad y en el cual la información es el elemento más vital para cualquier negocio.

4.3 FINALIDAD DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La finalidad de esta propuesta curricular tiene como objetivo:

Proponer la actualización de programas de estudio en base a NIIF para PYMES que permita a los estudiantes de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente el conocimiento y práctica adecuada para el desempeño eficaz y eficiente ante la exigencia laboral que día con día aprueba la sociedad.

El profesional en contaduría pública se dedica a aplicar, analizar e interpretar la información financiera, con la finalidad de diseñar e implementar mecanismos que sirvan de apoyo para la toma de decisiones.

El campo de trabajo del contador público es vasto. Debe realizar su labor con un sentido de orden y exactitud que

propicie el análisis e interpretación de la información financiera, facilite el cumplimiento de las obligaciones fiscales y sirva para controlar los bienes, derechos y patrimonio con iniciativa, objetividad e independencia de juicio, en el desempeño de su labor.

Por lo que se hace necesario según nuestro criterio una formación profesional actualizada, practica, suficiente y eficiente para cumplir su rol en el desempeño contable.

4.4 VENTAJAS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Al llevar a cabo esta propuesta curricular tendría como ventajas las siguientes:

- El realce de esta propuesta radica en la importancia que tiene la formación académica profesional, de todo estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.
- La incorporación de la Normativa Internacional de Información Financiera a través de la asignatura de contabilidad financiera, permitirá la enseñanza de no menos el 85% de los lineamientos técnicos.
- La propuesta va actualizada y acorde a las exigencias de hoy en día apegada a leyes tributarias y mercantiles.

- Proporcionar al futuro egresado las bases para la formación académica de acuerdo al desempeño exigido en la sociedad en cuanto a normativas vigentes.
- Lograr una mejor preparación legal y contable de los estudiantes en áreas prácticas de actualidad.

4.5 PROGRAMAS PROPUESTOS

4.5.1 PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD FINANCIERA I

I. GENERALIDADES

NUMERO DE ORDEN	9
CODIGO	COF118
PRERREQUISITO	TEORIA ADMINISTRATIVA II
NUMERO DE HORAS POR CICLO	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	4
HORAS PRACTICAS SEMANALES	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANAS	20
DURACION DE LA HORA CLASE	60 MINUTOS
UNIDADES VALORATIVAS	4 U.V.
IDENTIFICACION DEL CICLO ACADEMICO	CICLO II

II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura está orientada al aprendizaje de los contenidos básicos de la contabilidad desde sus antecedentes, conceptos, principios generales, bases para la elaboración de la contabilidad, elementos y herramientas contables, el proceso de contabilidad, y la preparación de estados financieros. Se divide en cuatro unidades, en las cuales se analizan, todos los elementos de la contabilidad, sus definiciones, características, requerimientos para su valuación y registro, bases para preparar la contabilidad, disposiciones técnicas para la elaboración y presentación de estados financieros, estructura, clasificaciones, objetivos, entre otros. Todo desde una perspectiva teórico práctica y en estricto apego a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

III. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Proporcionar a los estudiantes conocimientos sobre los conceptos y principios generales de la contabilidad, las bases o fundamentos contables y los procedimientos

necesarios para la elaboración de estados financieros, todo en apego a las disposiciones actuales vigentes.

IV. PROGRAMA SINTETICO

UNIDAD I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD.

UNIDAD II: ELEMENTOS, CLASIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE LA CONTABILIDAD.

UNIDAD III: PROCESO CONTABLE Y REGISTRO DE OPERACIONES.

UNIDAD IV: ESTRUCTURA, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

V. CONTENIDO ANALITICO

UNIDAD I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD.

OBJETIVO: Estudiar los elementos básicos de la Contabilidad, antecedentes, conceptos, principios generales y los fundamentos sobre los cuales se elabora la contabilidad.

1. La contaduría como profesión
 - 1.2 Definición y ámbito de aplicación
 - 1.3 Regulación normativa de la profesión y especialidades
 - 1.3.1 Ley Reguladora del Ejercicio de la profesión de contaduría pública
 - 1.3.2 Código de ética profesional
 - 1.3.3 Normas Internacionales de Educación
- 2 Marco conceptual de la Contabilidad
 - 2.2 Definición y Áreas de la Contabilidad
 - 2.2.1 Contabilidad Financiera
 - 2.2.2 Contabilidad Gerencial
 - 2.2.3 Contabilidad Gubernamental
 - 2.2.4 Contabilidad Fiscal
 - 2.2.5 Contabilidades Especiales
 - 2.3 Antecedentes y evolución
 - 2.4 Naturaleza e importancia
 - 2.5 Clasificación y propósito
 - 2.6 Normativa aplicable para la elaboración de la contabilidad
 - 2.6.1 NIIF para las PYMES (Sección 1)
 - 2.6.1.1 Aplicabilidad
 - 2.6.1.2 Estructura y componentes de la NIIF para PYMES

2.5.1.3 Importancia

2.7 Leyes aplicables a la contabilidad

2.7.1 Leyes Mercantiles

2.7.2 Leyes Tributarias

2.7.3 Leyes Laborales

2.8 Conceptos y principios generales (Sección 2)

2.8.1 Bases generales de la Contabilidad

2.8.2 Características de la información contable

2.8.3 Reconocimiento y medición

UNIDAD II: ELEMENTOS, CLASIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE LA CONTABILIDAD.

OBJETIVO: Dar a conocer los elementos de la Contabilidad, las disposiciones técnicas para su medición y reconocimiento, el detalle de la clasificación y las herramientas en que se fundamenta la contabilidad.

1. Elementos de la Contabilidad

1.1 Definiciones

1.2 Importancia

1.3 Clasificación

1.4 Reconocimiento y medición de los elementos contables

1.4.1 Disposiciones generales

- 1.4.2 Disposiciones específicas
- 1.5 Clasificación de los elementos según cada Estado Financiero
- 2. Estudio de la cuenta
 - 2.1 Definición
 - 2.2 Importancia
 - 2.3 Estructura y uso de la cuenta
 - 2.4 Naturaleza de la cuenta
 - 2.5 Reglas de cargo y abono
 - 2.6 Clasificación de la cuenta
 - 2.6.1 Balance
 - 2.6.2 Resultados
 - 2.6.3 Liquidadoras
 - 2.6.4 De orden
- 3. La ecuación contable
 - 3.1 Definición
 - 3.2 Importancia
 - 3.3 Estructura
 - 3.4 Relación con principios contables
 - 3.5 Técnicas de registros contables
- 4. Control interno y sistema de información financiera contable

- 4.1 Definición
- 4.2 Importancia
- 4.3 Procedimientos básicos de un Control Interno
- 4.4 Componentes de un sistema de información contable
 - 4.4.1 Manual de políticas contables
 - 4.4.2 Sistema contable
 - 4.4.3 Programas para el procesamiento de la información
 - 4.4.4 Libros legales de control contable y tributario
- 4.5 Aplicación practica

UNIDAD III: PROCESO CONTABLE Y REGISTRO DE OPERACIONES.

OBJETIVO: Estudiar las etapas del proceso contable y el registro de operaciones relacionadas con cada elemento de la contabilidad incluida las anotaciones en los libros legales de control.

- 1. El proceso contable
 - 1.1 Definición
 - 1.2 Ventajas y Desventajas
 - 1.3 Etapas del proceso
 - 1.3.1 Valuación
 - 1.3.2 Reconocimiento

- 1.3.3 Presentación y revelación
- 1.4 Procesamiento de la información
- 2. Registro de operaciones contables
 - 2.1 Definiciones
 - 2.2 Ciclo contable
 - 2.2.1 Concepto e importancia
 - 2.2.2 Pasos del ciclo contable
 - 2.2.2.1 Identificación
 - 2.2.2.2 Análisis de las transacciones
 - 2.2.3 Reconocimiento de las operaciones
 - 2.2.3.1 Operaciones de activos
 - 2.2.3.2 Operaciones de pasivos
 - 2.2.3.3 Operaciones de ingresos
 - 2.2.3.4 Operaciones de gastos
 - 2.2.4 Registro de las operaciones
 - 2.2.4.1 Libro diario
 - 2.2.4.2 Libro mayor
- 3. Cierre del ciclo contable
 - 3.1 Definición
 - 3.2 Importancia
 - 3.3 Elaboración del balance de comprobación
 - 3.4 Asientos de ajuste y reclasificación

3.5 Provisiones y estimaciones

3.6 Liquidación de cuentas de balance y de resultado

3.7 Operaciones de cierre

UNIDAD IV: ESTRUCTURA, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

OBJETIVO: Aprender sobre la estructura y todos los aspectos generales para la elaboración de Estados Financieros, así como su presentación según los requerimientos normativos.

1. Estados Financieros Básicos

1.1 Definiciones

1.2 Componentes de un juego completo de Estados financieros

1.3 Elementos contables de cada Estado financiero

1.4 Importancia y objetivo de cada Estado financiero

1.4.1 Estado de situación financiera

1.4.2 Estado de resultados

1.4.3 Estado de cambios en el Patrimonio

1.4.4 Estado de Flujos de efectivo

1.4.5 Notas a los Estados Financieros

1.5 Uniformidad y comparabilidad de la información a presentar

1.6 Cumplimiento de principios contables

1.7 Elaboración de Estados financieros

1.7.1 Estado de situación financiera

1.7.2 Estado de resultados

1.7.3 Estado de cambios en el Patrimonio

1.7.4 Estado de Flujos de efectivo

1.7.5 Notas a los Estados Financieros

1.8 Presentación de Estados Financieros

VI. METODOLOGIA Y EVALUACIONES

- | | |
|--|-----|
| ▪ Laboratorios y controles de lectura: | 20% |
| ▪ Trabajos ex-aula | 20% |
| ▪ Primer parcial | 20% |
| ▪ Segundo parcial | 20% |
| ▪ Tercer parcial | 20% |

VII: BIBLIOGRAFIA

- International Accounting Standards Board (IASB); Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), vigente.
- International Accounting Standards Board (IASB); Norma Internacional de Información Financiera (NIIF Completas), vigentes.
- Código de comercio de El Salvador, vigente
- Código tributario de El Salvador y su reglamento, vigente.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta de El Salvador y su reglamento, vigente
- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de El Salvador, vigente.

DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

UNIDAD I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD.

En esta unidad se tiene por objeto dar a conocer conceptos básicos aplicables a la contabilidad, así como los principios por los que se rige.

Tomando en consideración la necesidad de explicar ámbitos de aplicación que la contaduría tiene como profesión, y su regulación normativa en diferentes leyes y normas, cabe mencionar el Código de Ética Profesional.

Abarca las áreas de contabilidad y sus respectivas definiciones. Así como se sigue detallando antecedentes, evolución, naturaleza e importancia, su clasificación y propósito.

Se estudiara además de las leyes aplicables a la contabilidad la introducción a las NIIF para las PYMES, considerando las Pequeñas y Medianas entidades (sección 1) y Conceptos y Principios Generales (sección 2).

Tomando en cuenta que las pequeñas y medianas entidades son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publicar Estados Financieros con propósito de información general para usuarios externos.

UNIDAD II: ELEMENTOS, CLASIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE LA CONTABILIDAD.

La unidad II tiene como fundamento dar a conocer elementos, clasificación y herramientas de la contabilidad, de esta forma fortalecer la bases contables del estudiante.

El estudio de la cuenta forma parte fundamental en la contabilidad, especificando las reglas de cargo y abono, clasificación de las cuentas y su naturaleza; para ampliar los conocimientos en estas áreas nos podemos auxiliar de libros actualizados y especializados. Con el fin de que la enseñanza esté debidamente documentada para el momento que sea necesario usarla.

UNIDAD III: PROCESO CONTABLE Y REGISTRO DE OPERACIONES.

El fin principal es estudiar las etapas del proceso contable el cual deberá dar a conocer definiciones, ventajas y desventajas, las etapas que se siguen, lo cual se menciona en Presentación de Estados Financieros (sección

3) de las NIIF para las PYMES, la forma de proceso de la información financiera y el registro de operaciones relacionadas con cada elemento de la contabilidad, formando así el ciclo contable iniciando con la identificación de las operaciones y más adelante incluir las anotaciones en los libros legales de control, dando al final el cierre del ciclo contable, con la preparación de ejercicios prácticos y reales para que el alumno sea capaz de:

1. Elaborar el Balance de Comprobación
2. Hacer los asientos de ajuste y reclasificación
3. Provisiones y estimaciones
4. Liquidación de cuentas de balance y de resultado
5. Operaciones de cierre

UNIDAD IV: ESTRUCTURA, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Esta unidad tiene como finalidad explicar y enseñar la correcta estructura, elaboración y presentación de Estados Financieros.

Es necesario conocer principalmente en qué consisten cada uno de los estados financieros, cuales son los componentes de un juego completo de estados financieros, los elementos

contables que cada uno contiene, la importancia y objetivo de cada uno.

Auxiliarse de las normativas vigentes: Presentación de Estados Financieros (sección 3) para que la elaboración y presentación de cada uno de los estados financieros vaya a la vanguardia de las exigencias de las empresas; tomando en cuenta que deben cumplir con los principios contables, y los lineamientos de las normativas de NIIF para PYMES.

DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

CASO PRÁCTICO

La empresa A, B, C, S.A el 1 de septiembre de 201x, inició sus operaciones con los siguientes datos:

Efectivos y equivalentes de efectivo	\$ 28,000.00
Inventarios (12 refrigeradoras a \$6,000.00 c/u)	\$ 72,000.00
Capital social	\$100,000.00

Actividades que realiza:

- Compra dos refrigeradoras a crédito por valor de \$ 6,000.00 c/u más IVA en fecha 1 de septiembre.
- El 10 de septiembre vende una refrigeradora con las siguientes características:
 - Precio de venta \$7,000. Más IVA.
 - Plazo de la venta 2.5 años.
 - La empresa exige el 10% sobre el precio de venta en concepto de prima.
 - La cuota se cobrará mensualmente.

- El 10 de octubre se realizó el primer cobro de \$210.00 (\$7,000.00 - \$700.00 = \$6,300.00 + 30 meses).
- Los siguientes cobros serán el 10 de noviembre y de diciembre respectivamente.

NOTA: El inventario final, según recuento físico fue valuado a un costo de \$ 78,000.00

A continuación se desarrolla el caso a través del procedimiento analítico.

Septiembre 1

Partida N°. 1

CONCEPTO	DEBE	HABER
Efectivo y Equivalentes	\$ 28,000.00	
Inventarios	\$ 72,000.00	
Capital Social		\$ 100,000.00
V/Por apertura de la contabilidad de la sociedad ABC, S.A.		
TOTALES	<u>\$ 100,000.00</u>	<u>\$100,000.00</u>

Septiembre 1

Partida N°. 2

CONCEPTO	DEBE	HABER
Compras	\$ 12,000.00	
Crédito Fiscal IVA	\$ 1,560.00	
Cuentas por pagar		\$ 13,560.00
Proveedores		
V/Por la compra de dos refri- geradoras al crédito más IVA.		
TOTALES	<u>\$ 13,560.00</u>	<u>\$ 13,560.00</u>

Septiembre 10

Partida N°. 3

CONCEPTO	DEBE	HABER
Cuentas por cobrar a plazos	\$ 7,000.00	
Ventas a plazo		\$ 7,000.00
V/Por la venta de una refrigeradora		
A 2.5 años plazo.		
TOTALES	<u>\$ 7,000.00</u>	<u>\$ 7,000.00</u>

Septiembre 10

Partida N°. 4

CONCEPTO	DEBE	HABER
Efectivo y equivalentes	\$ 791.00	
Cuentas por cobrar a plazos		\$ 700.00
Débito Fiscal IVA		\$ 91.00
V/Por el registro de la prima del 10% más el IVA respectivo.		
TOTALES	<u>\$ 791.00</u>	<u>\$ 791.00</u>

Octubre 10

Partida N°. 5

CONCEPTO	DEBE	HABER
Efectivo y Equivalentes	\$ 237.30	
Cuentas por cobrar a plazos		\$ 210.00
Débito Fiscal IVA		\$ 27.30
V/por registro del primer cobro e IVA Correspondiente.		
TOTALES	<u>\$ 237.30</u>	<u>\$ 237.30</u>

Noviembre 10

Partida N°. 6

CONCEPTO	DEBE	HABER
Efectivo y Equivalentes	\$ 237.30	
Cuentas por cobrar a plazos		\$ 210.00
Débito Fiscal IVA		\$ 27.30
V/ por el registro del segundo cobro e IVA correspondiente.		
TOTALES	<u>\$ 237.30</u>	<u>\$ 237.30</u>

Diciembre 10

Partida N°. 7

CONCEPTO	DEBE	HABER
Efectivo y Equivalentes	\$ 237.30	
Cuentas por cobrar a plazos		\$ 210.00
Débito Fiscal IVA		\$ 27.30
V/ por el registro del tercer cobro e IVA correspondiente.		
TOTALES	<u>\$ 237.30</u>	<u>\$ 237.30</u>

Diciembre 31

Partida N°. 8

CONCEPTO	DEBE	HABER
Costo de venta a plazo	\$ 72,000.00	
Inventarios		\$ 72,000.00
V/por el registro para eliminar el inventario inicial y determinar la mercadería disponible.		
TOTALES	<u>\$ 72,000.00</u>	<u>\$ 72,000.00</u>

Diciembre 31

Partida N°. 9

CONCEPTO	DEBE	HABER
Costo de ventas a plazo	\$ 12,000.00	
Compras		\$ 12,000.00
V/por registro para eliminar las Compras netas del periodo.		
TOTALES	<u>\$ 12,000.00</u>	<u>\$ 12,000.00</u>

Diciembre 31

Partida N° . 10

CONCEPTO	DEBE	HABER
Inventario	\$ 78,000.00	
Costo de venta		\$ 78,000.00
V/para determinar el inventario Final.		
TOTALES	<u>\$ 78,000.00</u>	<u>\$ 78,000.00</u>

Diciembre 31

Partida N° . 11

CONCEPTO	DEBE	HABER
Ventas a plazos	\$ 7,000.00	
Costo de ventas a plazos		\$ 6,000.00
Utilidad Bruta diferida por ventas a plazos		\$ 1,000.00
V/por el registro para eliminar el costo de ventas a plazos y determinar la utilidad bruta diferida.		
TOTALES	<u>\$ 7,000.00</u>	<u>\$ 7,000.00</u>

Diciembre 31

Partida N°. 12

CONCEPTO	DEBE	HABER
Utilidad bruta diferida	\$ 190.00	
Utilidad bruta realizada por ventas a plazos		\$ 190.00
V/por reconocimiento de la utilidad Bruta realizada por ventas a plazos, Proporcionalmente a los cobros efectuados.		
TOTALES	<u>\$ 190.00</u>	<u>\$ 190.00</u>

NOTA: La utilidad bruta realizada por ventas a plazos se calcula de la siguiente forma: al 31 de diciembre se han cobrado \$ 1,330.00 (ver sumatoria de abonos de cuentas por cobrar a plazos), si consideramos la proporción de la utilidad bruta diferida con relación a la venta es de 14.286% ($\$ 1,000.00 + \$ 7,000.00$, utilidad bruta entre el precio de venta respectivamente), entonces a utilidad bruta realizada en el periodo resulta de la aplicación de este porcentaje a los cobros realizados ($\$1,330.00 \times 14.286\% = \$ 190.00$).

A continuación se registra el traspaso de la utilidad bruta realizada por ventas a plazo a pérdidas y ganancias.

Diciembre 31

Partida N° . 13

CONCEPTO	DEBE	HABER
Utilidad bruta por ventas a plazo	\$ 190.00	
Pérdidas y ganancias		\$ 190.00
V/Por el traslado de la utilidad bruta realizada por ventas a plazos a pérdidas y ganancias.		
TOTALES	<u>\$ 190.00</u>	<u>\$ 190.00</u>

En los siguientes esquemas T se mayorizan los registros anteriores, para determinar el saldo de las cuentas.

<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	<u>INVENTARIOS</u>	
1) \$28,000.00	1) \$72,000.00	\$72,000.00 (8
4) \$ 791.00	10) \$ 78,000.00	
5) \$ 237.30		
6) \$ 237.30		
7) <u>\$ 237.30</u>		
\$ 29,502.90		

Capital Social		Compras	
	\$100,000.00 (1	2) \$12,000.00	\$12,000.00 (9)

Crédito Fiscal		Cuentas por Pagar	
2) \$1,560.00	\$172.90 (14)		\$ 13,560.00 (2)
\$ 1,367.10			

Cuentas por cobrar		Ventas a plazo	
3) \$7,000.00	\$700.00 (4	11) \$7,000.00	\$7,000.00 (3)
	\$210.00 (5		
	\$210.00 (6		
	\$210.00 (7		
\$7,000.00	\$1,330.00		
\$5,670.00	\$3,150.00 (15)		
\$2,520.00			

Débito Fiscal		Costo de ventas a plazo	
	\$ 91.00 (4	8) \$72,000.00	\$78,000.00 (10)
	\$ 27.30 (5	9) \$12,000.00	\$ 6,000.00 (11)
	\$ 27.30 (6	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00
	\$ 27.30 (7		
14) \$172.90	\$ 172.90		

Utilidad bruta diferida

12)	\$190.00	\$1,000.00	(11)
16)	\$450.00	\$ 810.00	
		\$ 360.00	

Utilidad bruta realizada

13)	\$190.00	\$190.00	(12)
-----	----------	----------	------

Pérdidas y ganancias

\$ 190.00 (13)

Utilidad bruta diferida (no c.)

\$ 450.00 (16)

Diciembre 31

Partida N° 14

CONCEPTO	DEBE	HABER
Débito Fiscal	\$ 172.90	
Crédito Fiscal		\$ 172.90
Para liquidar el débito fiscal del periodo.		
TOTALES	<u>\$ 172.90</u>	<u>\$ 172.90</u>

Diciembre 31

Partida N° 15

CONCEPTO	DEBE	HABER
Cuentas X cobrar a plazo (no c.)	\$ 3,150.00	
Cuentas X cobrar a plazo (cor.)		\$ 3,150.00
Para determinar el saldo de cuentas por cobrar a plazo corriente y no corriente.		
TOTALES	<u>\$ 3,150.00</u>	<u>\$ 3,150.00</u>

Diciembre 31

Partida N° 16

CONCEPTO	DEBE	HABER
Utilidad Bruta diferida (corr.)	\$ 450.00	
Utilidad bruta diferida (no cor.)		\$ 450.00
Para diferenciar la utilidad bruta Corriente y no corriente.		
TOTALES	<u>\$ 450.00</u>	<u>\$ 450.00</u>

ABC, S.A

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 201X

(En miles de US Dólares)

Ventas		\$ 7,000.00
Inventario inicial	\$ 72,000.00	
Compras	<u>\$ 12,000.00</u>	
Mercadería disponible	\$ 84,000.00	
Inventario Final	<u>\$ 78,000.00</u>	
Costo de venta		<u>\$ 6,000.00</u>
Utilidad bruta diferida		\$ 1,000.00
Utilidad bruta realizable		<u>\$ 190.00</u>
Utilidad bruta pendiente de realizar		<u>\$ 810.00</u>

Contador

Representante Legal

Auditor Externo

ABC, S.A

BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 201X
(En miles de US Dólares)

ACTIVO

Corriente		
Efectivo y Equivalentes	\$ 29,502.90	
Cuentas por cobrar a plazos	\$ 2,520.00	
Inventarios	\$ 78,000.00	
Crédito fiscal	\$ 1,387.10	
Total corriente		\$ 111,410.00
No corriente		
Cuentas por cobrar a plazo	\$ 3,150.00	
Total no corriente		\$ 3,150.00
Total del activo		<u>\$ 114,560.00</u>

PASIVO

Corriente		
Proveedores	\$ 13,560.00	
Utilidad bruta diferida	\$ 360.00	
Total corriente		\$ 13,920.00
No corriente		
Utilidad bruta diferida	\$ 450.00	
Total no corriente		\$ 450.00

CAPITAL CONTABLE

Capital social	\$100,000.00	
Utilidad bruta realizada	\$ 190.00	
Total de capital		\$ 100,190.00
Total de pasivo más capital		<u>\$ 114,560.00</u>

Contador

Representante Legal

Auditor Externo

4.5.2 PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA II

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD FINANCIERA II

I. GENERALIDADES.

NUMERO DE ORDEN	13
CODIGO	COF238
PRERREQUISITO	CONTABILIDAD FINANCIERA I
NÚMERO DE HORAS POR CICLO	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	3
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANAS	20
DURACION DE LA HORA CLASE	50 MINUTOS
UNIDADES VALORATIVAS	4 u.v. (CUATRO)
IDENTIFICACION DEL CICLO ACADEMICO	CICLO IV

II. DESCRIPCION DE LA MATERIA

Esta asignatura está orientada a fortalecer el aprendizaje y las bases de la contabilidad desarrollando temas como activos y pasivos corrientes , haciendo énfasis en el efectivo, inventarios, cuentas por cobrar, obligaciones corrientes, incluyendo temas de gran relevancia como las provisiones , contingencias, como también el tratamiento de hechos ocurridos después de la fecha de balance. El programa está dividido en tres unidades, en las cuales se analizan definiciones, clasificaciones, marco legal, aplicación contable en base a la normativa de NIIF para PYMES.

III. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

OBJETIVO GENERAL.

Lograr que el estudiante comprenda el manejo de los Activos y Pasivos Corrientes de acuerdo a Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, de forma que el alumno fortalezca sus bases contables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Dar a conocer la importancia, clasificación y presentación de las cuentas que integran cada uno de los Estados Financieros.
2. Conocer el tratamiento contable de los Activos y Pasivos corrientes de forma que las cifras que se presenten en los Estados Financieros, sean razonables en todos los aspectos.
3. Capacitar al estudiante en la clasificación, registro, tratamiento contable, control interno, manejo del inventario y de cada una de las cuentas que integran al Activo y Pasivo Corriente.

IV. PROGRAMA SINTETICO DE LA ASIGNATURA.

UNIDAD I: ESTADOS FINANCIEROS.

UNIDAD II: ACTIVOS CORRIENTES.

UNIDAD III: PASIVOS CORRIENTES.

V. CONTENIDO ANALITICO.

UNIDAD I: ESTADOS FINANCIEROS

OBJETIVO: Presentar el proceso de elaboración de un juego completo de estados financieros con énfasis en la incorporación y análisis de temas como provisiones y contingencias, cambios en las políticas contables, estimaciones, errores y tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa.

1. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

1.1 Definiciones y clasificaciones de los diferentes Estados financieros

1.2 Tipos de Estados Financieros (sección 4,5,6,7,8,9)

1.3 Importancia y objetivo de cada uno de los Estados Financieros.

1.4 Elementos que conforman los Estados Financieros.

1.5 Elaboración y presentación de los Estados Financieros según normas de Información Financiera y Normativas de aplicación de acuerdo a la actualidad.

1.6 Aspectos legales mercantiles y tributarios.

1.7 Notas a los Estados Financieros.

1.8 Guía de ejercicios aplicando todos los temas anteriores.

2 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

2.1 Definición.

2.2 Reconocimiento y Medición.

2.3 Tratamiento contable.

2.4 Presentación y revelación en los Estados Financieros.

3 POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y

ERRORES (sección10) (NIC8)

3.1 Definición.

3.2 Reconocimiento y Medición.

3.3 Tratamiento contable.

3.4 Presentación y Revelación en los Estados Financieros.

4 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE BALANCE

(seccion32) (NIC 10).

4.1 Definición.

4.2 Reconocimiento y Medición.

4.3 Tratamiento Contable.

4.4 Presentación y Revelación en los Estados Financieros.

UNIDAD II ACTIVOS CORRIENTES

OBJETIVO: Aplicar el tratamiento contable de los activos corrientes con énfasis en el efectivo y equivalentes, inventarios, cuentas por cobrar así como los pagos anticipados.

1. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

1.1 Definición

1.2 Clasificación

1.3 Caja general.

1.3.1. Definición.

1.3.2. Características.

1.3.3. Valuación.

1.3.4. Reconocimiento.

1.3.5. Tratamiento contable.

1.3.6. Control interno contable.

1.3.7. Corte de caja.

1.3.8. Arqueos de caja.

1.3.9. Políticas contables.

1.3.10. Presentación y Revelación en los Estados Financieros.

1.4. Caja chica.

1.4.1. Definición.

- 1.4.2. Características.
- 1.4.3. Reconocimiento y control interno de caja chica.
- 1.4.4. Sistema de fondo de caja chica y Registros contables.
- 1.4.5. Creación de fondos de caja chica.
- 1.4.6. Aumentos y disminuciones del fondo de caja chica.
- 1.4.7. Reposición del fondo de caja chica.
- 1.4.8. Arqueos de caja de chica.
- 1.4.9. Políticas contables.
- 1.4.10. Presentación y Revelación en los Estados Financieros.
- 1.5. Bancos.
 - 1.5.1. Definición.
 - 1.5.2. Características.
 - 1.5.3. Principios de contabilidad aplicables.
 - 1.5.4. Clasificación.
 - 1.5.4.1. Valores negociables.
 - 1.5.4.2. Bonos.
 - 1.5.4.3. Certificados de inversión.
 - 1.5.4.4. Depósitos a plazo.
 - 1.5.4.5. Estimación por pérdida en venta de inversiones temporales.

1.5.5. Presentación y revelación en los Estados Financieros.

1.5.6. Ejercicios de aplicación.

2. INVERSIONES TEMPORALES.

2.1. Definición.

2.2. Características.

2.3. Reconocimiento y medición inicial y posterior.

2.4. control interno.

2.5. Políticas contables para el control de las inversiones Temporales.

2.6. Requerimientos Mercantiles y Tributarios

3. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR. (sección 11) (NIC 32, 39) (NIIF 7,9).

3.1. Definición.

3.2. Características.

3.3. Reconocimiento y Medición inicial y posterior.

3.4. Principios de contabilidad aplicables.

3.5. Procedimientos de control interno.

3.5.1. Manejo físico de las cuentas y documentos por cobrar.

3.5.2. Confirmación de adeudo.

- 3.5.3. Análisis de saldos.
- 3.5.4. Conexión con otras cuentas.
- 3.5.5. Estudio y análisis de recuperabilidad.
- 3.6. Métodos de estimación para las cuentas incobrables.
- 3.7. Liquidación de las cuentas incobrables.
- 3.8. Documentos por cobrar descontados.
- 3.9. Requerimientos Mercantiles y tributarios.
- 3.10. Presentación y revelación en los Estados Financieros.
- 3.11. Ejercicios de aplicación.
- 4. IVA CREDITO FISCAL
 - 4.1. Definición.
 - 4.2. Características.
 - 4.3. Clasificación.
 - 4.4. Control interno.
 - 4.5. Tratamiento contable.
 - 4.6. Presentación y revelación en los Estados Financieros.
- 5. INVENTARIOS.
 - 5.1. Definición.
 - 5.2. Características.
 - 5.3. Clasificación.
 - 5.3.1. Inventario de bienes.

- 5.3.2. Inventario de servicios.
- 5.3.3. Inventarios en consignación.
- 5.3.4. Inventarios en tránsito.
- 4.6. Reconocimiento y medición inicial y posterior.
- 4.7. Procedimientos de control interno.
 - 4.7.1. La obsolescencia.
 - 4.7.2. Toma física de inventarios.
- 4.8. Mercancías en consignación.
- 4.9. Mercancías en tránsito.
- 4.10. Políticas contables.
- 4.11. Requerimiento Mercantil y Tributario.
- 4.12. Presentación y Revelación en los Estados Financieros.
- 4.13. Ejercicios prácticos.
- 6. PAGOS ANTICIPADOS.
 - 6.1. Definición.
 - 6.2. Características.
 - 6.3. Clasificación.
 - 6.4. Reconocimiento y medición inicial y posterior.
 - 6.5. Principios internos de control interno.
 - 6.6. Procedimiento de control interno.
 - 6.6.1. Amortización.

6.7. Requerimientos Mercantiles y Tributarias.

6.8. Presentación y Revelación en los Estados financieros.

6.9. Ejercicios de aplicación.

UNIDAD III: PASIVOS CORRIENTES

Objetivo: Presentar y aplicar el tratamiento contable de los pasivos corrientes con énfasis en las obligaciones por pagar.

1. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. (SECCION 11)

1.1. Definición y características.

1.2. Clasificación.

1.3. Reconocimiento y medición inicial y posterior.

1.4. Principios de contabilidad aplicables.

1.5. Reglas de presentación

1.6. Reglas de valuación

1.7. Procedimientos de control interno.

1.8. Aspectos legales aplicables.

1.9. Guía de ejercicios.

2. PROVISIONES Y RETENCIONES. (SECCION 21) (NIC 37)

2.1. Definición y características.

2.2. Reconocimiento y medición.

2.3. Presentación y Revelación en los Estados Financieros.

2.4. Políticas contables.

2.5. Tratamiento Contable

2.6. Aspectos legales aplicables.

2.7. Guía de ejercicios.

3. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR (SECCION 28)

3.1. Definiciones y características.

3.2. Reconocimiento y medición.

3.3. Políticas contables

3.4. Tratamiento contable

3.5. Presentación y revelación en los Estados Financieros.

3.6. Aspectos legales.

3.7. Guía de ejercicios.

4. OTRAS CUENTAS DE PASIVO CORRIENTE.

4.3. Definición.

4.4. Clasificación.

4.5. Guía de ejercicios.

V. METODOLOGIA Y EVALUACIONES.

1.	Laboratorios.	X.%
2.	Trabajo ex aula.	X.%
3.	Exámenes parciales.	X.%
4.	Control de lectura.	X.%
5.	Cortos.	X.%
6.	Resolución de guía de ejercicios	x.%

VI. BIBLIOGRAFIA.

- ROMERO LOPEZ, JAVIER, "CONTABILIDAD INTERMEDIA", McGraw-Hill
- International Accounting Standards Board(IASB), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), vigentes
- Código de Comercio de El Salvador, vigente
- Código Tributario de El Salvador y su Reglamento, vigente
- Ley de impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios y su Reglamento, vigente
- Ley de Arrendamiento Financiero de El Salvador

DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

DE CONTABILIDAD FINANCIERA II

UNIDAD I: ESTADOS FINANCIEROS.

En el desarrollo del programa de contabilidad financiera II se hace necesario enfatizar en la unidad I que trata sobre los cinco estados financieros básicos ya que son la base de la contabilidad. El docente encargado de impartir la asignatura podrá apoyarse de los siguientes materiales educativos para mostrarle a los estudiantes la forma de elaborar los estados financieros básicos en las secciones 4 Estado de Situación Financiera, sección 5 (Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados), sección 6 (Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas), sección 7, (Estado de Flujos de Efectivo) sección 8 (Notas a los Estados Financieros), sección 9 (Estados Financieros Consolidados y Separados).

El objetivo de estudiar estas secciones es que el estudiante sea capaz de elaborar los Estados Financieros de cualquier tipo de empresa, que al momento de desenvolverse en el ambiente laboral no se vea en dificultades para

comprender la forma de presentación y elaboración de dichos estados. Además el docente puede auxiliarse de diferentes libros de Contabilidad Financiera.

UNIDAD II: ACTIVOS CORRIENTES.

La siguiente unidad se considera también muy importante y se hace necesario profundizar en su estudio ya que es parte fundamental de la contabilidad financiera la cual se menciona a continuación: Activos Corrientes; el docente debe de mostrarle a los estudiantes las diferentes reglas de cargo y abono, lo cual servirá de mucha ayuda para el desarrollo de ejercicios prácticos; los activos son parte fundamental de una empresa es por esta razón que el estudiante debe de manejar cuál es el tratamiento que reciben, su clasificación, revelación, presentación en los Estados Financieros y características que estos tienen, además otra parte fundamental de los activos son los inventarios, cuentas por cobrar y el IVA Crédito fiscal. Las secciones de NIIF para PYMES en las cuales se puede apoyar el docente son: sección 2 (Conceptos y Principios Generales) y Sección 13 (Inventarios).

UNIDAD III: PASIVOS CORRIENTES.

La unidad que se presenta a continuación es la segunda parte fundamental del estudio de la contabilidad ya que es el otro elemento que conforma la ecuación contable es decir los Pasivos Corrientes. Para comenzar con su estudio es necesario mencionar la sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) y la Sección 21 (Provisiones y Contingencias), las cuales hacen referencia a otro tema muy importante y dan a conocer sobre el tratamiento que se debe hacer a una provisión; además muestra una guía para el reconocimiento y medición de una provisión. Otra sección a tomar en cuenta es la de Beneficios a Empleados por Pagar (sección 28 NIIF para PYMES), la cual trata sobre los principios generales para aplicar todos los beneficios a los empleados.

Y para finalizar se estudiaría las otras cuentas de pasivos corrientes; definiendo que son y la forma de cómo se reconocen en los Estados Financieros.

Para lograr una mayor comprensión de los temas estudiados se propone que el docente realice guías de ejercicios prácticos para identificar si los estudiantes lograron

comprender los temas impartidos o se necesita hacer más énfasis en los temas estudiados durante la clase; ya que el objetivo principal será que el estudiante comprenda en su mayoría todo lo estudiado durante el ciclo académico.

DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA II

Elaboración del Balance de Apertura según NIIF para Pymes al 1 de enero de 2011

XYZ Textiles S.A. de C.V. prepara sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES para el año que comienza el 1 de enero de 2011.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

XYZ Textiles S.A de C.V.

Balance de Apertura a la NIIF para Pymes,

CONCEPTO

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		\$ 417,509.00
Efectivo y Equivalentes	\$ 133,253.00	
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ 170,000.00	
Inventarios	\$ 79,206.00	
Pagos	\$ 35,050.00	
Anticipados		<u>\$ 454,983.03</u>
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ 14,801.00	
Propiedad Planta y Equipo	\$ 711,312.00	
Deprec. Acum. Planta y equipo	\$(271,129.97)	
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 872,492.03</u>

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		\$ 281,947.00
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 259,634.00	
Retenciones y Descuentos	\$3,144.00	
Impuesto por Pagar	\$10,514.00	
Provisión para	\$8,655.00	
Obligaciones		<u>\$ 590,545.03</u>
Capital Social	\$ 155,429.00	
Reservas	\$8,864.00	
Utilidades no distribuidas	\$ 219,938.00	
Utilidad del Ejercicio	\$ 114,942.00	
Ajustes por transición	\$ 91,372.03	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 872,492.03</u>

Contador General

Auditor Externo

Representa Legal

Elaboración y presentación de los Estados

Financieros al 31 de Diciembre de 2011 y 2012.

La compañía presenta los siguientes saldos en sus cuentas al 31 de diciembre del año 2011 para la elaboración de los estados financieros basados en la NIIF para las PYMES como marco de referencia.

Efectivo y Equivalentes	\$ 338,780.63
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ 115,000.00
Inventario de Materias Primas	\$ 13,500.00
Inventario de Producción en Proceso	\$ 43845.82
Inventario de Productos Terminados	\$ 44,000.00
Pagos Anticipados	\$ 25,000.00
Propiedad Planta y Equipo	\$ 711,312.00
Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo	\$ (320566.76)
Activos Intangibles	\$ 5400.00
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 138,048.33
Retenciones y Descuentos	\$ 11,956.00
Provisión para Obligaciones Laborales	\$ 23,225.00
Cuentas y Documentos por Pagar a Largo plazo	\$ 50,000.00
Capital Social	\$ 155,429.00
Utilidades Acumuladas	\$ 334,880.00
Ajustes por Transición	\$ 91,372.03
Gastos de Venta	\$ 89,320.00
Gastos de Administración	\$ 44,264.00
Compras Netas de Materia Prima	\$ 256,562.67
Mano de obra directa	\$ 146,514.25

Gastos Indirectos de Fabricación	\$ 98,376.67
Costo de Venta	\$ 479,313.77

Los estados financieros de 2011 servirán para presentar la información comparativa según la normativa, posteriormente una empresa que ha efectuado la transición y adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, presentará sus primeros estados financieros conforme a la misma al 31 de diciembre de 2012.

Durante el año 2012 XYZ Textiles S.A. de C.V.; efectuó operaciones llevando su contabilidad bajo la aplicación de la NIIF para las PYMES y muestra los siguientes saldos al 31 de diciembre del mismo:

Efectivo y Equivalentes	\$ 295,863.51
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ 125,632.20
Inventario de Materias Primas	\$ 15,000.00
Inventario de Producción en Proceso	\$ 35,600.00
Inventario de Productos Terminados	\$ 59,600.00
Pagos Anticipados	\$ 23,000.00
Propiedad Planta y Equipo	\$ 811,312.00
Depreciación Acumulada Propiedad Planta y eq.	\$ (372,286.48)
Activos Intangibles	\$ 4,800.00
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 129,726.00
Retenciones y Descuentos	\$ 12,632.70
Provisión para Obligaciones Laborales	\$ 25,814.30
Cuanta y Documentos por Pagar	\$ 23,900.00
Capital Social	\$ 155,429.00
Reservas	\$ 26,621.87
Utilidades Acumuladas	\$ 448,221.89
Ajustes por Transición	\$ 91,372.03
Compras Netas Materias Prima	\$ 37,628.18
Mano de obra directa	\$ 75,500
Gastos Indirectos de Fabricación	\$ 40,726.00
Costo de Venta	\$ 145,000.00

Para dar cumplimiento a la NIIF para las PYMES debe presentarse el conjunto completo de estados financieros que comprende:

1. Un balance general a la fecha sobre la que se informa.
2. Un solo estado del resultado integral para el periodo

sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si se elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
5. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

A continuación se presentan estados financieros del año 2011 y 2012 mostrados de forma comparativa como establece la normativa.

XYZ Textiles s. A de C.V.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2011

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

CONCEPTO	2011	2010
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo Y Equivalentes	\$295,863.51	\$338,780.63
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$125,632.20	\$115,000.00
Inventarios	\$110,200.00	\$101,345.82
Pagos Anticipados	\$23,000.00	\$25,000.00
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad Planta y Equipo	\$811,312.00	\$711,312.00
Depreciación Acumulada	\$(372,286.48)	\$(320,566.76)
Activos Intangibles	\$4,800.00	\$5,400.00
Total Activo	\$998,521.23	\$976,271.69
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas y Documentos por Pagar	\$129,726.00	\$138,048.33
Retenciones y Descuentos	\$12,632.70	\$11,956.00
Impuesto por Pagar	\$21,200.86	\$37,780.63
Provisiones por Oblig. Laborales	\$25,814.30	\$23,225.00
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuántas y Documentos por Pagar	\$23,900.00	\$50,000.00
PATRIMONIO		
Capital Social	\$155,429.00	\$155,429.00
Reservas	\$26,621.87	\$20,238.81
Utilidades Acumuladas	\$448,221.89	\$334,880.00
Utilidad del Ejercicio	\$63,602.58	\$113,341.89
Ajustes por Transición	\$91,372.03	\$91,372.03
Total Pasivo y Patrimonio	\$998521.23	\$976271.69

Contador general

Representante legal

auditor externo

XYZ Textiles S.A de C.V.

**Estado de Resultados Integral para el año que termina
al 31 de diciembre de 2011 Expresado en Dólares de los
Estados Unidos de América**

CONCEPTO	2011	2010
Ingresos de Operación	\$320,000.00	\$775,395.10
Costo de Venta	\$145,000.00	\$479,313.77
Utilidad Bruta	\$175,000.00	\$296,081.33
Gastos Operativos	\$83,813.50	\$133,584.00
Utilidad de Operación	\$91,186.50	\$162,497.33
Reserva Legal	\$6,383.06	\$11,374.81
Utilidad antes de Impuesto s/R	\$84,803.44	\$151,122.52
Impuesto sobre la Renta	\$21,200.86	\$37,780.63
Utilidad del Ejercicio	\$63,602.58	\$ 113,341.89

Contador General

Auditor Externo

Representante

Legal

XYZ Textiles S.A DE C.V

Estado de cambios en el Patrimonio para el año que termina al 31 de Diciembre de 2011

Expresado en Dólares de los Estados unidos de América

Concepto	capital Social	Reserva Legal	Utilidad del Ejercicio	Ajuste por Transición	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 1 de Enero 2011	\$155,429	\$8,864.00		\$91,372.03	\$334,880.00	\$590,545.03
Utilidad del Ejercicio			\$113,341.89			\$113,341.89
Reserva Legal		\$11,374.81				\$11,374.81
Saldos al 31						

De Diciembre	\$155,429.00	\$20,238.81	\$ 113,341.89	\$91,372.03	\$ 334,880.00	\$715,261.73
2011						
Utilidad del			\$63,602.58		\$113,341.89	\$176,944.47
Ejercicio						
Reserva Legal		\$6,383.06				\$6,383.06
Saldos al 31						
De Diciembre	\$155,429.00	\$26,621.87	\$ 63,602.58	\$91,372.03	\$ 91,372.03	\$785,247.37

Contador General

Representante Legal

Auditor Externo

XYZ Textiles S.A de C.V.

**Estado de Flujos de Efectivo al año que
termina el 31 de diciembre de 2011
Expresado en Dólares de los Estados Unidos
de América**

CONCEPTO	2011	2010
Utilidad del Ejercicio	\$63,602.58	\$113,341.89
Depreciación	\$51,719.72	\$49,436.79
Amortización	\$600.00	\$600.00
Reserva Legal	\$6,383.06	\$11,374.81
Resultado Ajustado	\$122,305.36	\$174,753.49
Flujos de Efectivo por		
Actividades de Operación	\$ (8,854.18)	\$ (22,139.82)
Aumentos o disminución en Cuentas	\$ (10,632.20)	\$69,801.00
Disminución Pagos Anticipados	\$2,000.00	\$10,050.00
Disminución en Cuentas por Pagar	\$ (34,422.33)	\$ (71,585.67)
Aumento en Retenciones	\$676.70	\$8,812.00
Aumento o disminución en los pagos	\$ (16,579.77)	\$27,266.63
Aumento en Obligaciones Laborales	\$2,589.30	\$14,570.00
Total Flujos de Efectivo por	\$ (65,222.48)	\$36,774.14
Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de		
Actividades de Inversión	\$ (100,000.00)	
Acquisition de Activos Intangibles		\$ (6,000.00)
Total de Flujos de Efectivo por	\$ (100,000.00)	\$ (6,000.00)
Actividades de Inversión		
Aumentos o Disminuciones en el	\$ (42,917.12)	\$205,527.63
Efectivo al inicio del periodo	\$ 338,780.63	\$133,253.00
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 295,863.51	\$338,780.63

Contador

representante legal

Auditor Externo

4.5.3 PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA III

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD FINANCIERA III

I. GENERALIDADES

NUMERO DE ORDEN	17
CODIGO	COF 338
PRERREQUISITO	CONTABILIDAD FINANCIERA II
NUMERO DE HORAS POR CICLO	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	4
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANAS	20
DURACION DE LA HORA CLASE	60 MINUTOS
UNIDADES VALORATIVAS	4 u.v (CUATRO)
IDENTIFICACION DEL CICLO ACADEMICO	CICLO V

II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura está orientada al aprendizaje del control contable y legal de los activos y pasivos no corrientes con un enfoque específico de las propiedades planta y equipo, propiedades de inversión, intangibles, permutas subvenciones del gobierno, costos por préstamos, daciones en pago, deterioro del valor de los activos, además del tipo de sociedades, así como su constitución, tipo de acciones, participación etc.

Así como también el aumento y disminución en el patrimonio de las diferentes tipos de sociedades.

Se divide en tres unidades, en las cuales se estudiara definiciones, clasificaciones, marco legal y aplicación contable de cada uno

De los temas mencionados anteriormente; todo esto apegado estrictamente a las normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

III. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Conocer la aplicación del tratamiento contable de los activos y pasivos no corrientes especialmente en las propiedades planta y equipo así como también el tratamiento aplicado a los cambios en el patrimonio de tal forma que las cifras presentadas en los Estados Financieros sean razonables.

IV. PROGRAMA SINTETICO DE LA ASIGNATURA

UNIDAD I: ACTIVOS NO CORRIENTES.

UNIDAD II: PASIVOS NO CORRIENTES Y OTROS TEMAS ESPECIALES

UNIDAD III: FORMACION DE SOCIEDADES.

V. CONTENIDO ANALITICO DEL PROGRAMA

UNIDAD I: ACTIVOS NO CORRIENTES.

OBJETIVO: Presentar y aplicar el tratamiento contable (valuación, registro y presentación) de activos no corrientes con un enfoque específico en las propiedades planta y equipo, propiedades de inversión, intangibles y cuentas por cobrar a largo plazo.

1. Activos no Corrientes (sección 17) (NIC 16)

- 1.1 Propiedades Planta Y Equipo
- 1.2 Definiciones
- 1.3 Características
- 1.4 Clasificación
- 1.5 Reconocimiento y Medición
- 1.6 Reconocimiento y Medición Inicial
 - 1.6.1 Componentes del costo
 - 1.6.2 Reconocimiento y Medición Posterior
- 1.7 presentación y Revelación en los Estados Financieros
- 1.8 control Interno
- 1.9 tratamiento Contable (Aplicación Práctica)
- 1.10 Depreciación de las Propiedades Planta y Equipo
 - 1.10.1 Importe depreciable y Periodo de Depreciación
 - 1.10.2 Métodos de Depreciación.
 - 1.10.3 Perdida por deterioro
 - 1.10.4 Permutas de bienes que forman parte de las Propiedades Planta y Equipo
 - 1.10.5 Baja en cuentas
 - 1.10.6 Ventas de propiedades planta y equipo
 - 1.10.7 Daciones en pago de propiedades planta y equipo
- 2. Propiedades de Inversión (sección 16)

- 2.1 Definiciones
- 2.2 Características
- 2.3 Clasificación
- 2.4 Reconocimiento y Medición
 - 2.4.1 Reconocimiento y Medición Inicial
 - 2.4.2 Reconocimiento y Medición posterior
 - 2.4.3 Transferencias
- 2.5 presentación y Revelación en los Estados Financieros
- 2.6 Control Interno
- 2.7 Aplicación de Aspectos Legales y Tributarios.
- 2.8 Tratamiento Contable (Aplicación y Practica)
- 3. Activos Intangibles (sección 18) (NIC 38)
 - 3.1 Definiciones
 - 3.2 Características
 - 3.3 Clasificación
 - 3.4 Reconocimiento y Medición
 - 3.4.1 Principios Generales del Reconocimiento de Activos Intangibles
 - 3.4.2 Medición Inicial
 - 3.4.3 Otros Activos Intangibles Generados Internamente
 - 3.4.4 Medición Posterior
 - 3.5 Presentación y Revelación en los Estados Financieros

3.6 Control Interno

3.7 Amortización

3.7.1 Periodo Y método de Amortización

3.7.2 Valor Residual

3.7.3 Retiros Disposiciones de Activos Intangibles

3.8 Tratamiento Contable (Aplicación y Practica)

4. Deterioro del Valor de los Activos Distintos de los Inventarios (sección 27) (NIC 36)

4.1 Definición

4.2 Características

4.3 Deterioro del Valor de los Inventarios

4.3.1 Deterioro del Valor de los Activos Distintos de los Inventarios

4.4 Medición del Importe Recuperable

4.4.1 Valor Razonable

4.4.2 Valor en Uso

4.5 Reconocimiento y Medición de la Pérdida por Deterioro

4.6 Presentación y Revelación en los Estados Financieros

4.7 Tratamiento Contable (Aplicación y Práctica)

5. Documentos y Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (sección 11) (NIC 32, 39) (NIIF 7, 9)

5.1 Definición

5.2 Características

5.3 Reconocimiento y Medición

5.3.1 Reconocimiento y Medición Inicial

5.3.2 Reconocimiento y Medición posterior

5.3.3 Costo amortizado y método del Interés Efectivo

5.4 Presentación y Revelación en los Estados Financieros

5.5 Tratamiento Contable

UNIDAD II: PASIVOS NO CORRIENTES Y OTROS TEMAS ESPECIALES

OBJETIVO: Presentar y aplicar el tratamiento contable

(Valuación registro, y presentación) de los pasivos no corrientes con el estudio a profundidad de las obligaciones a largo plazo, incorporando además temas de carácter especial como: Las subvenciones del gobierno y costos por préstamos.

1. Obligaciones a Largo Plazo (sección 11) (NIC 32,39) (NIIF 7,9)

1.1 Definiciones

1.2 Características

1.3 Clasificación

1.4 Reconocimiento y Medición

1.4.1 Reconocimiento y Medición Inicial

1.4.2 Reconocimiento y Medición Posterior

1.4.3 Costo amortizado y Método del Interés Efectivo

1.5 presentación y Revelación de los Pasivos en los Estados Financieros.

1.6 Tratamiento Contable (practica)

2. Subvenciones del Gobierno (sección 24) (NIC 20)

2.1 Definiciones

2.2 Características

2.3 Reconocimiento y Medición

2.4 Información a Revelar en los Estados Financieros

3. Costos por prestamos (sección 25) (NIC 23)

3.1 Definiciones

3.2 Reconocimiento y Medición

3.3 presentación y Revelación en los Estados Financieros

3.4 Tratamiento Contable (practica)

UNIDAD III: FORMACIÓN DE SOCIEDADES

OBJETIVO: Aplicar el tratamiento contable para la formación, disolución y liquidación de sociedades de personas y sociedades de capital.

1. Formación de sociedades
 - 1.1 definiciones y Generalidades de los Comerciantes
 - 1.2 contabilidad Formal
 - 1.3 características de las sociedades
 - 1.4 tipos de Sociedades
 - 1.4.1 sociedades de personas
 - 1.4.2 sociedades de Nombre Colectivo
 - 1.4.2.1 Características
 - 1.4.2.2 Constitución
 - 1.4.2.3 aportaciones
 - 1.4.2.4 tipo de capital
 - 1.4.2.5 disolución
 - 1.4.3 Sociedades en Comandita Simple
 - 1.4.3.1 características
 - 1.4.3.2 Constitución
 - 1.4.3.3 aportaciones
 - 1.4.3.4 tipo de capital
 - 1.4.3.5 Disolución
 - 1.4.4 Sociedades de Responsabilidad Limitada
 - 1.4.4.1 características
 - 1.4.4.2 Constitución
 - 1.4.4.3 aportaciones

- 1.4.4.4 tipo de capital
- 1.4.4.5 Disolución
- 1.5 sociedades de Capital
 - 1.5.1 Sociedad anónima
 - 1.5.2 Constitución
 - 1.5.3 aportaciones
 - 1.5.4 tipo de capital
 - 1.5.5 Estudio de las Acciones
 - 1.5.6 Disolución
 - 1.5.7 Títulos de Participación
- 1.6 Sociedades en Comandita por Acciones
 - 1.6.1 Constitución
 - 1.6.2 aportaciones
 - 1.6.3 tipo de capital
 - 1.6.4 Estudio de las Acciones
 - 1.6.5 Disolución
 - 1.6.6 Títulos de Participación
- 1.7 Otras Formas de Organización
 - 1.7.1 Asociaciones Cooperativas
 - 1.7.2 Sociedades Cooperativas
 - 1.7.3 Asocios (unión de Personas)
 - 1.7.4 Sociedades Irregulares y de Hecho

- 1.7.5 Sociedades Extranjeras
- 1.7.6 Organizaciones no Gubernamentales
- 1.7.7 Tratamiento Contable
- 2. Patrimonio (Sección 22) (NIC 1, 32)
 - 2.1 Definiciones
 - 2.2 Características
 - 2.3 Clasificación
 - 2.4 Reconocimiento y Medición
 - 2.5 Requerimientos Mercantiles y Tributarios
 - 2.6 Movimientos Patrimoniales
 - 2.6.1 Aumento y Disminución del Capital Social
 - 2.6.2 Aumento y Disminución de Reservas
 - 2.6.3 Aumento y Disminución de Utilidades
 - 2.6.4 Aumento y Disminución de pérdidas
 - 2.6.5 Resultados Integrales
 - 2.6.6 Otros Movimientos Patrimoniales
 - 2.7 Presentación y revelación en los Estados Financieros
 - 2.8 Control Interno (anotaciones en los libros legales)
 - 2.9 Tratamiento Contable (aplicación práctica).

VI. METODOLOGIA Y EVALUACIONES

SITEMA DE EVALUACIÓN

- Laboratorios Control de lectura 20%
- Trabajos de Investigación 20%
- Primer Parcial 20%
- Segundo parcial 20%
- Tercer Parcial 20%

VII. BIBLIOGRAFIA

- International Accounting Standards (IASB); Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
- International Accounting Standards (IASB), Norma Internacional de Información Financiera (NIIF Completas), vigentes.
- Código de Comercio de El Salvador, vigente

DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

DE CONTABILIDAD FINANCIERA III

UNIDAD I: ACTIVOS NO CORRIENTES.

Esta unidad consiste en explicar los activos no Corrientes, aplicando: Propiedades de Inversión (sección 16) Propiedad, Planta y equipo (sección 17) y Activos intangibles distintos de la plusvalía (sección 18).

Las propiedades, planta y equipos son activos intangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para rendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo. Por lo que en el desarrollo de la unidad se consideran definiciones, características, clasificación como también reconocimiento y medición inicial y posterior, culminando con la presentación y revelación en los estados financieros.

Tomando en cuenta que es necesario dar a conocer las propiedades, planta y equipo, amortización de los activos intangibles, importe depreciable y periodo de depreciación, así también los diferentes métodos de depreciación.

UNIDAD II: PASIVOS NO CORRIENTES Y OTROS TEMAS ESPECIALES

El objetivo principal de esta unidad es Presentar y aplicar el tratamiento contable (Valuación registro, y presentación) de los pasivos no corrientes con el estudio a profundidad de las obligaciones a largo plazo, incorporando además temas de carácter especial como: Las subvenciones del gobierno (sección 24) y costos por préstamos (sección 25).

En la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos: tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los pasivos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se considera lo siguiente: Definiciones, Reconocimiento y Medición, presentación y Revelación en los Estados Financieros y en algunos casos el Tratamiento Contable.

UNIDAD III: FORMACION DE SOCIEDADES.

Dar a conocer el tratamiento contable para la formación, disolución y liquidación de sociedades de persona y de capital es el fin de esta unidad.

Conocer la formación de las sociedades es fundamental en la preparación del futuro contador; tomando en cuenta definiciones y generalidades de los comerciantes, saber definir los tipos de sociedades de personas y de capital, características, constitución, aportaciones, tipo de capital y disolución que hace diferente a cada tipo de sociedad. Como también los requisitos que deben cumplir los comerciantes obligados a llevar contabilidad formal, regulada en el código de comercio y leyes tributarias.

En esta unidad se hace énfasis en la constitución del patrimonio apoyándose en la sección 22 Pasivos y Patrimonios; considerando definiciones, características y clasificaciones, reconocimiento y medición inicial y posterior, tomando en cuenta los requerimientos mercantiles y tributarios.

Para una mayor mejor comprensión del tema del patrimonio es recomendable una práctica adecuada con los movimientos patrimoniales en aumentos y disminuciones de capital social, reservas, utilidades, pérdidas, como también la presentación y revelación en los estados financieros todo respaldado en la normativa vigente de NIIF para PYMES.

DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA III

CASO PRÁCTICO

La empresa DELUX, S.A. de C.V., adquiere el 31 de agosto de 2010 un sistema de información computarizado para automatizar las operaciones contables, el sistema es capaz de generar reportes financieros, libros legales, Estados Financieros entre otros.

La compra fue efectuada a una persona no domiciliada en el País. El valor del activo intangible es de \$1,600.00, adicional se pagó a una persona natural en concepto de configuraciones la cantidad de \$390.00 y por la instalación del programa el valor de \$250.00. Las transacciones fueron canceladas en efectivo con cheque No. 4776 del Banco de América Central y se les efectuaron las respectivas retenciones.

PROCEDIMIENTO

Cuando se adquieran activos intangibles de forma separada, se debe adicionar al valor de compra todos los gastos inherentes a la compra incluyendo los impuestos y tasas no recuperables aparte de los costos que sean necesarios para tener el bien en el lugar y la forma prevista por la

gerencia para su funcionamiento en la generación de ingresos.

SOLUCIÓN:

La sección 18.4 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades establece que se reconocerá un Activos Intangible si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Al analizar el caso propuesto se puede establecer que cumple con los criterios que son necesarios para poder reconocerlo como un activo intangible.

En función de lo indicado respecto a la regla de reconocimiento y medición inicial, la empresa debe incluir en el costo, el seguro pagado, el transporte y el Derecho

Arancelario de Importación, debido a que son gastos necesarios para tener el activo en el lugar esperado para su uso previsto.

Luego se procede con el análisis de los datos de la siguiente manera:

Precio de Compra	\$ 1,600.00
Configuraciones	\$ 390.00
Instalación del programa	\$ 250.00
Costo de Adquisición	\$ 2,240.00
(+) IVA (13%)	\$ 291.20
Subtotal	\$ 2,531.20
(-) Retención Renta (20%) Según Art. 158	
Código Tributario (\$1,600.00 x 20%)	\$ 320.00
(-) Retención Renta (10%) Según Art. 156-A	
Código Tributario (\$390+\$250 x 10%)	\$ 64.00
Total a Pagar	<u>\$ 2,147.20</u>

El registro contable por la adquisición del programa informático es el siguiente:

DELUX, S.A. DE C.V.

COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/08/2010	Activos Intangibles		2,240.00	
	IVA Crédito Fiscal		291.20	
	Programas informáticos			
	Efectivo y equivalente			2,147.20
	Bancos			
	Retenciones por pagar	320.00		384.00
	ISR no domiciliados (20%)	64.00		
	ISR a persona natural (10%)			
	TOTALES		\$2,531.20	\$2,531.20

V/Compra de programa informático para el área contable, que se cancela con Ch No. 4776 del Banco de América Central.

MEDICIÓN POSTERIOR

a) AMORTIZACIÓN

Al 30 de Septiembre de 2010, la empresa DELUX S.A. de C.V. registra la amortización correspondiente al primer mes, el método de amortización utilizado es el método de línea recta y la vida útil del bien es de 5 años.

b) DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO

La administración de la empresa al final de cada periodo contable realiza una revisión determinando si la cuenta de activos intangibles ha sufrido deterioro del valor en libros respecto a su valor recuperable. A la fecha el valor en libros es \$ 2,090.26 y el valor de recuperación determinado según perito es de \$ 1,900.00, por lo cual ha sufrido un deterioro de \$ 190.26 esto se debe a la innovación tecnológica que día a día va desplazando a los sistemas informáticos, y según como lo establece el párrafo 27.1 la pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es mayor a su importe recuperable.

PROCEDIMIENTO

La amortización se calculará dividiendo el importe amortizable entre la vida útil y deberá registrarse la cuota que corresponde a cada mes al realizar el cierre mensual.

Al 31 de diciembre de cada año, un experto en activos intangibles realizará una revisión de los bienes y

determinará el valor de recuperación, con el fin de establecer si ha sufrido algún deterioro cada uno de los activos intangibles.

Cuando se determine deterioro se procederá a reconocerlo en una cuenta rectificadora de los activos intangibles así como el reconocimiento del gasto por la pérdida.

La reversión del deterioro se producirá cuando al año siguiente de haber reconocido deterioro haya un incremento del valor recuperable en comparación al valor en libros, el cual se revertirá hasta el límite del deterioro por valor que se tenga a la fecha.

SOLUCIÓN

La sección 18.19 y 18.20 considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita y si no se puede hacer una estimación fiable de la vida útil se supondrá que es de diez años.

El importe depreciable de un Activo Intangible se distribuirá a lo largo de su vida útil, y se reconocerá un gasto por amortización, a menos que otra sección exija que deba formar parte del costo de otro activo.

En el párrafo 18.22 se determina que la amortización

comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

a) AMORTIZACIÓN

Se realiza el cálculo de la amortización para reconocerlo en los estados financieros de la siguiente manera:

Para calcular la cuota de amortización anual se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Amortización Anual} = \frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$$

Sustituyendo en la fórmula:

$$\text{Amortización anual} = \frac{\$ 2,240.00 - \$0.00}{5 \text{ años}}$$

$$\text{Amortización Anual} = \$ 448.00$$

El valor de \$ 448.00 corresponde a la amortización anual

que debe aplicarse al activo intangible adquirido, no obstante la amortización debe registrarse mensualmente para que la revelación sea de forma oportuna, mostrando la situación real de la entidad, para ello se muestra los cálculos siguiente:

$$\text{Amortización Septiembre} = \frac{\$ 448.00 \times 30 \text{ días}}{365 \text{ días}} = \$ 36.82$$

$$\text{Amortización Octubre} = \frac{\$ 448.00 \times 31 \text{ días}}{365 \text{ días}} = \$ 38.05$$

$$\text{Amortización Noviembre} = \frac{\$ 448.00 \times 30 \text{ días}}{365 \text{ días}} = \$ 36.82$$

$$\text{Amortización Diciembre} = \frac{\$ 448.00 \times 31 \text{ días}}{365 \text{ días}} = \$ 38.05$$

Luego se construye la tabla de amortización mensual para el primer año de vida útil del activo:

FECHA	GASTO POR AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
31/08/2010	0.0		2,240.00
30/09/2010	36.82	36.82	2,203.18
31/10/2010	38.05	74.87	2,165.13
30/11/2010	36.82	111.69	2,128.31
31/12/2010	38.05	149.74	2,090.26

Después de construir la tabla de amortización correspondiente para los meses del primer año se muestra el registro del primer mes:

DELUX, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCI	DEBE	HABER
30/09/2010	Partida N° 2 <u>Gasto de administración</u> Amortizaciones <u>Amortización Acumulada</u> Programa Informático		\$36.82	\$36.82
	Totales		\$36.82	\$ 36.82

Para efectos didácticos se presenta la tabla correspondiente a la amortización por año del activo intangible:

FECHA	GASTO POR AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
31/08/2010	0.00		2240.00
31/12/2010	149.74	149.74	2090.26
31/12/2011	448.00	597.74	1642.26
31/12/2012	448.00	1045.74	1194.26
31/12/2013	448.00	1493.74	746.26
31/12/2014	448.00	1941.74	298.26
31/08/2015	298.26	2240.00	0.00

b) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Se realiza los cálculos para establecer si el activo intangible ha sufrido deterioro

Valor en Libros	\$ 2,090.26
Valor Recuperable	\$ 1,900.00
Diferencia	<u>\$ 190.26</u>

Este es el caso cuando ha sufrido deterioro del valor.

El párrafo 27.6 establece que cuando exista un deterioro por valor, se deberá reconocer inmediatamente en los resultados.

Se realiza el registro contable por el reconocimiento del deterioro del valor del activo intangible:

DELUX, S.A. DE C.V.				
FECHA	CONCEPTO	PARCIA	DEBE	HABER
31/12/2010	Partida N° 3			
	<u>Gasto por deterioro</u>		\$ 190.26	
	Perdida por deterioro			
	<u>Deterioro acumulado</u>			
	Programa informático			\$ 190.26
	V/Reconocimiento deterioro del valor del activo			
	Totales		\$ 190.26	\$ 190.26

**4.5.4 PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA IV
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD FINANCIERA IV

I. GENERALIDADES

NUMERO DE ORDEN	13
CODIGO	COF238
PRERREQUISITO	CONTABILIDAD FINANCIERA III
NUMERO DE HORAS POR CICLO	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	4
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANAS	20
DURACION DE LA HORA CLASE	60 MINUTOS
UNIDADES VALORATIVAS	4 u.m (CUATRO)
IDENTIFICACION DEL CICLO ACADEMICO	CICLO VI

II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA.

Esta asignatura estará orientada para que los estudiantes conozcan sobre el reconocimiento de ingresos, contabilización del impuesto sobre la renta, arrendamiento financiero, impuesto a las ganancias y las combinaciones de negocios en todas sus formas. Dividiendo su contenido en cuatro unidades, en las cuales se analizarán definiciones, clasificaciones, marco legal y la aplicación contable de cada uno de los temas desde la perspectiva teórica - práctica y en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades.

III. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que el estudiante comprenda y maneje definiciones, clasificaciones, importancia y tratamiento contable de los ingresos, arrendamientos, impuesto a las ganancias, combinación de negocios y plusvalía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Dar a conocer el tratamiento contable de los ingresos, arrendamientos, impuesto a las ganancias y combinación de negocios, según disposiciones de las NIIF para PYMES.
2. Capacitar al estudiante las técnicas actualmente utilizadas en los diferentes temas que contienen cada una de las unidades a desarrollar, para que logre su aplicabilidad en el campo laboral con calidad y escepticismo profesional.
3. Lograr que los alumnos conozcan y apliquen procedimientos fundamentados en la práctica, los cuales le ayuden a desenvolverse ágil y eficiente ante las exigencias del mundo laboral.
4. Desarrollar las Normativas aplicables a cada tema, incluyendo en su desarrollo la presentación en los Estados Financieros básicos y procedimientos de control internos aplicables.

IV. PROGRAMA SINTETICO DE LA ASIGNATURA

UNIDAD I: RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

UNIDAD II: CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

UNIDAD III: ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

UNIDAD IV: COMBINACIÓN DE NEGOCIOS Y PLUSVALÍA.

V. CONTENIDO ANALITICO

UNIDAD I: RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

OBJETIVO: Conocer y Aplicar conceptos, clasificación, reconocimiento y medición, tratamiento contable y aspectos legales de los ingresos.

1. GENERALIDADES DE LOS INGRESOS

1.1. Definición.

1.2. Importancia.

1.3. Características y diferencias de los ingresos y entradas.

1.4. Clasificación de los ingresos.

1.5.1. Por venta de bienes

1.5.2. Por prestación de servicios.

1.5.3. Por intereses.

1. 6 Reconocimiento y Medición de los Ingresos.

1.7 disposiciones mercantiles y tributarias aplicables.

1.8 Tratamiento contable.

1.8.1 Reconocimiento de ingresos por venta de bienes.

1.8.2 Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios.

1.8.3 Reconocimiento de ingresos por contratos de construcción.

1.8.4 Reconocimiento de ingresos por permuta de bienes.

1.8.5 Reconocimiento por uso por parte de terceros de activos de la entidad.

1.8.5.1 intereses, regalías y dividendos.

1.9 Presentación y revelación en los Estados Financieros.

1.10 Controles internos y financieros aplicables.

UNIDAD II: CONTABILIZACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

OBJETIVO: Dar a conocer el proceso de contabilización del Impuesto Sobre la Renta.

1. CONTABILIDAD DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

1.1. Generalidades y Marco legal.

1.2. Definición del Impuesto Sobre la Renta.

1.3. Importancia del Impuesto Sobre la Renta en las Empresas.

1.4. Ley del Impuesto Sobre la Renta y su respectivo Reglamento.

1.5. Lectura de Artículos Tributarios Aplicables.

UNIDAD III: ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) E IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

OBJETIVO: Desarrollar en forma detallada cada uno de los elementos de esta unidad para una mejor comprensión de los arrendamientos y el impuesto a las ganancias.

1. ARRENDAMIENTOS (Sección 20) (NIC 17).

1.1. Generalidades de los Arrendamientos.

1.2. Definiciones.

1.3. Clasificación de los Arrendamientos.

1.3.1. Arrendamiento Operativo.

1.3.2. Arrendamiento Financiero.

1.4. Clasificación dentro del Balance General.

1.5. Disposiciones Mercantiles y Tributarias aplicables a los Arrendamientos.

1.6. Tratamiento contable de los Arrendamientos.

1.6.1. Por parte del arrendador

- 1.6.1.1. Registros iniciales.
- 1.6.1.2. Registro de ingresos.
- 1.6.1.3. Tratamiento contable por diferencias temporarias que se originan y sus conciliaciones financieras fiscales en el Estado de Resultados.
- 1.6.2. Por parte del arrendatario.
 - 1.6.2.1. Registros iniciales.
 - 1.6.2.2. Reconocimiento del gasto.
 - 1.6.2.3. Tratamiento contable por diferencias temporarias que se originan y sus conciliaciones financieras fiscales en el Estado de Resultados.
- 1.7. Tratamiento contable para las transacciones de venta con arrendamiento posterior (sesión práctica).
- 1.8. Presentación y Revelación en los Estados Financieros.
- 2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Sección 29) (NIC 12).
 - 2.1. Generalidades.
 - 2.2. Definiciones.
 - 2.3. Tipos de diferencias.
 - 2.4. Clasificación y determinación de las diferencias Temporarias.
 - 2.5. Tratamiento Contable del impuesto diferido bajo el método de Activos- Pasivos.

2.5.1. Reconocimiento y medición.

2.6. Presentación y revelación en los Estados Financieros.

2.7. Disposiciones tributarias generadoras del Impuesto diferido.

2.8. Reconocimiento y medición del impuesto corriente.

2.9. Métodos Aplicables para el control del impuesto a las ganancias.

UNIDAD IV: COMBINACION DE NEGOCIOS Y PLUSVALIA.

OBJETIVO: conocer en que consiste la combinación de negocios y negocios conjuntos analizando cada uno de los elementos siguientes.

1. COMBINACION DE NEGOCIOS.

1.1. Generalidades.

1.2. Definiciones.

1.3. Características.

1.4. Importancia.

1.5. Clasificación y tipos de combinaciones de negocios.

1.6. Disposiciones Mercantiles y Tributarias aplicables a las combinaciones de Negocios.

1.7. Método aplicable al Reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

1.8. Tratamiento contable.

1.8.1. Adquisiciones Directas.

1.8.2. Adquisiciones vía patrimonial(sección 33)

1.8.3. Tratamiento contable de la plusvalía

1.9. Presentación y Revelación en los Estados Financieros.

2. NEGOCIOS CONJUNTOS

2.1. Definición.

2.2. Características.

2.3. Clasificación de los Negocios conjuntos.

2.3.1. Operaciones controladas de forma completa.

2.3.2. Activos controlados de forma conjunta

2.3.3. Entidades Controladas de forma conjunta.

2.3.3.1. Métodos aplicables.

2.4. Tratamiento Contable de los negocios conjuntos.

2.5. Presentación y Revelación en los Estados Financieros.

VI. METODOLOGIA Y EVALUACIONES

- **NOTA 1** : - Laboratorio: control de lectura X%
- Trabajo ex aula: reconocimiento X%
- de ingresos
- Laboratorio: prácticos X%

- **NOTA 2:** - Trabajos ex aula: teórico gastos por
- | | |
|---------------------|----|
| Impuestos | X% |
| - 1° examen parcial | X% |

VII. BIBLIOGRAFIA

- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), vigente
- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Completas), vigente
- Contabilidad Superior, Javier Romero López
- Código de Comercio de El Salvador, vigente
- Código Tributario de El Salvador y su Reglamento, vigente
- Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, vigente
- Ley de impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios y su Reglamento, vigente
- Ley de Arrendamiento Financiero de El Salvador

DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

DE CONTABILIDAD FINANCIERA IV

UNIDAD I: RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

Dándole importancia a esta unidad nos formulamos el objetivo de Conocer y Aplicar conceptos, clasificación, reconocimiento y medición, tratamiento contable y aspectos legales de los ingresos.

Considerando así la necesidad de guiarnos para el adecuado estudio en la sección 23 Ingresos por actividades ordinarias, esta nos da la directriz para contabilizar estos ingresos procedentes de transacciones y sucesos, nos indica la forma de medición y describe otros temas de interés para el estudiante de contaduría pública para darle aplicabilidad en la vida laboral real.

Lo más importante nos dice sobre la información general a revelar sobre los ingresos de actividades ordinarias, lo cual indica que dependiendo de las políticas contables adoptadas por la entidad financiera, así será el reconocimiento y el importe de cada categoría de ingresos durante un periodo que procederán de diversas actividades.

UNIDAD II: CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Esta unidad tiene como objetivo dar a conocer el proceso de contabilización sobre la renta.

Obtener conocimientos sólidos y prácticos sobre la ley del impuesto sobre la renta es fundamental para el eficiente desarrollo contable de los ingresos de las personas naturales y jurídicas; considerando generalidades y definiciones, importancia del impuesto sobre la renta en las empresas, ya sean estas de servicios, industriales, o de comercio.

Fomentar la lectura de las leyes mercantiles y tributarias es importante para un eficiente y eficaz desarrollo contable, ya que el conocimiento amplio de la ley de renta permitirá al estudiante contar con bases legales para la contabilización de gastos, costos, deducciones, ingresos y retenciones.

UNIDAD III: ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) E IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Este tema nos lleva a desarrollar en forma detallada cada uno de los elementos de esta unidad para una mejor comprensión de los arrendamientos y el impuesto a las

ganancias, dando a conocer la clasificación y su importancia dentro del balance general, abarcar temas que nos dictan las normas tributarias y mercantiles y su tratamiento contable.

Guía a utilizar: sección 20 Arrendamientos, la clasificación se hace al inicio y no se cambia durante su plazo y dependerá de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Se detalla la estructura del arrendador y arrendatario y cada una de sus obligaciones, lo cual nos lleva a estudiar sus características, reconocimiento y medición en los estados financieros.

En la información a revelar se darán los requerimientos para arrendatarios y arrendadores y se aplicaran igualmente a las ventas con arrendamiento posterior.

El impuesto a las ganancias (sección 29) esta NIIF incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales, trata la contabilidad y se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de las transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

UNIDAD IV: COMBINACIÓN DE NEGOCIOS Y PLUSVALÍA.

Esta unidad consiste en dar a conocer la combinación de negocios conjuntos y plusvalía, analizando cada uno de los elementos que los integran.

Conocer de la combinación de negocios, desglosando sus generalidades, definiciones, características e importancia, clasificación y tipos de combinación de negocios, mencionando disposiciones mercantiles y tributarias aplicables; explicando el método aplicable al reconocimiento inicial de una combinación de negocios, haciendo énfasis en el tratamiento contable de adquisiciones directas, adquisiciones vía patrimonial, tratamiento contable de la plusvalía, haciendo referencia a la presentación y revelación de los estados financieros.

DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA IV

PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO.

- El 21 de diciembre de 2011, celebra un contrato de Leasing o Arrendamiento Financiero de una pantalla LCD 32 marca SONY y una lavadora Cetron; con el señor Carlos García, por un valor de \$1,100.00 más IVA.
- La duración del contrato es de 2 años, tiempo equivalente al plazo en que dicho bien de deprecia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El contrato es no cancelable.
- La forma de pago es por medio de cuotas mensuales pagaderas el 21 de cada mes, incluyen el capital más los intereses correspondientes.
- La vida útil económica de los productos se consideran que es de 3 años.
- La tasa de rendimiento aplicada al contrato es de 25% anual, el cual se estableció con base al interés promedio.

- El arrendatario asume todos los y riesgos de daños y pérdidas del bien.
- La transferencia de la propiedad del bien, se realizara hasta el término del contrato.
- Los gastos originados por la celebración del contrato en concepto de honorarios notariales por la cantidad de \$25.00 son asumidos y cancelados al inicio del primer mes por el arrendatario.
- El contrato incluye una opción al final del segundo año por valor de 1.00; si no se ejerce la opción de compra, los productos serán devueltos al arrendador.
- El atraso en el pago de una de las cuotas pactadas, generaran el pago de un interés por mora del 2% sobre dicha cuota.

A continuación se muestran los asientos contables del otorgamiento del contrato, la primera y la última cuota que pagara el señor García.

DESARROLLO DE CASOS PRACTICOS

CONTABILIZACION DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PARTE DEL ARRENDADOR SEGÚN NIIF PARA PYMES.

DETERMINACION DE LA CUOTA MENSUAL

Valor de contrato: \$1,100.00 más IVA.

I= tasa de interés: 2.083% mensual ó 0.02083

N= número de meses del contrato: 24 meses.

CM= Cuota Mensual

CM: $p \left[\frac{I (1+i)^n}{(1+i)^n - 1} \right]$.

CM= \$1,100.00 $\left[\frac{0.02083 (1+0.02083)^{24}}{(1+0.02083) - 1} \right]$

CM= \$ 1,100.00 $\left[\frac{0.020838 (1.64014479)}{(0.64014479)} \right]$

CM= \$ 1,100.00 $\left[\frac{0.02083 (2.5621465)}{1} \right]$

CM= \$ 1,100.00 * 0.053369514

CM= \$ 58.71

Factura por la compra de productos: \$1,100.00 x 0.13 =
\$143.00

Es importante tomar en cuenta que este valor es el pagado por el arrendador por la compra del bien; el cual será

deducible únicamente si se realiza otras operaciones gravadas en la proporción a estas. Es importante mencionar que el cálculo de la cuota de depreciación se ha calculado de forma anual; pero en la actualidad las empresas realizan los cálculos de forma mensual.

TABLA DE AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTO

FECHA	SALDO INICIAL	COSTO FINANCIERO	PAGO	SALDO AL FINAL
21/12/2011	1,100.00	22.91	-58.71	1,064.20
21/01/2012	1,064.20	22.17	-58.71	1,027.66
21/02/2012	1,027.66	21.41	-58.71	990.36
21/03/2012	990.36	20.63	-58.71	952.28
21/04/2012	952.28	19.84	-58.71	913.40
21/05/2012	913.40	19.03	-58.71	873.72
21/06/2012	873.72	18.20	-58.71	833.21
21/07/2012	833.21	17.36	-58.71	791.85
21/08/2012	791.85	16.49	-58.71	749.64
21/09/2012	749.64	15.61	-58.71	706.54
21/10/2012	706.54	14.72	-58.71	662.55
21/11/2012	662.55	13.80	-58.71	617.64
21/12/2012	617.64	12.87	-58.71	571.80
21/01/2013	571.80	11.91	-58.71	525.00
21/02/2013	525.00	10.94	-58.71	477.22
21/03/2013	477.22	9.94	-58.71	428.45
21/04/2013	428.45	8.92	-58.71	378.67
21/05/2013	378.67	7.89	-58.71	327.84
21/06/2013	327.84	6.83	-58.71	275.96
21/07/2013	275.96	5.75	-58.71	223.00
21/08/2013	223.00	4.65	-58.71	168.94
21/09/2013	168.94	3.52	-58.71	113.75
21/10/2013	113.75	2.37	-58.71	57.41
21/11/2013	57.41	1.20	-58.71	(0.00)
TOTAL		308.93	1,409.04	

Mediante los registros que a continuación se presentan se refleja la contabilización de la figura de bienes Arrendamiento.

20/12/2011

PARTIDA N°. 1

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	INVENTARIOS		\$646.18	
110501	MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	\$646.18		
11050101	LINEA BLANCA	\$321.12		
11050102	ELECTRONICA	\$325.06		
1107	CREDITO FISCAL		\$84.00	
110701	POR COMPRA DE MERCADERIA			\$730.18
110103	BANCOS			
11010301	CUENTAS CORRIENTES BANCO AGRICOLA			
	TOTALES		\$730.18	\$730.18

Este registro corresponde a la compra de la pantalla LCD Marca SONY.

20/12/2011

PARTIDA N°. 1-A

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1104	CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO	\$621.50	\$621.50	
110401	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR			
1214	CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO	\$621.50	\$621.50	
121401	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR			
5103	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO			\$1,100.00
2108	FINANCIERO			\$143.00
210801	DEBITO FISCAL POR VENTAS CONSUMIDOR FINAL	\$143.00		
	TOTALES		\$1,243.00	\$1,243.00

Esta partida contabiliza el derecho por cobrar al arrendador, por celebración del contrato de arrendamiento financiero

Este registro corresponde a la salida del inventario de los productos dados en arrendamiento

20/12/2011

PARTIDA N°. 1-B

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTO DE VENTA</u>		\$646.18	
410101	MUEBLES Y			
	ELECTRODOMESTICOS	\$646.18		
41010101	LINEA BLANCA	\$321.12		
41010102	ELECTRODOMESTICOS	\$325.06		
1105	<u>INVENTARIOS</u>			\$646.18
110501	MUEBLES Y	\$646.18		
	ELECTRODOMESTICOS	\$321.12		
11050101	LINEA BLANCA	\$325.06		
11050102	ELECTRODOMESTICOS			
	TOTALES		\$646.18	\$646.18

21/01/2012

PARTIDA N°. 1-C

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
110103	<u>BANCOS</u>		\$58.71	
11010301	CUENTA CORRIENTE	\$58.71		
1103030101	BANCO AGRICOLA			
1104	<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR</u>			38.80
110401	COBRAR			
	ARRENDAMIENTO FINANCIERO			
5203	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			22.91
520301	INTERESES			
	TOTALES		\$58.71	\$58.71

Este registro se hace por el pago de la primera cuota.

21/12/2013

PARTIDA N°. 1-D

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
110103	<u>BANCOS</u>		\$58.71	
11010301 1103030101	CUENTA CORRIENTE BANCO AGRICOLA	\$58.71		
1104 110401	<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</u> ARRENDAMIENTO FINANCIERO			38.80
5203 520301	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u> INTERESES			22.91
	TOTALES		\$58.71	\$58.71

Por el registro de la última cuota para efectos de caso práctico.

EN ESTE CASO SE DA LA OPCIÓN DE COMPRA

El contrato establece la opción de compra, al finalizar el plazo, en un valor que se establece simbólicamente a los clientes.

DATOS.

Fecha de finalización del contrato: 21/11/2013.

Opción de compra de acuerdo a contrato: \$1.00

Saldos de propiedad, planta y equipo en arrendamiento:

\$0.00

Saldos de ingresos por recibir: \$0.00

Saldos de documentos por cobrar \$0.00

21/11/2013

PARTIDA N°. 1-E

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
110103	<u>BANCOS</u>		\$1.13	
11010301	<u>CUENTA CORRIENTE</u> BANCO AGRICOLA	\$1.13		
5203	<u>VENTA DE ACTIVOS</u>	\$0.13		\$1.00
2108	<u>DEBITO FISCAL</u>			\$0.13
210803	POR VENTAS A CONSUMIDOR FINAL			
	TOTALES		\$1.13	\$1.13

Al finalizar el cliente, tuvo la opción de comprar los artículos.

4.5.5 PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA V

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD FINANCIERA V

I. GENERALIDADES

NUMERO DE ORDEN	25
CODIGO	COF538
PRERREQUISITO	CONTABILIDAD FINANCIERA IV
NUMERO DE HORAS POR CICLO	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	4
HORAS PRACTICAS SEMANALES	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANAS	20
DURACION DE LA HORA CLASE	60 MINUTOS
UNIDADES VALORATIVAS	4 U.V.
IDENTIFICACION DEL CICLO ACADEMICO	CICLO VII

II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura está orientada al aprendizaje del control contable y legal de las inversiones permanentes en acciones comunes, su relación con las combinaciones de negocios y la construcción de estados financieros consolidados, combinados y separados. Se divide en tres unidades, en las cuales se analizan, definiciones, clasificaciones, tipos y niveles de inversión así como los métodos aplicables para su control, valuación y presentación, todo desde una perspectiva teórica práctica y en estricto apego a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

III. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Conocer y aplicar el tratamiento contable y legal de las inversiones permanentes en acciones comunes según las disposiciones de la NIIF para las PYMES, con el objeto de controlar la información contable de los grupos empresariales.

IV. PROGRAMA SINTETICO

UNIDAD I: GENERALIDADES DE LAS INVERSIONES Y MODELO DEL COSTO

UNIDAD II: MÉTODO DE PARTICIPACIÓN Y MODELO DEL VALOR RAZONABLE

UNIDAD III: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, SEPARADOS Y COMBINADOS.

V. CONTENIDO ANALITICO

UNIDAD I: GENERALIDADES DE LAS INVERSIONES Y MODELO DEL COSTO.

OBJETIVO: Aplicar el tratamiento contable para la valuación, registro y presentación de las inversiones permanentes en acciones comunes mediante la aplicación del modelo del costo.

1. Aspectos generales de las inversiones

1.1. Definición y Naturaleza.

1.2. Definición.

1.3. Tipos de inversiones.

1.4. Clasificación de las inversiones.

1.4.1. Inversiones Temporales.

- 1.4.2. Inversiones Permanentes.
- 1.5. Inversiones permanentes en acciones.
 - 1.5.1. Definición.
 - 1.5.2. Tipos de acciones.
 - 1.5.3. Importancia y características.
 - 1.5.4. Niveles de inversión.
 - 1.5.5. Métodos contables aplicables para el control de las inversiones permanentes en acciones comunes.
 - 1.5.6. Implicaciones mercantiles y Tributarias Para el control de las acciones comunes.
- 1.6. Principios de contabilidad aplicables.
- 1.7. Presentación en los Estados Financieros
- 1.8. Guía de ejercicios aplicando inversiones.
- 2. Formación de grupos empresariales
 - 2.1. Definición de grupos empresariales.
 - 2.2. Importancia.
 - 2.3. Tipos de grupos empresariales.
 - 2.4. Surgimiento y clasificación de los grupos empresariales.
 - 2.5. Ventajas y desventajas de los grupos empresariales.
- 3. Modelo del costo
 - 3.1. Definición y naturaleza del modelo del costo.

- 3.2. Características.
- 3.3. Descripción de los métodos contables de registro y de valuaciones de las inversiones.
- 3.4. Ventajas y desventajas del modelo.
- 3.5. Requerimientos para la medición inicial y posterior.
- 3.6. Requerimiento para el registro.
- 3.7. Normas de control interno.
- 3.8. Tratamiento contable.
 - 3.8.1. Operaciones propias del inversionista
 - 3.8.1.1. Compra y venta de acciones.
 - 3.8.2. Movimientos patrimoniales.
 - 3.8.3. Operaciones por requerimiento técnico.
- 3.9. Aspectos legales aplicables.
- 3.10. Presentación y revelación en los Estados financieros.
- 3.11. Guía de ejercicios.

UNIDAD II: MÉTODO DE PARTICIPACIÓN Y MODELO DEL VALOR RAZONABLE.

OBJETIVO: Comprender el estudio sobre el método de participación y modelo del valor razonable de acuerdo a NIIF para las PYMES, aspectos legales relacionados.

1. Método de participación
 - 1.1 Definición y naturaleza
 - 1.2 Características
 - 1.3 Ventajas y Desventajas del método
 - 1.4 Descripción del método de participación
 - 1.5 Comparación con el método del costo
 - 1.6 Principios de contabilidad aplicables
 - 1.7 Implicaciones mercantiles y tributarias
 - 1.8 Tratamiento contable
 - 1.8.1 Operaciones propias del inversionista
 - 1.8.2 Movimientos patrimoniales
 - 1.8.3 Operaciones por requerimientos técnico
 - 1.8.3.1 Deterioro de la inversión
 - 1.8.3.2 Tratamiento contable de la plusvalía
 - 1.8.3.3 Cambios en el método
 - 1.9 Presentación y revelación en los estados financieros
2. Modelo del valor razonable
 - 2.1 Definición y naturaleza
 - 2.2 Características
 - 2.3 Ventajas y desventajas del modelo
 - 2.4 Descripción del modelo del valor razonable
 - 2.4.1 Aplicabilidad

- 2.4.2 Requerimientos para la medición inicial y posterior
- 2.4.3 Requerimientos para el registro
- 2.4.4 Presentación y revelación en los estados financieros
- 2.4.5 Técnicas para la determinación del valor razonable
- 2.5 Tratamiento contable

UNIDAD III: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, SEPARADOS Y COMBINADOS.

OBJETIVO: Aplicar el tratamiento para la revelación y presentación de las inversiones permanentes en acciones comunes mediante los estados financieros consolidados, separados y combinados.

- 1. Estados financieros consolidados
 - 1.1 Definiciones
 - 1.2 Importancia
 - 1.3 Características
 - 1.4 Requerimientos para la presentación de estados financieros consolidados
 - 1.5 Control interno aplicado en las inversiones en títulos valores
 - 1.6 Determinación y análisis del proceso de consolidación

- 1.7 Principios de contabilidad aplicables
- 1.8 Aplicación practica
- 2. Estados financieros separados
 - 2.1 Definición y característica
 - 2.2 Diferencia con los estados consolidados
 - 2.3 Requisitos para la presentación de estados financieros separados
 - 2.4 Procedimientos para la elaboración de estados financieros separados
 - 2.5 Guía de aplicación practica
- 3. Estados financieros combinados
 - 3.1 Definición y características
 - 3.2 Diferencia con los estados consolidados
 - 3.3 Procedimientos para la elaboración de los estados financieros combinados

VI. METODOLOGIA Y EVALUACIONES

- Laboratorios y controles de lectura: 20%
- Trabajos ex-aula 20%
- Primer parcial 20%
- Segundo parcial 20%

- Tercer parcial 20%

VII. BIBLIOGRAFIA

- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES)
- Consolidación de estados financieros- Aurelio Martínez Castillo
- Contabilidad Avanzada de Javier Romero López
- Código de comercio de El Salvador, vigente
- Código tributario de El Salvador y su reglamento, vigente.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta de El Salvador y su reglamento, vigente
- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de El Salvador, vigente.

DESARROLLO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO CONTABILIDAD FINANCIERA V

UNIDAD I: GENERALIDADES DE LAS INVERSIONES Y MODELO DEL COSTO.

La contabilidad cinco es una materia que su estudio principal son las Inversiones y por esa razón el docente debe de hacer énfasis en su estudio; es por eso que en la primera unidad se denomina generalidades de las inversiones y modelo del costo; en el cual se estudiarán los aspectos generales de las inversiones, su clasificación, características; explicando cada tipo de inversión con sus respectivas definiciones, además del tipo de acciones que se manejan. Así como también los métodos contables aplicables para el control de las inversiones permanentes en acciones comunes, todo esto con su respectivo material de estudio normativas vigentes, sin dejar de mencionar la sección 14 (Inversiones en Asociadas), la cual trata sobre la aplicación que debe hacerse al momento de contabilizar las inversiones en asociadas el cual se tienen diferentes opciones para realizar dicho reconocimiento; el modelo del costo, operaciones propias del inversionista.

UNIDAD II: MÉTODO DE PARTICIPACIÓN Y MODELO DEL VALOR RAZONABLE.

En la Unidad II, se considera necesario el estudio del método de la participación y el modelo del valor razonable; definiendo sus características, comparación con el método del costo, tratamiento contable, así como su presentación en los estados financieros; al igual que en la unidad uno el docente se puede apoyar en la sección 14, así como en la sección 15 (Inversiones en Negocios Conjuntos); en esta sección se abordan diferentes definiciones que serán de mucha ayuda al estudiante, además de la aplicación del método de participación y del valor razonable en una entidad controlada de forma conjunta.

En el método del valor razonable se estudiarán otros temas importantes los cuales se mencionan a continuación: las técnicas para la determinación del valor razonable, la forma en cómo se aplica etc.

Sin dejar de mencionar que se deben de hacer prácticas para la evaluación del conocimiento adquirido durante el ciclo académico y de esta manera ver el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

UNIDAD III: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, SEPARADOS Y COMBINADOS.

En la unidad III se estudiara la forma de preparación y presentación de estados financieros consolidados, separados y combinados con el objetivo de que el estudiante pueda elaborar este tipo de estados financieros mediante la práctica de diferentes ejercicios; como material para el desarrollo de esta unidad se puede emplear la sección 9 (Estados Financieros consolidados y separados); en esta sección se estudia los requerimientos para presentar estados financieros consolidados, conceptos generales de una subsidiaria, control etc. Además se estudia los procedimientos de consolidación; así como también en esta sección se estudian los estados financieros separados y la información que se debe revelar en ellos; sin dejar de estudiar las características.

El material de aplicación puede ser cualquier normativa vigente que se encuentre actualizada siempre en relación a los estados financieros Estados Financieros consolidados y separados.

DESARROLLO PRACTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA V

CASO PRÁCTICO

A continuación se muestra un ejemplo en el cual suponemos que la empresa "VMC, S.A". adquiere en efectivo todas las acciones en circulación de la empresa "JKL, S.A.", 50% de las cuales eran poseídas por cada uno de sus dos socios, los señores Mario Joaquín Romero y Luis Antonio López Reyes, operación mediante la cual "JKL, S.A.", se convierte en controladora. Los balances generales preparados antes de la adquisición, mostraban los siguientes valores:

"VMC, S.A"

Balance de situación financiera al 31 de diciembre de 201X

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO

Activo Corriente

Efectivo y equivalentes	\$ 500,000.00	
Cuentas por cobrar	\$ 80,000.00	
Inventarios	\$ 120,000.00	\$700,000.00

Activo no Corriente

Propiedad, planta y equipo	\$ 500,000.00	\$500,000.00
<u>Total de activo</u>		<u>\$1200,000.00</u>

PASIVO

Pasivo Corriente

Cuentas por pagar	\$ 25,000.00	
Préstamos a corto plazo	\$ 15,000.00	\$ 40,000.00

CAPITAL CONTABLE

Capital contribuido

Capital Social	\$1000,000.00	
----------------	---------------	--

Capital ganado

Utilidades Acumuladas	\$160,000.00	\$1160,000.00
-----------------------	--------------	---------------

<u>Pasivo mas Capital Contable</u>		<u>\$ 1200,000.00</u>
------------------------------------	--	-----------------------

Contador general

Representante Legal

Auditor Externo

"JKL, S.A"

Balance de situación financiera al 31 de diciembre de 201X

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO

Activo Corriente

Efectivo y equivalentes	\$ 220,000.00	
Documentos por cobrar	\$ 61,000.00	
Inventarios	\$ 86,000.00	\$367,000.00

Activo no Corriente

Propiedad, planta y equipo	\$ 53,000.00	\$ 53,000.00
<u>Total de activo</u>		<u>\$420,000.00</u>

PASIVO

Pasivo Corriente

Documentos por pagar	\$ 15,000.00	
Préstamos a corto plazo	\$ 19,000.00	\$ 34,000.00

CAPITAL CONTABLE

Capital contribuido

Capital Social	\$ 300,000.00	
----------------	---------------	--

Capital ganado

Utilidades Acumuladas	\$ 86,000.00	\$ 386,000.00
<u>Pasivo mas Capital Contable</u>		<u>\$ 420,000.00</u>

Contador general

Representante Legal

Auditor Externo

Con los datos anteriores, podemos dar inicio al proceso de consolidación de los estados financieros, en primer lugar una hoja de de trabajo de carácter preliminar, mostraremos los datos obtenidos de los estados de situación financieros, de manera comparativa, para apreciarlos más fácilmente, como se mostrara.

Posterior a la enajenación en efectivo de las acciones por parte de sus propietarios los señores Mario Joaquín Romero y Luis Antonio López Reyes, "VMC, S.A.", y del registro de esta operación en contabilidad, tanto en diario como en mayor, los saldos de las cuentas de dichas sociedades mostraran las cantidades que observaremos.

Por lo que respecta a "VMC, S.A.", a cambio de efectivo adquiere las acciones en circulación de "JKL, S.A.", motivo por el cual, al poseer la totalidad de las acciones, la convierte en poseedora de los activos netos (activo menos pasivo) de la empresa adquirida, pero no incrementa su capital social, ya que no se emitieron ni suscribieron nuevas acciones.

"VMC, S.A."

Partida X1

CONCEPTO	DEBE	HABER
Inversiones permanentes	\$386,000.00	
JKL S.A.		
Efectivo y equivalentes		\$386,000.00
Bancos		
V/Por registro de la compra de 100% de las acciones ordinarias en circu- lación de JKL S.A.		
TOTALES	\$386,000.00	\$386,000.00

Balance de situación financiera al 31 de diciembre de 201X

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVO</u>	VMC, S.A.	JKL, S.A.
<u>Activo Corriente</u>		
Efectivo y equivalentes	\$ 500,000.00	\$ 220,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 80,000.00	
Documentos por cobrar		\$ 61,000.00
Inventarios	<u>\$ 120,000.00</u>	<u>\$ 86,000.00</u>
	\$ 700,000.00	\$ 367,000.00
<u>Activo no Corriente</u>		
Propiedad, planta y Eq.	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 53,000.00</u>
<u>Total de activo</u>	<u>\$1200,000.00</u>	<u>\$ 420,000.00</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>Pasivo Corriente</u>		
Cuentas por pagar	\$ 25,000.00	
Documentos por pagar		\$ 15,000.00
Préstamos a corto plazo	<u>\$ 15,000.00</u>	<u>\$ 19,000.00</u>
<u>Pasivo</u>	<u>\$ 40,000.00</u>	<u>\$ 34,000.00</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
<u>Capital contribuido</u>		
Capital Social	\$1000,000.00	\$ 300,000.00
<u>Capital ganado</u>		
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 160,000.00</u>	<u>\$ 86,000.00</u>
<u>Capital contable</u>	<u>\$1160,000.00</u>	<u>\$ 386,000.00</u>

Pasivo + Capital Contable \$1200,000.00 \$ 420,000.00

Contador general

Representante Legal

Auditor Externo

MAYORIZACION

Inversiones permanentes

1. \$ 386,000	
---------------	--

Efectivo y equivalentes

\$ 500,000	\$ 386,000 1.
\$ 114,000	

Hay que recordar que los socios son dueños de la sociedad, pero ellos no son de la sociedad, y que de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la personalidad jurídica de los socios, misma situación que regulan los principios de contabilidad generalmente aceptados. Debemos tener en cuenta que "JKL, S.A.", como entidad jurídica independiente, no realizó ninguna operación, es decir, no vendió sus activos o pasivos, ni decreto un incremento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones, ya que no fue la empresa, como entidad independiente, la que vendió sus acciones.

Pasivo + Capital Contable \$1200,000.00 \$ 420,000.00

Contador general

Representante Legal

Auditor Externo

4.5 RECOMENDACIONES

A continuación se presentan algunas recomendaciones con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza académica de los futuros profesionales de la carrera de Licenciatura de Contaduría Pública:

- Con la propuesta planteada se sugiere que se implementen prácticas profesionales en el área contable-laboral.
- Para una mejor preparación profesional debería de existir la escuela técnica contable para el desempeño práctico de los estudiantes de contaduría pública.
- Con determinados resultados se considera necesario la formación y capacitación constante de los docentes responsables de las asignaturas de contabilidad financiera.
- Implementar la creación de una biblioteca virtual, para la formación académica de los estudiantes de contaduría pública, ya que es necesario estar a la vanguardia de los avances tecnológicos en el área contable.
- Fomentar la creación de talleres que ayuden al estudiante en la preparación contable y avances tecnológicos en desarrollo.

ANEXOS

ANEXO 1: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

METODOLOGIA

En todo estudio es necesario realizar pasos que conlleven a los resultados esperados, por tanto es necesario realizar estos de forma lógica y ordenada, esta investigación se realizará a través de:

La necesidad de realizar una Propuesta Curricular para el área de la Contabilidad Financiera en base a NIIF para Pymes para la carrera de licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, la cual deberá ser ajustada a la actualidad y correcta aplicación de la normativa de NIIF para Pymes.

Luego de analizar y relacionar la información obtenida a lo largo de la investigación se procedió a la elaboración de conclusiones y recomendaciones tomando en cuenta las opiniones de la población sujeta a investigación.

TIPO DE ESTUDIO

Para la realización de la investigación se utilizó el método inductivo-deductivo, en el cual se analizó y observó la información recolectada. Partiendo de lo general a lo específico y considerando que fue necesario en determinadas ocasiones partir inversamente de lo específico a lo general.

El tipo de investigación que se uso fue de campo y bibliográfica:

INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

Es la investigación de carácter documental se apoya en la recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos formales e informales, Tomando todo lo relacionado al tema de trabajo de graduación, revistas, boletines, libros, paginas en la web y todo tipo de información escrita del tema (como noticias, blogs y artículos relacionados de forma electrónica e impresa.)

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Este tipo de investigación deberá llevarse a cabo en el campus de la Universidad de El Salvador Departamento de Ciencias Económicas; obteniendo criterios de profesionales y estudiantes de la carrera de licenciatura en contaduría pública en cada una de los niveles de contabilidad financiera.

En este caso nuestro de campo de estudio fue la población estudiantil que en su momento cursaban las contabilidades financieras y los docentes que imparten las contabilidades financieras dentro y fuera de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente y que sean licenciados en contaduría pública.

PROBLEMA OBSERVADO

Se ha identificado como principal problema que los programas vigentes de la asignatura de contabilidad financiera en la carrera de Licenciatura en contaduría pública, carecen de actualización en base a normativas que las empresas aplican a la fecha, ya que los programas actuales carecen de actualización técnica y práctica para

que el futuro profesional sea altamente competitivo ante la sociedad, por lo que se da lugar a una propuesta curricular a la asignatura de contabilidad financiera en base a NIIF para pymes. Para la carrera de Licenciatura de Contaduría pública, Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL:

Proponer la actualización de programas de estudio en base a NIIF para PYMES que permita a los estudiantes de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente el conocimiento y práctica adecuada para el desempeño eficaz y eficiente ante la exigencia laboral que día con día aprueba la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer la historia del surgimiento de la Contabilidad Financiera, su importancia, elementos, clasificación, principios y aspectos técnicos y legales, que son componentes importantes.

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la aplicación de la Contabilidad Financiera en los programas de estudio para los estudiantes de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente.
- Obtener el adecuado conocimiento de cada uno de los programas de contabilidad financiera, para destacar temas relevantes y realizar una propuesta de actualización a NIIF para PYMES dentro de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.
- Presentar los programas de contabilidad financiera en forma de propuesta curricular en comparación con los programas actuales; que se utilizan a la fecha en la carrera de Licenciatura de Contaduría pública.
- Analizar los resultados metodológicos obtenidos por medio de la investigación de campo para elaborar una mejor propuesta.

- Dar los programas de estudio al Departamento de Ciencias Económicas para ponerlos en proceso de actualización.

POBLACION Y MUESTRA

La población estará constituida por todos los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y los respectivos docentes que imparten el área de Contabilidad Financiera.

DETERMINACION DE LA MUESTRA

Para determinar la muestra se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1)E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

DONDE:

Z= El nivel de confianza a utilizar para el área bajo la curva normal.

P= Probabilidad de encontrar lo investigado en cada elemento de la muestra.

Q= Probabilidad de encontrar lo investigado.

P.Q= Variabilidad, tendencia a obtener dispersión en los datos.

N= Tamaño de la población o universo.

E= Máximo error permitido en la investigación.

TECNICAS DE INVESTIGACION

Las aplicadas más comunes de una investigación: el cuestionario y la encuesta. Que conllevan a buenos resultados si se trabajan de manera correcta y oportuna y con el tiempo que se estipula.

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Es necesario para conocer y analizar la importancia y relevancia que tiene la investigación y así dar cumplimiento a la aplicabilidad de la propuesta curricular, la cual consta de la presentación de programas de estudio de acuerdo a la nueva normativa NIIF para PYME'S.

Con el fin que el estudiante sea capaz de entender y aplicar en la vida laboral los conocimientos adquiridos en el momento de desempeñar su labor contable.

UTILIDAD SOCIAL DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

La utilidad de la investigación surge de la necesidad de obtener conocimientos actualizados que en el diario vivir exige la sociedad ante un mundo globalizado que cada vez las exigencias laborales son mayores y que por lo tanto el estudiante egresado debe estar sometido a lo que el mercado solicita en materia de conocimientos para poder competir en la sociedad y no quedar fuera de lo que esta demanda.

Es importante que el estudiante obtenga los conocimientos actuales de la contabilidad financiera para que al momento de enfrentarse ante las exigencias laborales y situaciones de la vida real, sean capaces de aplicar correctamente los conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la profesión.

La mayor utilidad que se puede obtener es que el docente encargado de cada una de las contabilidades financieras este altamente capacitado para que el estudiante reciba conocimientos actuales y prácticos que le permitan ser un profesional competitivo y capaz de desenvolverse en cualquier área contable.

ANEXO 2: CUESTIONARIOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

OBJETIVO:

Examinar el conocimiento y dominio de la aplicación de las NIIF para PYMES al área de contabilidad financiera en el desarrollo de cada uno de los niveles de la Contabilidad a los docentes que imparten esta asignatura.

INDICACION: Marque con una X la respuesta que crea conveniente.

CUESTIONARIO

1- ¿Conoce en qué consiste cada una de las secciones de NIIF para PYMES?

SI

NO

2- ¿En el desarrollo de los guiones de clase aplica NIIF para PYMES?

SI

NO

3- ¿Ha participado en alguna capacitación de NIIF para PYMES?

SI NO

4- ¿Considera que necesita una mejor capacitación para el dominio y aplicación de NIIF para PYMES en el momento de desenvolverse como docente?

SI NO

5- ¿Considera usted que es importante una actualización de los programas en el área financiera, para incluir temas aplicando NIIF para PYMES?

SI NO

6- Si su respuesta es sí ¿Cuáles temas sugiere que son de mayor importancia en la formación del futuro profesional?

7- ¿Considera que los temas que contienen los programas de cada una de las contabilidades financieras son

suficientes para la formación del futuro profesional, ante las exigencias del mundo laboral? ¿Por qué?

SI

NO

8- Usted como profesional eficaz y eficiente ¿Que recomendación puede proporcionar para una adecuada actualización de los programas en el área financiera, para que al término de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, el estudiante sea capaz de enfrentarse al mundo laboral?

"El éxito es de los que luchan día a día"

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

OBJETIVO:

Comprobar la necesidad de una actualización a los planes de estudio dentro de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Departamento de Ciencias Económicas en la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en los diferentes niveles de la asignatura de Contabilidad Financiera.

INDICACION: Marque la respuesta que crea correcta.

CUESTIONARIO

1- ¿Conoce la nueva normativa de NIIF para PYMES?

SI

No

2- ¿En las clases de Contabilidad Financiera que recibe aplican NIIF para PYMES?

SI

NO

3- ¿Ha participado en alguna conferencia o seminario de NIIF para PYMES?

SI

NO

4- ¿Considera que es necesario una implementación de NIIF para PYMES en los programas de estudio?

SI

NO

5- ¿Para usted como estudiante del área contable es importante obtener conocimientos actualizados en base a nueva normativa?

SI

NO

6- Como futuro profesional ¿Qué temas le gustaría ampliar para fortalecer su conocimiento?

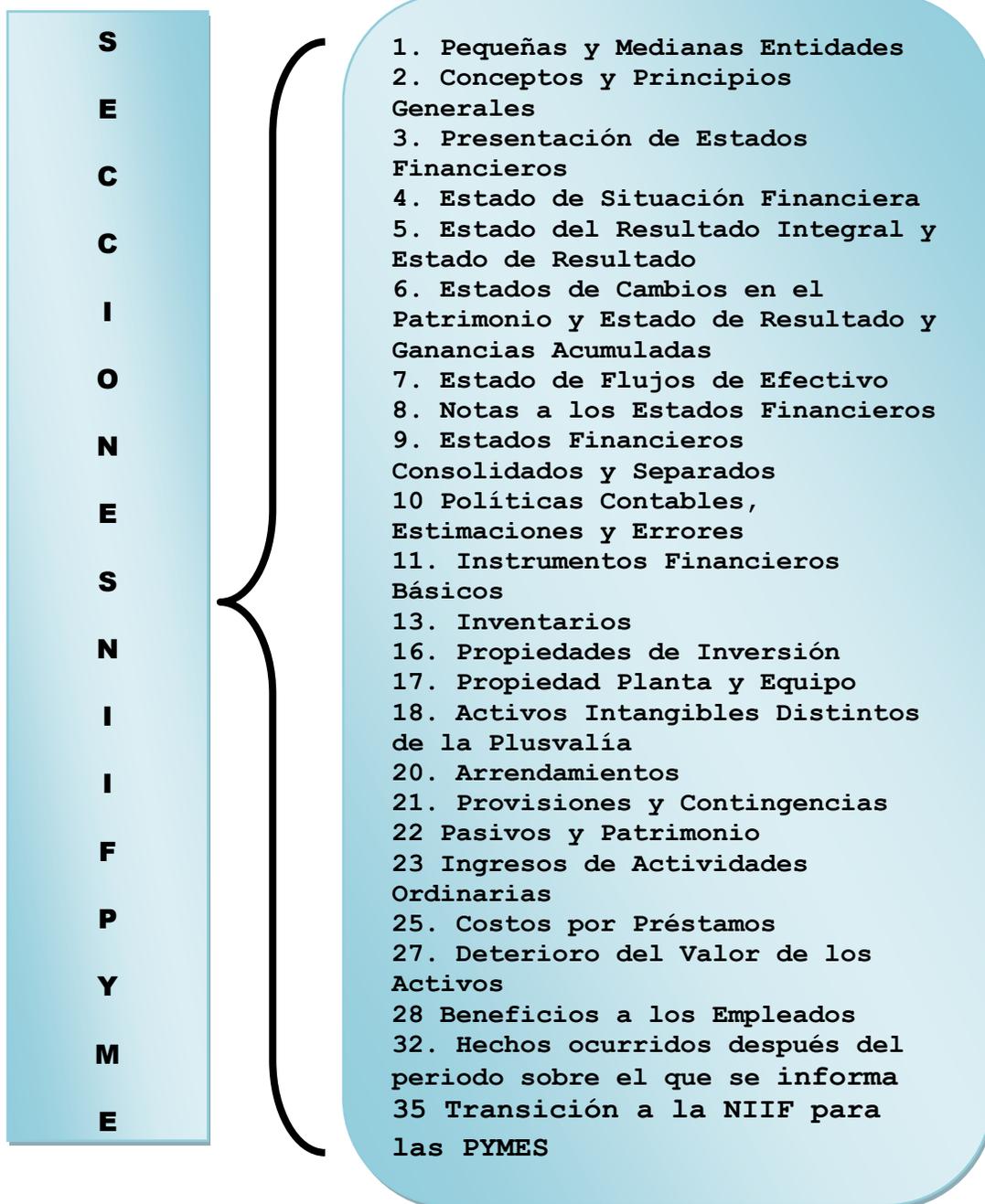
7- ¿Considera que los temas que contienen los programas de cada una de las contabilidades financieras son suficientes para su formación como profesional, ante las exigencias del mundo laboral? ¿Por qué?

SI

NO

El éxito es de los que luchan día a día"

ANEXO 3: SECCIONES NIIF PYMES



ANEXO 4: GLOSARIO DE TERMINOS

"A"

ANTECEDENTES: Los antecedentes constituyen "una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado.

ANALISIS: Es un estudio minucioso de algo en particular, que implica separar las partes de un todo para llegar a conocer sus principios, elementos, métodos y de que está compuesto.

ASPECTOS LEGALES: Están relacionados directamente con el marco legal y los parámetros por el cual se rigen las determinadas actividades. Para cada actividad hay una ley o reglamento por la cual es regida.

AXIOMAS DE LA CONTABILIDAD: Son afirmaciones o proposiciones generales cuya veracidad no se cuestiona. Son supuestos esenciales sobre los cuales se sustenta el ejercicio de la contabilidad conforme a las NIIF. Se les conoce también como hipótesis fundamentales.

ASPECTOS TECNICOS: Permiten determinar la función de producción óptima para la utilización eficiente y eficaz de

los recursos disponibles para la producción del bien o servicio deseado.

"C"

CONTABILIDAD FINANCIERA: Es la que provee a terceros una información cuantitativa y monetaria de las transacciones de la empresa.

CURRICULAR: Se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo.

"E"

EL CUESTIONARIO. Es el documento en el cual se recopila la información por medio de preguntas concretas (abiertas o cerradas) aplicadas a un universo o muestra establecidos, con el propósito de conocer una opinión.

ESTADOS FINANCIEROS: Son el resultado final del análisis de operaciones, del ciclo y del sistema contable, representan la situación económica y financiera de esta y son la principal fuente de información para los distintos usuarios.

ESQUEMA: Es una forma de analizar, mentalizar y organizar los contenidos de un texto. Se trata de expresar gráficamente y debidamente jerarquizadas las diferentes ideas del contenido para que sea comprensible.

"D"

DEDUCTIVO: El método deductivo es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.

DIAGNOSTICO: Se caracteriza por la visualización de una amplia gama de variables o aspectos empresarios. Como un buen exponente de esta categoría, la metodología utilizada se basa en un estudio de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, trabajando con una amplia gama de variables de diversas categorías que reciben un puntaje por parte del consultor a cargo del trabajo.

"I"

INDUCTIVO: Inductivo es cuando de la observación de los hechos particulares obtenemos proposiciones generales, o sea, es aquél que establece un principio general una vez realizado el estudio y análisis de hechos y fenómenos en particular.

La inducción es un proceso mental que consiste en inferir de algunos casos particulares observados por la ley general que los rige y que vale para todos los de la misma especie.

IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD: La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad.

INVESTIGACION: Es determinada como el método para la construcción de hipótesis o teorías aceptando sus resultados contradictorios o legítimos con la lógica de formulaciones y validaciones buscando como finalidad la solución o prevención de los problemas humanos para tomar

la delantera en conocimiento y partir de ese conocimiento existente sin tratar de descubrir lo ya descubierto.

INVESTIGACION DOCUMENTAL:

La investigación de carácter documental se apoya en la recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos formales e informales, cualquiera que éstos sean, donde el investigador fundamenta y complementa su investigación con lo aportado por diferentes autores. Los materiales de consulta suelen ser las fuentes bibliográficas, iconográficas, fonográficas y algunos medios magnéticos, tal y como se muestra en la figura.

"L"

LA CONTADURIA PUBLICA: Es una profesión especializada de la contabilidad sobre aspectos financieros de la actividad mercantil, que incluye inspecciones y revisiones sobre los mismos.

LA CONTABILIDAD: Es un sistema de información que registra y clasifica las transacciones financieras realizadas por una entidad económica , en términos cuantitativos y

monetarios , hasta convertirlas en estados financieros, cuyo fin es ayudar a sus usuarios a tomar decisiones.

LA CUENTA: Es una herramienta básica de la contabilidad, empleada para el registro y el resumen de los aumentos y disminuciones derivados de una transacción, operación o evento que afecta los elementos contables de una entidad.

LA ENTREVISTA: Es una recopilación verbal sobre algún tópico de interés para el entrevistador. A diferencia del cuestionario, requiere de una capacitación amplia y de experiencia por parte del entrevistador, así como un juicio sereno y libre de influencias para captar las opiniones del entrevistado sin agregar ni quitar nada en la información proporcionada.

LA ENCUESTA: Es una recopilación de opiniones por medio de cuestionarios o entrevistas en un universo o muestras específicos, con el propósito de aclarar un asunto de interés para el encuestador. Se recomienda buscar siempre agilidad y sencillez en las preguntas para que las respuestas sean concretas y centradas sobre el tópico en cuestión.

"M"

METODO: Es una serie de pasos sucesivos, conducen a una meta, es un orden que debe imponer a los diferentes procesos necesarios para lograr un fin dado o resultados.

METODO EXPERIMENTAL: Es aquel que se caracteriza por comprobar midiendo las variaciones y los efectos de una situación.

METODOLOGIA: La metodología es una pieza esencial de toda investigación que sigue a la propedéutica ya que permite sistematizar los procedimientos y técnicas que se requieren para concretar el desafío. Cabe aclarar que la propedéutica da nombre a la acumulación de conocimientos y disciplinas que son necesarios para abordar y entender cualquier materia.

MUESTRA: Una muestra es una cantidad x de cosas que tomas para hacer un estudio de un total. Subconjunto de la población.

"O"

OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento

y cambios en la situación financiera de una entidad, que sea útil una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

"p"

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD: conocidos como (PCGA) son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

POBLACION: También llamada universo o colectivo es el conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.

PROGRAMA: Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia; el temario que se ofrece para un discurso; la presentación y organización de las materias de un cierto curso o asignatura; y la descripción de las características o

etapas en que se organizan determinados actos o espectáculos artísticos.

PROSPECTIVO: La prospectiva es un panorama de futuros posibles, o sea, de escenarios probables, teniendo en cuenta las tendencias del pasado y la confrontación de proyectos de actores. El futuro se explica tanto por la acción de las personas como por los determinismos del pasado. La prospectiva se debe aplicar en aquellas situaciones en las que hay riesgo de cambios bruscos y/o aparición de acontecimientos de naturaleza nueva, o sea entornos turbulentos.

PROPOSITO DE LA CONTABILIDAD: El propósito fundamental es proporcionar información financiera sobre una entidad económica. Quienes toman decisiones administrativas necesitan información financiera de una empresa para ayudarse en la planeación y el control de las actividades de la organización.

PROPUESTA: La propuesta de investigación es un informe técnico para lectores que conocen de investigación donde se presenta un problema a investigar, se justifica la

necesidad de un estudio y se somete un plan para realizar el mismo. Debe informar al lector de manera rápida y precisa, no tiene que ser complicado, ni con un vocabulario rebuscado. Debe estar bien documentado, cimentado en datos que justifiquen la necesidad del estudio.

"R"

RETROSPECTIVO: Los estudios retrospectivos se realizan basándose en observaciones clínicas, o a través de análisis especiales, estos revisan situaciones de exposición a factores sospechosos, comparando grupos de individuos. A partir de la frecuencia observada en cada uno de los grupos expuestos al factor en estudio se realiza un análisis estadístico.

"S"

SISTEMA: Es un conjunto de elementos interrelacionados que recoge datos, los procesa y convierte en información, que almacena y posteriormente distribuye a sus usuarios.

"U"

USUARIOS DE LA CONTABILIDAD: Son los inversionistas, propietarios y gerentes, prestamista, proveedores y otros acreedores comerciales, fiscalizadores, clientes, empleados, gobierno y sus organismos públicos.